



FLACSO
MÉXICO

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Sede México.

Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos

Novena promoción 2008-2010

**El voto en el exterior alrededor del mundo: lecciones para
México**

Seminario: Estado de Derecho en América Latina.

Presenta: Víctor Manuel Sánchez Valdés.

Dra. Leticia Calderón Chelius.

Directora.

Dr. Benjamin Temkin Yedwab.

Mtro. Rodrigo Salazar Elena.

Lectores.

Agosto 2010

Tesis para obtener el grado de Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos.

Investigación realizada con el financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
(CONACYT)

A mis abuelos.

Por enseñarme el valor de la familia.

En especial a la memoria de Don Beto, que con su ejemplo me mostró que la constancia en la vida siempre rinde frutos.

Agradecimientos:

Las investigaciones nunca son productos solitarios, por el contrario, surgen como respuesta a trabajos anteriores y se nutren de un sinfín de teorías, comentarios y puntos de vista de otros investigadores. Mi tesis no es la excepción y por ende es justo reconocer a todos los que me ayudaron en el transcurso de la Maestría:

A la Dra. Leticia Calderón Chelius por guiarme en los entresijos de la migración humana y en sus múltiples connotaciones políticas. Gracias por haber aceptado ser directora de este proyecto y por enseñarme que el tema era más amplio de lo que al principio creía.

Al Dr. Francisco Valdés Ugalde y a la Dra. Karina Ansolabehere Sesti por las invaluable discusiones que se dieron alrededor de mi proyecto en el seno del seminario Estado de Derecho en las Democracias de América Latina que tuvieron a bien coordinar.

A todo el personal de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral que me guío por las particularidades del voto de los mexicanos en el extranjero, en especial al Mtro. Manuel Carrillo Poblano, a la Mtra. Dalia Moreno López, al Mtro. Carlos Navarro Fierro, a Deyanira Galindo Rodríguez, Julia Almaraz Anaya y Roberto Enrique Meneses.

A mis compañeros de la FLACSO por ser una fuente inagotable de conocimiento compartido, en especial a Ramón Lugo Rodríguez, Santiago Piste Tut, Diana Martínez Medina, Daniel Ramírez Pascagaza, Rodrigo Ortega Arregín, Mariana Sánchez Ramírez, Julieta Lamberti, Gabriela Yáñez Rivas, Claudia Samano Robles, María Elena Pérez Campuzano y Julián Sancén Rodríguez por sus comentarios puntuales acerca de mi trabajo.

De igual modo agradezco a todos los catedráticos de la FLACSO que contribuyeron desde las clases a fortalecer mi formación, en especial al Dr. Edgar Jiménez Cabrera, Dr. Wayne Parsons, Dr. Gonzalo Castañeda Ramos, Dr. Mariano Rojas Herrera, Dr. Alejandro Alegría Hernández, Mtro. Rodrigo Salazar Elena, Dra. Teresa Bracho González, Dr. Francisco Porras Sánchez, y Mtro. Eduardo Villarreal Cantú.

Adicionalmente agradezco los valiosos comentarios del Dr. Benjamín Temkin Yedwab, del Dr. Nicolás

Loza Otero, de la Mtra. Marisol Luna Contreras, el Dr. Josep Reniu I Vilamala (U. Barcelona) y el Dr. Jean Michel LaFleur (U. de Liege), que me sirvieron para clarificar varios puntos de la tesis.

Tampoco puedo dejar de agradecer todo el apoyo que recibí desde Saltillo, en especial de mi hermana Nataly de mis padres y demás familiares y amigos que han sido un soporte invaluable en mis estudios.

Por último agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y al Gobierno de México por financiar mis estudios de postgrado.

Víctor Manuel Sánchez Valdés.

Glosario de abreviaturas:

A continuación se explica el significado de las diferentes abreviaturas utilizadas a lo largo de la tesis:

- IFE:** Instituto Federal Electoral, autoridad electoral de México.
- IFES:** International Foundation for Electoral Systems.
- IDEA:** Institute for Democracy and Electoral Assistance.
- WB o BM:** Banco Mundial.
- FMI:** Fondo Monetario Internacional.
- COVE:** Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- OVEME:** Oficina de Vinculación Electoral de los Mexicanos en el Extranjero.
- UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México.
- PRI:** Partido Revolucionario Institucional.
- PAN:** Partido Acción Nacional.
- PRD:** Partido de la Revolución Democrática.
- PVEM:** Partido Verde Ecologista de México.
- PT:** Partido del Trabajo
- FMLN:** Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.
- ARENA:** Alianza Republicana Nacionalista.
- UDI:** Unión Demócrata Independiente.
- RN:** Renovación Nacional.
- COFIPE:** Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- EU:** Estados Unidos.
- PASD:** Partido Alternativa Socialdemócrata.
- PIB:** Producto Interno Bruto.
- IDH:** Índice de Desarrollo Humano.
- FLN:** Frente de Liberación Nacional (Argelia).
- COLEF:** Colegio de la Frontera Norte.
- FLACSO:** Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- JCE:** Junta Central Electoral de República Dominicana.
- COMELEC:** Commission on Elections. (Filipinas)
- IOM:** Organización Internacional para las Migraciones.

Resumen

Resumen: En el 2006, México se unió a una tendencia internacional al implementar por vez primera el voto de sus nacionales en el exterior, y a pesar de las fuertes expectativas que se tenían sobre este primer ejercicio, la participación fue baja si la comparamos con el resto de los países que tienen esta modalidad de voto. Es por ello que el presente trabajo definió los factores que determinaban una alta o baja participación electoral del voto en el exterior alrededor del mundo, siendo la primera investigación en su tipo. Para ello, se realizó un análisis estadístico que abarcó 19 variables y 63 países, encontrando que el factor que más pesa a la hora de motivar el voto desde el exterior es contar con un mecanismo de inscripción al padrón electoral sencillo. Otro hallazgo importante es que variables que tradicionalmente habían tenido buenos resultados en otros estudios que analizaban elecciones llevadas a cabo al interior de las fronteras, como lo eran el voto obligatorio y una baja diferencia entre el primer y segundo lugar en una elección, no fueron significativas. Esto se complementó con estudios de caso de los siguientes países: México, Panamá, Filipinas, República Dominicana y Argelia, cuyos casos arrojan resultados similares. Derivado de lo anterior, la tesis propone una serie de recomendaciones de política pública y un conjunto de reformas legales que se pueden sintetizar en lo siguiente: permitir el registro de los mexicanos en el exterior por personal del IFE en sedes diplomáticas, aumentar los mecanismos de voto, simplificar los procesos del mismo y la posibilidad de realizar campañas en el exterior; que de implementarse, la votación podría pasar de 33,111 votos en el exterior que se recibieron en el 2006 a aproximadamente 418,580 votos, de acuerdo a la predicción hecha en el capítulo 3.

Palabras clave: voto en el exterior, índices de participación electoral, migración, elecciones, legislación electoral, derechos políticos y política comparada.

Abstract: In 2006, Mexico joined an international trend to allow for the first time the vote of its nationals abroad, and despite the high expectations that were on this experience, the turnout was low, compared with other countries that have this type of vote. This study

identified the factors determining a high or low turnout in voting abroad around the world, by being the first study of its kind. For this statistical analysis was performed, and covering 19 variables and 63 countries, finding that the factor that weighs in motivating the vote from abroad is to have an easier mechanism for voter registration. Another important finding is that variables that traditionally have had good results in other studies that analyzed elections held within the borders, as were compulsory voting and a low difference between the first and second place in an election, were not significant. This was complemented with case studies from the following countries: Mexico, Panama, Philippines, Dominican Republic and Algeria whose cases give similar results. Result of the above, the thesis proposes a series of policy recommendations and a set of legal reforms that can be sintered as follows: to allow the registration of Mexicans abroad the IFE personnel in embassies, enhance mechanisms vote, to simplify the voting process abroad and the possibility of campaigning abroad. If implemented, the vote could go from 33.111 overseas votes that were received in 2006, to around 418.580 votes, according to the prediction made in Chapter 3.

Keywords: voting abroad, voting turnout, emigration, elections, electoral law, political rights and comparative politics.

Contenido

Agradecimientos:	3
Glosario de abreviaturas:	5
Resumen	6
Estudio Introdutorio: panorama general del voto en el exterior	12
1.- Objetivo del Estudio Introdutorio:	13
2.- ¿Qué debemos entender por voto en el exterior?	13
2.1.- Confusión común: voto en ausencia y voto en el exterior	15
3.- Una visión amplia del tema:	16
3.1.- Voto en el exterior y la historia:	17
3.2.- Voto en el exterior y el derecho:	19
3.3. Voto en el exterior y la ciencia política:	21
3.4.- Voto en el exterior y la economía:	28
3.5.- Voto en el exterior y la psicología:	29
3.6.- Voto en el exterior y las relaciones internacionales:	30
3.7.- Voto en el exterior y otras disciplinas:	31
4.- ¿Cuáles de estas facetas retomará la tesis?	31
Capítulo 1: Delimitación del campo de estudio	33
1.- Camino a seguir a lo largo de la tesis	34
2.- Planteamiento del problema de investigación:	35
3.- Variable dependiente:	36
4.- Preguntas de investigación:	39
5.- Estado del arte; búsqueda de posibles variables independientes	40
5.1. Línea del conocimiento en la que se sitúa la tesis	40
5.2.- Diversas clasificaciones sobre el tema	41
5.2.2.- Estudios que abordan los factores individuales	42
5.2.3.- Estudios de factores agregados	45
5.2.3.1.- Factores institucionales	46
5.2.3.2.- Factores políticos	49
5.2.3.3.- Factores socio demográficos y culturales	52
5.3.- Metodologías imperantes:	55
5.4.- Límites de los estudios citados:	55
6.- Hipótesis	56
6.1.- ¿Por qué se opta por dicha hipótesis?	56
7.- Límites de la tesis	58
Capítulo 2: El caso mexicano y su contraste con otros casos emblemáticos	61
1.- Caso mexicano	62
1.1.- Antecedentes	62
1.2.- Perfil de los migrantes	64
1.3.- Breve descripción de las discusiones sobre el tema	65
1.4.- Preparación del proceso electoral	66
1.5.- Campaña de difusión	67
1.6.- ¿Cuántos de los mexicanos en el exterior se credencializaron en México?	68
1.7.- Mecanismo de registro	68
1.8.- ¿El procedimiento permitía la participación de todo mexicano en el exterior?	70
1.9.- Elaboración del LNERE y mexicanos registrados en él	71

1.10.- Proceso de votación.....	72
1.11.- Recepción y escrutinio.....	72
1.12.- Perfil del votante mexicano en el exterior.....	73
1.13.- Interés del voto de los mexicanos en el exterior.....	74
1.14.- Costo del voto en el exterior.....	75
1.15.- Prohibición de campañas en el exterior.....	75
2.- Análisis comparativo de los países con características parecidas a México.....	75
2.1.- ¿Qué criterios fueron utilizados para la selección de los países?.....	76
2.2.- República Dominicana.....	76
2.3.- Filipinas.....	80
2.4.- Argelia.....	83
2.5.- Caso no exitoso.....	85
2.5.0.- Panamá.....	86
3.- Conclusiones de este capítulo:.....	88
3.1.- El paso más importante es el proceso de inscripción.....	88
3.2.- Un exceso de formalidades deprime la participación.....	88
3.3.- Es necesaria la inscripción en el padrón desde el exterior.....	90
3.4.- Por facilidad, las embajadas y consulados ofrecen una mayor propensión para el empadronamiento en el exterior.....	90
3.5.- El registro permanente.....	90
3.6.- Aprovechar la aglomeración de migrantes:.....	91
3.7.- Entre más centros de votación, mejor:.....	91
3.8.- Características de los migrantes:.....	92
3.9.- El peso de la publicidad:.....	92
3.10.- Campañas en el exterior.....	93
3.11.- ¿Cómo evaluar la labor del IFE en el proceso?.....	94
4.- Recapitulación de las hipótesis acerca de las razones por las cuales los mexicanos votan poco en el exterior:.....	94
Capítulo 3: Los factores que afectan la participación electoral en el exterior alrededor del mundo.....	96
1.- Objetivo del capítulo:.....	97
2.- ¿Qué variables se van a medir en el análisis estadístico?.....	97
2.1.- Construcción de la base de datos:.....	99
3.- Descripción de las variables independientes.....	100
3.1.- Factores institucionales:.....	100
3.2.- Factores políticos:.....	110
3.3.- Factores sociales:.....	114
4.- Tratamiento que se le dio a los datos en la base.....	114
5.- La regresión lineal que incluye todas las variables:.....	116
6.- Regresión lineal utilizando el comando Stepwise.....	117
7.- Predicción de la votación que hubiera obtenido México si hubiera optado por establecer un registro en el exterior con menos formalidades.....	118
8.- Lectura de los resultados:.....	120
8.1.- Variables no significativas en la regresión:.....	120
8.2.- Variables significativas en la regresión:.....	122
Capítulo 4: Propuesta de política pública acerca del voto de los mexicanos en el exterior.....	128
1.- Estructura del capítulo.....	129
2.- Límites de las recomendaciones de política:.....	130

3.- Contexto político en el cual estará inmersa la discusión de la política pública:.....	130
3.1.- Tensión entre la seguridad del proceso electoral y el aumento en el número de votantes....	131
3.2.- ¿Qué motivaciones existen para cambiar la ley?	132
3.3.- ¿Qué actores serán clave en el proceso?	133
3.4.- Exposición de los puntos a favor de la reforma y de los aspectos desfavorables de la misma (dificultades a sortear).	133
4.- Propuesta de política pública:	134
4.1.- Escenario de política pública 1:	134
4.1.1.- Características de la propuesta de política pública:	134
4.1.2.- Implicaciones derivadas de los cambios administrativos:	135
4.1.2.2.- Disminución de la participación electoral:.....	135
4.1.2.3.- Aumento de la participación electoral:.....	135
4.1.2.4.- Conclusión acerca de los efectos de realizar sólo cambios administrativos.	135
4.2.-Escenario de política pública 2	136
4.2.1- Características de la propuesta de política pública.	136
4.2.2.- Credencialización en el exterior.	136
4.2.3.- Listado nominal permanente para electores en el exterior.	140
4.2.4.- Posibilidad de solicitar el registro por Internet.	141
4.2.5.- Derogar la exigencia de que la solicitud de inscripción al LNERE se tenga que enviar por correo certificado.....	142
4.2.6.- Simplificar el formato de inscripción al listado.	143
4.2.7.- Voto en sedes diplomáticas:	144
4.2.8.- Permiso de hacer campañas en el exterior con un esquema altamente restrictivo.....	145
4.2.9.- Propuestas de reforma al COFIPE.	146
4.2.10.- Costo aproximado de la medida:.....	152
4.3.- Escenario de política 3:	153
4.3.1.- Registro en el exterior:	153
4.3.2.- Registro permanente:	154
4.3.3.- Conservar sólo el voto postal pero haciéndolo más barato:.....	154
4.3.4.- Simplificar el formato de registro:	154
4.3.5.- Implicaciones del tercer escenario:	155
5.- Alternativas que no se tomaron y las razones de ello.	155
5.1.- Alternativas de registro.	155
5.1.1.- Registro personal en sedes diplomáticas, pero directamente con los trabajadores del Servicio Exterior y no en módulos del IFE.	155
5.1.2.- Registro postal enviando la papelearía directamente al IFE.	157
5.1.3.- Conservar el que el registro se dé solamente dentro de México.	158
5.2.- Alternativas de voto.	159
5.2.1.- Voto por Internet.	159
5.2.2.- Voto por representante.....	160
5.2.3.- Voto por Fax.	162
6.- Conclusiones sobre el tema:.....	162
6.1.- Conclusiones generales:.....	167
7.- Asignaturas pendientes del tema:	168
Bibliografía:.....	170
Anexos:.....	181
Anexo I.- Salida íntegra de la regresión en STATA:	181



Anexo II.- Análisis de los supuestos de la regresión lineal:.....	181
Anexo III.- Salida de la regresión usando Stepwise:.....	183
Anexo IV: Análisis de los supuestos	184
Anexo V.- Predicción de variable dependiente, suponiendo que se hubiera implementado en México un mecanismo de registro más sencillo que el promedio mundial.....	185

Estudio Introductorio: panorama general del voto en el exterior.

1.- Objetivo del Estudio Introductorio:

La motivación de este estudio introductorio es darle al lector un marco general de lo que es el voto en el exterior y de sus diversas implicaciones en la vida política y social de los países que lo permiten, todo ello con el fin de que los términos y discusiones que aborda la presente tesis le sean familiares en los siguientes capítulos.

Como el tema del voto en el exterior es bastante amplio y puede abordarse desde muchas ópticas, metodologías, disciplinas y ciencias, esta parte de la tesis desarrollará algunas de las temáticas más importantes para darle al lector una idea de los posibles caminos que puede tomar una investigación acerca de este tema, aunque, por cuestiones de tiempo y espacio, en esta tesis sólo se abordará a detalle uno de ellos, el cual se conocerá más adelante.

2.- ¿Qué debemos entender por voto en el exterior?

Antes de entrar de lleno a los conceptos, debemos de reconocer que la posibilidad del sufragio está íntimamente ligada a la proliferación de las ideas democráticas en la mayor parte del mundo, tanto que incluso países con fuertes dosis de autoritarismo se ven en la necesidad de aparentar que viven dentro de una democracia.¹

En este contexto, el voto se ha convertido en la herramienta por excelencia del ciudadano para participar en la democracia². Inmersos en un contexto global donde la migración humana es una constante y donde muchos países tienen a gran parte de su población residiendo en el exterior, resulta lógico que algunos de ellos posibilitaran el ejercicio de derechos políticos desde fuera del país³, pero en otros tantos el tema continúa debatiéndose.

Es así como el reconocimiento de los derechos políticos de los ciudadanos residentes en el exterior se convierte en la primera condición para la regulación del voto en el exterior, dicho de otro modo, el

¹ Dando pie a lo que Levitsky denomina autoritarismos competitivos, es decir, puntos medios entre democracias y autoritarismos.

² Más no la única.

³ Como lo sería el voto en el exterior.

Estado debe reconocer jurídicamente la existencia de los migrantes viéndolos como sujetos de derechos y de protección, ampliándose así la concepción que se tenía de la ciudadanía y nacionalidad; dando pie a figuras jurídicas como la doble o múltiple nacionalidad.

Derivado de lo anterior, se puede ver que los derechos políticos requieren para su ejercicio que la persona cumpla con ciertos atributos como el tener una ciudadanía, entendiendo por ciudadanos “*a aquellos que cuentan con un vínculo de pertenencia hacia determinada comunidad política y que a su vez los mismos cuentan con el reconocimiento de la comunidad política a la cual se pertenece, derivándose de este vínculo derechos y obligaciones*” (Jelin 2003). Evidentemente las condiciones para la existencia de dicho vínculo varían de un país a otro, pero regularmente dependen de una edad mínima y del goce de los derechos políticos⁴.

A su vez, toda ciudadanía requiere la tenencia de una nacionalidad⁵, que no es otra cosa que; el estado propio de la persona nacida o naturalizada en una nación (la cual debe estar constituida en un Estado⁶, para otorgar el derecho al voto).

Sintetizando lo anterior, la posibilidad de voto va a depender de la tenencia de una nacionalidad, la cualidad de ciudadanía y el cumplimiento de las normas electorales, como lo sería: inscribirse en el padrón electoral, contar con un documento de identificación, no estar inhabilitado en sus derechos políticos, etcétera.

Es por ello que el voto en el exterior parte de la definición genérica del voto; entendido como el acto de exteriorización de una preferencia dentro de una justa electoral, que en este caso es lo que permite el sufragio en el exterior realizado por un ciudadano facultado por una norma legal para ello. O bien, se trata del “*dispositivo mediante el cual los electores que se encuentran fuera del país de manera permanente o temporal pueden emitir su voto*” (IDEA 2006).

⁴ Para la Constitución Mexicana es todo aquel que tenga la calidad de mexicano, que cuente con 18 años cumplidos y un modo honesto de vivir. (Art. 34)

⁵ La Constitución Mexicana, en su Artículo 30, estipula que la nacionalidad se puede adquirir por nacimiento o por naturalización, a partir de varios supuestos para cada uno de estos casos.

⁶ O cuando menos debe autodefinirse como tal, aunque no tenga el reconocimiento de sus pares (otros Estados).

2.1.- Confusión común: voto en ausencia y voto en el exterior.

Un error común al respecto de la delimitación del voto en el exterior es el equiparar al mismo con el voto en ausencia, lo cual tiene algo de cierto, sin embargo, es conveniente clarificar el punto a fin de evitar confusiones futuras sobre el tema.

Lo primero que debe establecerse es que el voto en el exterior es un voto en ausencia debido a que el elector no se encuentra dentro de las fronteras nacionales, y por tanto, debe ejercer su derecho mediante un dispositivo o procedimiento especial, a pesar de ello, no todo voto en ausencia es un voto en el exterior, ya que el mismo también puede llevarse a cabo dentro de las fronteras nacionales en un sitio diferente a la casilla en la que está inscrito el elector.

Muchos países han desarrollado complejos sistemas de voto en ausencia que permiten a los electores sufragar de forma extraordinaria fuera de sus casillas mediante una amplia gama de mecanismos: voto en otra casilla regular o en una casilla especial, voto adelantado (enviado días antes por diversos mecanismos), voto por correo o por fax, y últimamente, voto por Internet.⁷

Son muchas las razones por las cuales se permite que una persona vote en ausencia, como lo sería la enfermedad, el emplazamiento militar, su oficio (por ejemplo el de los marinos), la reclusión en un centro penitenciario, la condición de discapacidad, o simplemente el hecho de salir de viaje o tener una ocupación ese día.

Por ende, debemos concluir que el voto en el exterior es una categoría del voto en ausencia, por lo que el primero está contenido en el segundo, lo cual explica que no todo voto en ausencia sea un voto en el exterior.

No obstante, hay una razón práctica del porqué existe dicha confusión, y es que varios países como

⁷ Evidentemente dichos mecanismos varían según el país del que se trate, es decir, en ciertas naciones se permiten varios mecanismos a elección del votante y en otros hay sólo un medio para el ejercicio del voto en ausencia.

Estados Unidos, Suiza, Estonia, Nueva Zelanda, Japón, Kazakhsan, Islandia y Luxemburgo no hacen distinción entre un voto en ausencia depositado al interior de las fronteras o el mismo voto fuera de ellas, y tienden en muchos casos a contabilizarlos en la misma base, lo cual dificulta medirlos a cabalidad, por lo que cualquier investigador que estudie el tema desde la comparación de países debe estar consciente de este hecho.

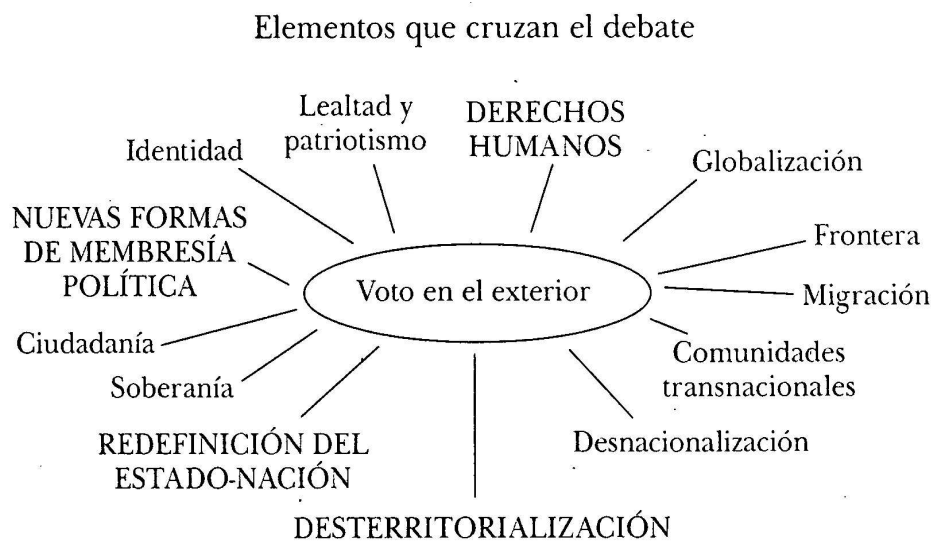
3.- Una visión amplia del tema:

Como se mencionó en páginas precedentes, el tema puede abordarse desde un sinfín de disciplinas y ciencias como lo serían el derecho, la psicología, la sociología, la economía, la ciencia política, la historia, entre otras, así como mediante muchos tipos de metodologías tanto cuantitativas como cualitativas, por lo que este apartado se desarrollará exponiendo las posibilidades que nos ofrece cada una de estas disciplinas para el tema, haciendo énfasis en los grandes debates, las tensiones teóricas que han surgido al interior de cada materia y las metodologías que caben en cada bloque.

Pero antes de entrar de lleno a dicha tarea conviene establecer un breve preámbulo a partir del diagrama que aparece en la página 40 del libro *Votar en la Distancia* que coordinó la Dra. Leticia Calderón Chelius en el año 2004, el cual se reproduce a continuación:

Fuente: reproducción directa de (Calderón 2004; 40)

Tabla 1: Elementos que cruzan el debate



En él es claro advertir cómo el tema lejos de ser lineal puede desagregarse en múltiples ramificaciones interrelacionándose con otras temáticas más amplias de las cuales hay infinidad de textos académicos, como lo sería la migración humana, la soberanía nacional, los derechos humanos o la globalización. Dicho de otro modo, el tema puede estudiarse desde un enfoque transversal que pase por diversas materias, pero para ser más claro, en la exposición trataré de organizar el apartado por categorías, con la advertencia de que lo dicho en una de ellas puede caber también en otras.

3.1- Voto en el exterior y la historia:

El voto en el exterior como fenómeno social y político puede estudiarse a través de su evolución histórica, es decir, se puede analizar los sucesos que le dieron origen, las circunstancias en que éste derecho se propagó por el mundo, cómo cada país lo reconoció como un derecho fundamental, así como, las consecuencias que surgieron de dichos procesos.

El voto en el exterior a través de la historia se puede estudiar tanto a nivel mundial, es decir, la historia genérica del derecho en todo el globo, o a nivel de cada país en particular; de igual forma, se puede abordar el desarrollo de algún aspecto en específico dentro de los propios países, por ejemplo: los debates y las iniciativas que se dieron en el Congreso desde la primera vez que el tema apareció en dicho espacio público hasta el día en que fue reconocido definitivamente como derecho.

Un aspecto del análisis histórico que será útil para la presente tesis es el examen de los resultados de las diversas elecciones que se han llevado a cabo en cada país, ya que es posible estudiar los resultados numéricos obtenidos, el avance en dichos resultados y el buen desarrollo del proceso electoral, entre otras cuestiones, desde un marco de análisis histórico.

Adicionalmente, podemos establecer aquí un pequeño preámbulo histórico del voto en el exterior que nos sirva en los próximos capítulos, reconociendo de antemano que la historia del voto en el exterior se deriva de la del voto en su acepción genérica, el cual es un fenómeno muy antiguo que va de la mano de la organización de las sociedades humanas, ya que se puede inferir que el hombre primitivo lo utilizaba para tomar algunas decisiones grupales; mas el origen de la concepción moderna del voto lo encontramos en la antigua Grecia en sus polis o ciudades Estado, donde los ciudadanos elegían a

aquellos que habrían de gobernarlos.

Dicho sistema fue adoptado por diversas sociedades y grupos a lo largo de la historia, adquiriendo especial énfasis con el advenimiento de los parlamentos europeos y posteriormente con la popularización de las ideas democráticas, así, con el tiempo, se volvió una regla en prácticamente todo el mundo.

A pesar de lo anterior, durante muchos años la capacidad de voto estuvo circunscrita al interior de las fronteras de los Estados, aún cuando la primera experiencia del voto en el exterior se dio en Roma en tiempos de Augusto, siendo hasta la primera Guerra Mundial cuando este ejercicio se dio de forma significativa en algunos de los países que participaban en dicho conflicto bélico, los cuales permitieron el sufragio de sus soldados en el frente (IDEA 2007).

A los pioneros de este ejercicio, Nueva Zelanda (1892), Australia (1902), Canadá (1915) y Reino Unido (1918), se les sumarían en los años subsecuentes Francia (1924) y los Estados Unidos (1942)⁸; como puede verse, el voto en el exterior tenía cierta relación con las potencias mundiales, así como con su pretensión de contar con presencia alrededor del mundo y no tanto con los procesos migratorios.

Dicha tendencia continuó de forma paulatina hasta el arribo de la tercera ola de la democratización (a partir de 1975) que trajo el reconocimiento de dicho derecho en más de una veintena de países, esto bajo una óptica de otorgarle derechos políticos al mayor número posible de ciudadanos, incluidos los residentes en el exterior.

La entrada de muchos países a la democracia propició el surgimiento de movimientos políticos encabezados por migrantes que buscaron mediante cabildeos y actos simbólicos que se reconociera el derecho al voto, lográndolo en algunos casos y en otros tantos sembrando la semilla del debate para un futuro próximo.

La gran proliferación del voto en el exterior se ha vivido desde finales de la década de los 90's y ha

⁸ En un inicio muchos países como Estados Unidos implementaron el voto en el exterior pero sólo para militares en combate, esto sirvió para que en 1968 el derecho se hiciera extensivo a otros ciudadanos.

continuado hasta la fecha relacionándose con fenómenos migratorios y globalizadores que buscan el reconocimiento de derechos políticos más allá de las fronteras estatales, como sería el caso de México, del cual hablaremos a detalle en el capítulo 2.

Como recapitulación, hay una serie de metodologías que pueden utilizarse en los estudios históricos del voto en el exterior, las cuales son:

- Búsqueda en fuentes documentales, digitales y de otros tipos.
- Entrevistas a personajes que tuvieron relación con los sucesos importantes.

3.2.- Voto en el exterior y el derecho:

Un buen punto de partida es concebir al voto en el exterior como un derecho, lo cual inmediatamente nos obliga a situarnos en una de las discusiones más añejas de la disciplina jurídica: la prevalencia del enfoque del derecho natural (*ius naturalismo*) al abordar este tema, o por otro lado, el predominio del derecho positivo (*ius positivismo*).

En la primera categoría (*ius naturalismo*) los derechos como el del voto están asentados en principios universales e inmutables, dicho enfoque inspiró la conformación de los principios recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual establece en su artículo 15 el derecho a la nacionalidad y en su artículo 21 el derecho al voto universal e igualitario.

Pero aún y cuando pueda verse al voto como un derecho humano, esto no significa que todos puedan disfrutarlo, ya que para el reconocimiento de un derecho se requiere que un texto legal así lo disponga, esto se conoce como derecho positivo, es decir, el que está regulado y por ende se ejerce.

Así, la segunda vertiente (*ius positivismo*) se enfoca en estudiar los marcos jurídicos actuales que tiene cada nación. Si el voto en el exterior no está regulado su ejercicio se vuelve imposible, lo que nos lleva a otra vertiente de los estudios jurídicos que es el análisis del proceso legislativo que se encarga de regular el voto en el exterior; es decir, ¿cuál es el procedimiento que se debe seguir en cada país para introducir el derecho en su legislación electoral? Esto último es pertinente ya que cada país tiene procesos legislativos diferentes y se pueden realizar estudios comparativos.

Otro aspecto que da lugar a la confrontación es lo que comúnmente se llama análisis de derecho comparado, el cual permite advertir diferencias entre las legislaciones de diferentes países. El análisis de derecho comparado posibilita el observar cómo cada país responde a una necesidad específica de acuerdo a sus características propias, lo cual da como resultado una legislación determinada e instituciones propias que la hacen diferente al resto de los países. Sin embargo, no hay impedimento para que los países puedan aprender de las experiencias de los demás, o incluso copiar algunas de las instituciones que han demostrado ser eficaces.

El reconocimiento del derecho del voto no es genérico, es decir, no hay un esquema único para su aplicación, por ende, hay algunos países en donde el derecho es más amplio que en otros. Estableciendo que la amplitud puede ser medida de las siguientes maneras (para más información ver IDEA 2007):

- Los tipos de elecciones en los que se permite el voto. Algunos países sólo posibilitan el voto para la elección del Presidente⁹ o para las elecciones legislativas¹⁰, otros también lo permiten en elecciones locales¹¹ y unos cuantos en consultas y referendos¹², aunque se pueden presentar otros casos posibles.
- El tipo de electores habilitados para el voto. Mientras algunos países posibilitan el voto para todos los residentes en el exterior, siempre y cuando sean ciudadanos, otros países como Argelia o Italia hacen extensivo el voto a una segunda o hasta tercera generación de migrantes. En el extremo contrario, hay un grupo de países que restringen demasiado su padrón electoral, ya que sólo contemplan a los funcionarios del servicio exterior, a los militares o a los estudiantes residentes que estén fuera del país.¹³
- La temporalidad del derecho. Ciertos países retiran el derecho a voto si el elector permanece fuera del país por determinados años, cuyos rangos varían mucho de nación a nación, pero

⁹ Afganistán, Benin, Brasil, Costa de Marfil, Chad, Ecuador, México, Honduras, Panamá, República Centroafricana, República Dominicana, Túnez y Venezuela.

¹⁰ Alemania, Australia, Azerbaiyán, Bangladesh, Bélgica, Bostswana, Fiji, Gibraltar, Guernsey, Guinea-Bissau, Guyana, India, Iraq, Islas Marshall, Islas Pitcairn, Japón, Jersey, Laos, Leshoto, Luxemburgo, Nauru, Omán, Países Bajos, Reino Unido, República Checa, Sudáfrica, Tailandia, Turquía y Zimbabwe.

¹¹ Argelia, Belarús, Estados Unidos, Irlanda, Rusia y Togo.

¹² Austria, Colombia, Eslovenia, Moldova, Perú, Polonia, Portugal, Ruanda, Tayikistán, Ucrania y Uzbekistán.

¹³ Bangladesh, Fiji, Ghana, Guyana, India, Irlanda, Israel, Laos, Leshoto, Malasia, Mauricio, Singapur, Sudáfrica y Zimbabwe.

abarcen desde 1 hasta 19 años.¹⁴

- La variedad de los mecanismos de voto. Van desde el voto personal en recintos consulares, el voto vía representante, el voto postal, el voto por Internet y por fax, hasta una serie de combinaciones que contemplan una o más de estas categorías según el país del que se trate (ver IDEA 2007, cap. 1, para informarse acerca de un país en particular).

Es pertinente explorar el tema a la luz del derecho electoral, es decir, ya no verlo desde la óptica del surgimiento del derecho, sino dar el siguiente paso hacia cómo se está aplicando dicha garantía, cuáles son los aspectos técnicos relacionados con el sufragio, cómo se da el conteo de votos, cuáles son las sanciones electorales, cómo darse de alta en el registro electoral, cuál es el esquema de partidos y de candidaturas, cómo los órganos electorales administran el proceso y cuál es el esquema de financiamiento de las campañas electorales, entre muchos otros aspectos.

Quizá sea recurrente mencionarlo, pero en relación con lo anterior también puede abordarse la regulación de los derechos políticos, ya que no es casual que el voto en el exterior se dé en muchos países hasta después de que los mismos hayan reconocido el derecho a la doble o múltiple nacionalidad; es decir, en muchos casos los países aceptan no sólo la existencia de una diáspora sino que también se les da un estatus jurídico, y por ende, la facultad de participar en el rumbo del país. Estos procesos han ocasionado que la política organizada salga de sus fronteras tradicionales, que eran las nacionales, y comiencen a darse manifestaciones en el exterior a través de las comunidades de migrantes.

Como recapitulación en lo que se refiere a las disciplinas jurídicas, el tema puede ser estudiado a través de tres metodologías básicas:

- Análisis sistemático de cuerpos legales.
- Examen de derecho comparado.
- Estudio de los procesos legislativos.

3.3. Voto en el exterior y la ciencia política:

Lo primero que puede estudiarse en este punto es el proceso de regulación del voto en el exterior,

¹⁴ Alemania, Australia, Canadá, Chad, Gibraltar, Guernsey, Guinea, Islas Cook, Islas Man, Islas Malvinas, Jersey, Mozambique, Nueva Zelandia, Reino Unido y Senegal.

anteriormente veíamos que para el reconocimiento del derecho al voto se requiere de la acción legislativa, sin embargo, ello propicia que exista la falsa percepción de que el asunto es eminentemente técnico cuando en realidad la faceta que más pesa es la política, ya que en la realidad, se da un juego entre distintos actores que plantean sus estrategias dentro de un escenario definido que es el propio Congreso, donde la divisa de cambio es lo que una u otra parte pueda presionar para la consecución de sus objetivos.

Quizás alguien poco avezado en el tema del voto exterior crea que existen ciertas características contextuales que hacen posible que en un país este hecho pueda regularse, algunas posibles hipótesis sobre las razones de la implementación del voto en el exterior son:

- Contar con un gran número de nacionales residiendo en el exterior.
- Tener una diáspora altamente politizada.
- Que exista una fuerte campaña de los migrantes por obtener dicho derecho.

A pesar de que todos estos factores influyen en la puesta en marcha del voto en el exterior, ninguno de ellos es determinante, ello se puede probar fácilmente con los siguientes ejemplos:

De los treinta países con más migrantes¹⁵ en el mundo, 7 no cuentan con el voto en el exterior en ninguna de sus modalidades (China, Marruecos, Pakistán, Egipto, Serbia, Vietnam y Corea), quien sí cuenta con el es la India (tercero en la lista), pero se encuentra únicamente habilitado para militares y funcionarios en el extranjero, lo cual limita los efectos de este tipo de voto.

Lo anterior hace referencia al número neto de migrantes, pero si cambiamos la unidad de medida al porcentaje de la población migrante de un país la tendencia es un tanto más marcada, donde 10 de los 30 países más altos en cuanto a migración promedio (Jamaica, Trinidad & Tobago, Albania, Palestina, Serbia, Eritrea, Macedonia, Líbano, El Salvador y Cuba) no tienen voto en el exterior, además, habría que sumar a Armenia que lo permitió, pero después de su primera experiencia decidió cancelarlo, a Nicaragua, que no lo ha implementado, y a Israel, que limita el voto a sus funcionarios pertenecientes al servicio exterior.

¹⁵ De acuerdo al Banco Mundial.

El hecho de que no se permita el voto en el exterior en China, Cuba y Egipto tiene mucha lógica, pues es previsible que debido a su falta de democracia a estos regímenes autoritarios no les convenga abrir un voto al exterior que probablemente les sería adverso.¹⁶

Lo más interesante es que este cálculo político propio de naciones antidemocráticas, también se reproduce a su modo en los países democráticos donde algunos partidos han impedido la aprobación en el Congreso del voto exterior porque presumen que de permitirse éste les sería contraproducente, y por tanto, jugaría en su contra en las elecciones.

Las diásporas altamente politizadas también tienen excepciones en cuanto al reconocimiento del voto en el exterior como en El Salvador y Chile. En el primer caso, los dos principales partidos políticos, Arena y FMLN, cuentan con comités de acción política en el exterior, principalmente en varias ciudades de Estados Unidos, lo que ha propiciado que los migrantes tengan un peso importante en la política interna aunque ellos no puedan votar.

En el segundo caso, la alta politización de los migrantes se deriva del arribo de la dictadura de Pinochet, que propició la salida de un sinnúmero de intelectuales, profesionales y universitarios de Chile, los cuales se caracterizaban por tener posiciones políticas bien definidas, lo cual genera que sigan manteniendo contactos con su pares tanto al interior del país como al exterior.

En ambos casos la diáspora de dichos países ha realizado las gestiones pertinentes ante sus Congresos para que se les reconozca el derecho al voto, montando campañas de publicidad boca a boca, utilizando redes sociales en Internet, así como posicionando el tema en los medios de comunicación y en la opinión pública.

Entonces es válido preguntar ¿por qué aún así no se puede votar en el exterior para los casos de El Salvador y Chile? La respuesta que encontramos es bastante simple: los partidos de derecha¹⁷ lo han impedido, Arena, en el caso de El Salvador, y la unión de UDI con RN en Chile. En ambos casos

¹⁶ Lo que puede equipararse al caso de México en los tiempos del PRI.

¹⁷ Casualmente todos los partidos involucrados son de derecha, pero en este tema la ideología no importa, pues en otros países quienes se oponen al tema son los partidos de izquierda, como en los casos de Cuba y China.

dichas fuerzas políticas están ligadas a antiguos gobiernos autoritarios que generaron el exilio de miles de personas, y por ende, los mismos partidos consideran que el voto en el exterior les perjudicaría.

A las campañas que ya señalamos de El Salvador y Chile debemos sumar otras experiencias como las de Nigeria, Camerún y Uruguay¹⁸, que han hecho grandes esfuerzos por posicionar el tema en la agenda pública. Además de los casos de India, Sudáfrica y Zimbawe, quienes permiten el voto de forma limitada¹⁹ donde los esfuerzos van en pos de ampliar la cobertura del mencionado derecho.

Lo anterior nos lleva a entender que el factor determinante en la regulación del derecho al voto desde el exterior es que exista en la clase política la motivación suficiente de un amplio grupo de actores para reconocer el derecho, o dicho de otro modo, que a partir del cálculo político que los actores hacen sobre los costos y los beneficios de apoyar la medida, estos decidan apoyar al voto en el exterior.

Una primera previsión es que no se puede establecer un número limitado de actores, ya que las particularidades de cada país hacen que este proceso sea muy flexible y el aportar una cantidad definida sólo propiciará que dejemos fuera a algunos de ellos que han tenido peso en ciertos casos.

Aún así, pueden establecerse algunos jugadores comunes que regularmente participan en dicho proceso, comenzando por los propios migrantes desde su individualidad, las asociaciones de migrantes, los funcionarios que componen el servicio exterior, los Presidentes, los Congresos vistos como un todo (por ende, las Cámaras), las diversas fracciones parlamentarias, congresistas específicos cuando estos tienen un gran peso, los partidos políticos en su conjunto, las cúpulas partidistas, los medios de comunicación, la academia, la ciudadanía, familiares y amigos de los migrantes, los grupos de presión, oficinas de lobby, organismos internacionales, la autoridad electoral, otros países, Secretarías de Estado (o Ministerios), líderes sociales y la opinión pública internacional.

A pesar de esta multiplicidad de actores, es erróneo creer que éstos juegan en la arena política²⁰ con igualdad de circunstancias, y por ende, que tienen el mismo peso en las deliberaciones. Por el contrario,

¹⁸ La entrada del voto en el exterior fue sometida a referendo en este país, y por mayoría los uruguayos decidieron no otorgar este derecho a sus nacionales en el exterior.

¹⁹ Las razones son las mismas que en los anteriores casos.

²⁰ Término utilizado para denotar el espacio en donde los distintos actores interactúan alrededor del tema con sus respectivos recursos.

cada actor posee recursos de distinta naturaleza, tales como: monetarios, de información, de atribuciones legales, de aparatos burocráticos y de conexiones con otros actores, así como una amplia membresía o seguidores. Así, la cantidad y calidad de recursos determinarán el peso de los actores, lo cual les otorga una mayor influencia en el proceso. Incluso existe lo que George Tsebelis llama jugadores con veto, es decir, un número definido de jugadores que pueden bloquear el rumbo que las discusiones han llevado hasta el momento, ya sea por sus atribuciones legales, por su importancia, por el número de sus contactos, etcétera.

Ante todo, debemos entender el proceso de reconocimiento del voto en el exterior como una gran negociación que recibe tanto impulsos del exterior, principalmente encarnados en los migrantes, como impulsos internos, entre ellos, la opinión pública y el respaldo de parte de la clase política que buscan convencer a otros actores.

Tal como lo señala Paul Sabatier, se conforma entonces una coalición promotora, es decir, un grupo de actores heterogéneos que tienen un fin común y por tanto impulsan una política; en este caso, el reconocimiento del voto en el exterior.

Otra faceta importante del proceso de lucha por el voto en el exterior es que se da una especie de contagio, es decir, al principio son pocos los actores que tienen el tema en mente, pero a través del cabildeo se logra el posicionamiento del tema en la opinión pública, y mientras más se discute el tema, el número de actores que impulsan la medida en muchos casos tiende a crecer.²¹

Tomemos a un actor político determinado para ejemplificar las ideas ya expuestas; supongamos que un legislador recibe un día la visita de un grupo de migrantes que pelean por el derecho al voto, fuera del trato amable que les dispensara, lo cierto es que en la cabeza del legislador comenzará un examen de costos y beneficios. En su evaluación, podrán entrar factores como la opinión de otros miembros de su partido (en especial de las cúpulas), el rédito personal de abanderar la iniciativa, como lo sería la cobertura mediática que probablemente recibirá, el poder que tienen estos migrantes de influir en su

²¹ El cual puede llegar o no, además, debemos aceptar que partiendo de las ideas del ciclo de atención de Downs, los actores que un día apoyan el proyecto pueden agotarse o enfocar su atención a otros asuntos, por lo que el tema podría perder relevancia aunque la tendencia normal, incluso en aquellos países donde no se ha establecido un sistema de voto en el exterior, es la suma de partidarios.

distrito, la capacidad de presión de los mismos y de los medios de comunicación, entre otros aspectos, pero principalmente pensará hacia dónde se inclinarían los votos provenientes del exterior, es decir, si su partido se verá beneficiado con sufragios provenientes de fuera.

Además, se debe ver que no todas las estrategias tienden a ser claras, sobre todo cuando el tema comienza a posicionarse. Hay algunos que fingen apoyar la medida pero se mantienen al margen, otros guardan silencio conscientemente, algunos brindan su apoyo total y unos más deciden esperar a ver los movimientos de los demás actores.

Algunas de las situaciones ya descritas acontecieron en México, como ejemplo se puede mencionar el proceso de cabildeo que duró años, movimiento al que al principio sólo se sumaron políticos aislados del PRD y PAN que siempre pensaron que se podrían beneficiar del voto en el exterior en detrimento del PRI, el cual se opuso a la medida con su silencio constante que contuvo el reconocimiento del derecho por muchos años, quizá previendo que este tipo de voto no le sería favorable.

Debido a que el número de actores a favor del voto fue creciendo y éste se posicionó en la opinión pública de tal manera que muchos actores estimaron que oponerse les podría traer consecuencias negativas en su imagen, mejor prefirieron apoyar la medida para así ser partícipes de los beneficios, aunque dicho proceso tardó más de 10 años en concretarse.

Otra faceta de los estudios de políticos del voto en el exterior que se liga a lo anterior son las lecturas de los resultados por fuera, es decir, ¿por qué los migrantes votan por determinado candidato?, ¿qué tanto influyeron las campañas en el exterior?, ¿cuánta información tenían los votantes?

Conviene ahora preguntarse si los resultados de la votación en el exterior determinan la votación en el interior. Es justo mencionar que en muchos países como México se ha dado un serio debate sobre este tema, ya que existía el miedo por parte de algunos actores, de que el cúmulo de votos provenientes del exterior fueran tantos que inclinaran la elección hacia alguno de los bandos; como consideración personal este es un debate vacío, ya que si otorgas el derecho a voto es para que éste cuente, y por tanto, para que pueda influir en el resultado.

La evidencia nos muestra que rara vez los votos provenientes del exterior son determinantes para un resultado, ya que la proporción de los mismos es muy pequeña, sin embargo, hay tres excepciones emblemáticas, las cuales son: la elección de los Estados Unidos en el año 2000, donde los votos militares enviados desde el exterior fueron fundamentales para que los republicanos ganaran Florida y también la presidencia. Otro caso fue la elección italiana del 2006 donde un escaño reservado a los votantes en el exterior fue ganado por la Coalición que encabezaba Romano Prodi, el cual fue determinante para conseguir la mayoría necesaria. El último caso corresponde a las elecciones regionales de Galicia, España, donde los migrantes votaron predominantemente por el PP generando que éste obtuviera un escaño más, suficiente para desplazar al PSOE del gobierno.

En otro orden de ideas, podemos observar que derivado del reconocimiento a la doble ciudadanía así como del voto en el exterior, se ha abierto un debate en los campos jurídico y político de muchos países, pues en términos reales, un individuo tiene vínculos fuertes con dos naciones y quizá hasta debe lealtad a ambos. En México este fue uno de los argumentos más socorridos por quienes se oponían al tema, ya que consideraban que desde otro país se podría terminar por decidir el rumbo del nuestro (Carpizo y Valadés 2002).

Por tanto, surgen varias interrogantes: ¿es fundado el miedo de una intervención desde el exterior a manera de conspiración política?, ¿en caso de que existieran algunos casos aislados de votos dirigidos, su número pudiera ser determinante?, ¿no sería acaso un peligro doble si ésta nación que realiza la conspiración política también tiene voto en el exterior?²²

Recapitulando, podemos abordar al voto en el exterior desde la política gracias a las siguientes metodologías:

- Análisis de caso.
- Estudios de política comparada.
- Teoría de juegos.
- Análisis estadístico.

²² Sólo se mencionan los debates, mas no se toma partido por cualquiera de las partes de la tensión.

3.4.- Voto en el exterior y la economía:

La economía ofrece al voto en el exterior varias vetas de estudio, quizá la más evidente es el análisis de los costos derivados del proceso electoral llevado fuera del país o las proyecciones que se hacen sobre lo que costará una elección en los países donde todavía no se ha implementado este tipo de voto, ya que todo ejercicio del voto que se da tanto al interior como al exterior, trae aparejados ciertos costos monetarios que son asumidos por todos los actores que intervienen en el proceso electoral.

Los contribuyentes indirectamente financian el proceso a través de la disposición que el Congreso hace del erario público, este último le da dinero a la autoridad electoral para que organice y coordine el voto, por lo que se tienen que erogar gastos para la instalación de módulos de votación, la compra de papelería, la capacitación de funcionarios, la sistematización de los resultados, etcétera.

Los partidos también asumen costos invirtiendo en campañas y propaganda electoral, incluso los electores hacen frente a los gastos derivados de ir a votar, como sería el precio de desplazarse a la casilla, estos costos para los votantes se agravan si la elección se realiza en el exterior, ya que la distancia promedio entre votante y urna es mayor, o en otro de los casos, el elector tiene que pagar los costos del correo para enviar su voto.

Estos gastos regularmente son un punto de tensión en muchos países donde el tema se debate, ya que es más oneroso un voto en el exterior que uno dentro de las fronteras, y sin entrar de lleno al debate, se deben poner otros puntos sobre la mesa: ¿la faceta económica es el único factor que debe pesar para reconocer el derecho?, ¿cómo valorar en dinero la experiencia de un votante en el exterior que por primera vez ve reconocidos sus derechos políticos?²³

También se puede medir el que los gastos se hayan erogado de forma eficiente, por ejemplo, si se pueden realizar las mismas actividades gastando el menor dinero posible. Incluso se puede medir la

²³ Como se señaló con antelación, no se discutirá si la inversión en el voto en el exterior es correcta, en esta tesis lo tomaremos como un hecho, se mencionan las tensiones para demostrar que existen debates interesantes que pueden ser retomados por otras investigaciones.

efectividad del gasto, es decir, si todo lo que la autoridad electoral se había propuesto hacer con dichos recursos se realizó.

Hay una vertiente de estudios más amplia que está inspirada en las herramientas y modelos de la economía pero aplicada a la ciencia política y se conoce como Rational Choice (estudios sobre elección racional), que si bien se expondrá más adelante en el texto, conviene explicitar su principal postulado: El eje conductor del enfoque Rational Choice es considerar al elector como un ser racional que hace un vasto examen de los posibles caminos a tomar y de todas sus consecuencias, para así tomar la decisión que más convenga a sus intereses, realizando actos tendientes a ello.

Las diversas metodologías que se pueden implementar en el campo de la economía con respecto al voto en el exterior son:

- Cotejo pormenorizado de gastos.
- Análisis costo-beneficio.
- Análisis costo-eficiencia.
- Análisis costo-efectividad.
- Ejercicios de estática comparativa y armado de modelos en los estudios relacionados a la Rational Choice.

3.5.- Voto en el exterior y la psicología:

Si nos vamos al nivel más sencillo, la decisión del voto les corresponde a los individuos, pero debemos aceptar que la mente de cada individuo es diferente, por esto mismo, las razones por las que éste toma una decisión en lugar de otra son en muchas ocasiones inciertas y es ahí donde la psicología puede ser muy útil.

A través de las metodologías e instrumentos propios de la psicología se pueden configurar mapas del porqué los individuos de determinados países votan y también se puede empezar a cuantificar el peso

de los sentimientos, las emociones, los valores y los prejuicios en las decisiones electorales.

Evidentemente es posible medir otros aspectos secundarios relacionados con la decisión del voto, como la conexión que guarda el migrante con su país de origen, las emociones que experimenta al respecto, sus motivaciones para participar en movimientos políticos en el exterior, sus reacciones ante las campañas políticas, entre muchos otros aspectos.

Algunas de las metodologías útiles para abordar el tema del voto en el exterior a través de psicología son:

- Entrevistas a profundidad.
- Focus group.
- Análisis estadístico tomando en cuenta las características de las observaciones.

3.6.- Voto en el exterior y las relaciones internacionales:

Como se mencionaba en el apartado histórico, en los últimos siglos las migraciones respondieron en parte al hambre expansionista de las superpotencias mundiales en cuanto a sus ambiciones territoriales o económicas²⁴. También nos encontramos con la contraparte formada por ciudadanos de naciones pobres que migraban hacia estas potencias en busca de mejores condiciones de vida.

En la actualidad, el segundo esquema subsiste y puede verse en muchas regiones del mundo, como las migraciones de Latinoamérica hacia los Estados Unidos o las correspondientes al Norte de África que se dirigen a Europa. A esto se le ha sumado otro tipo de migración a raíz del fortalecimiento del fenómeno de la globalización, que trajo nuevas maneras de migrar vinculadas con los negocios y los servicios profesionales.

Dicho de otra forma, hay un tipo de migrantes diferente al tradicional con mayor poder adquisitivo y con más posibilidades de presionar a las autoridades públicas para el reconocimiento de sus derechos, lo cual sin duda ha ayudado a la extensión del número de países que contemplan el voto en el exterior

²⁴ Con algunos casos también de persecuciones políticas, raciales, religiosas y políticas.

por la presión de este nuevo tipo de migración, al tiempo que se reconfiguran las definiciones tradicionales del voto, ya que esta modalidad se ve como algo normal y no como una excepcionalidad.

Es decir, la principal fuente de estudios del voto en el exterior desde las relaciones internacionales es la migración misma en cuanto a los mecanismos en que ésta se da, pero también en cuanto a la organización política de los grupos de migrantes desde el exterior y cómo dichos grupos pueden hacer presión para el reconocimiento de sus derechos.

Otra vertiente de los estudios de las relaciones internacionales sobre el voto en el exterior trata sobre los acuerdos que tienen que celebrar los países para la realización de una elección de uno de ellos en territorio del otro, ya que tenemos de nueva cuenta el problema de la soberanía de un territorio determinado sobre el cual se tiene que pedir permiso para desarrollar actos electorales.

Las metodologías propicias para los estudios internacionales en cuanto al voto en el exterior son:

- Análisis de caso.
- Análisis de los procesos.
- Estudios internacionales comparados.

3.7.- Voto en el exterior y otras disciplinas:

Si bien se han expuesto algunas de las disciplinas que tienen un mayor potencial para aportar a los estudios del voto en el exterior, éstas no terminan por agotar el abanico de posibilidades, al contrario, hay muchas otras ramas de conocimiento humano que pueden traer descubrimientos útiles al tema, como lo podrían ser la antropología, la sociología, la filosofía, la demografía, la informática, la estadística, entre otras, dejando abierta la posibilidad de entrada a otras disciplinas, pues se pretende ser enunciativo y no restrictivo.

4.- ¿Cuáles de estas facetas retomará la tesis?

Como se explicó al inicio, no es posible que esta tesis recoja todas las facetas aquí expuestas, por lo que resulta imperante comenzar a delimitar las herramientas que se utilizarán a lo largo del trabajo y un

buen punto de partida es mencionar que habrá tres disciplinas básicas de las cuales me auxiliaré: el derecho, la ciencia política y la economía, añadiendo una disciplina secundaria que será la historia, misma que se utilizará de forma limitada en el capítulo 2 para abordar algunos aspectos del caso mexicano.

Cabe aclarar que no se abordarán tampoco todos los temas relacionados con el derecho, la ciencia política y la economía, sino que los esfuerzos de la tesis estarán enfocados a un aspecto en particular: el porcentaje de electores que votaron en las elecciones llevadas a cabo en el exterior en el mayor número de países posibles, esta será la variable dependiente con la cual se medirán los hallazgos de la tesis. Adicionalmente, se utilizarán otras facetas como herramientas, pero las mismas sólo tendrán el objetivo de fortalecer dicha variable.

Capítulo 1: Delimitación del campo de estudio.

1.- Camino a seguir a lo largo de la tesis.

Como se vio al final del estudio introductorio, de todas las facetas existentes sobre el tema, la que me interesa analizar a fondo es una: El porqué unos países tienen alta votación electoral en el exterior y otros, como México, muestran una baja participación, tomando como medida comparativa los porcentajes de votos que se reciben del exterior en ambos casos. Por ello, la tesis girará en torno a este aspecto, para lo cual es conveniente establecer objetivos claros que permitan al lector seguir los trabajos bajo una guía precisa:

- Se busca cuantificar la participación electoral en el exterior del mayor número de países posibles, con el fin de contar con un panorama amplio de las tendencias imperantes a nivel mundial con respecto a dicha participación.
- Se trata de descubrir, a partir de ciertas metodologías, las razones de que existan diferencias entre varios países del mundo en relación a la participación electoral en el exterior; por ejemplo, en el capítulo 2, analizaremos a fondo el caso mexicano y lo compararemos con otros 4 casos de estudio para advertir patrones comunes y discrepancias que puedan arrojar algunas conclusiones importantes. En el capítulo 3, se utilizarán herramientas estadísticas para medir cómo influyen 19 variables independientes²⁵ en nuestra variable dependiente, aplicable a 63 países de todo el mundo.
- También, se busca descubrir si los factores que propician una mayor participación electoral al interior de los países son los mismos que influyen en el exterior.
- Todo ello servirá para poder encontrar mecanismos institucionales y legales que ayuden a los diferentes países a aumentar su participación electoral en el exterior. Para el caso de México, se ofrecerán distintas propuestas de política pública que sirvan para elevar la participación en elecciones futuras.

Debido a lo anterior, el presente capítulo nos permitirá delimitar aún más este campo de estudio, por lo cual se expondrá a continuación el problema de investigación, la caracterización de la variable

²⁵ Las cuales se expondrán más adelante.

dependiente, las preguntas de investigación, las hipótesis, los límites de la tesis y el estado del arte.

2.- Planteamiento del problema de investigación:

Una pregunta que ha cautivado a los científicos sociales durante años es la siguiente: ¿cuáles son los factores que llevan al individuo a tomar la decisión de votar o, en su defecto, abstenerse? Cientos de estudios han tratado de responder dicha interrogante (ver estado del arte), sin embargo, prácticamente todos estos trabajos se centran en elecciones que se dan dentro de fronteras definidas (locales o nacionales) sin abordar los determinantes de los niveles de votación en aquellas elecciones que permiten el voto de sus ciudadanos en el exterior.

Esta variante adquiere singular relevancia en el contexto mexicano, ya que en el año 2006 se realizó la primera práctica de voto en el exterior. Se trató de una experiencia valiosa porque fue la primera vez que nuestros connacionales pudieron ejercer derechos políticos fuera del país, sin embargo, se obtuvo una escasa participación con respecto a lo que en México se esperaba²⁶, si la comparamos con los índices de participación de otros países que permiten el voto en el exterior.

El que no se hayan cumplido los objetivos establecidos en torno al voto en el exterior nos deja dos opciones como sociedad: La primera es desaparecer el derecho, lo cual no es deseable y además podría representar serios inconvenientes jurídicos debido a que el párrafo primero del artículo 14 constitucional estipula que a ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna, o dicho de otro modo, no se podría despojar al ciudadano residente en el exterior de un derecho que ya había adquirido. En este caso, cualquiera que se sintiera agraviado podría recurrir a los tribunales en caso de negársele la posibilidad de voto.

La segunda opción es buscar los mecanismos que nos permitan mejorar el nivel de participación del voto de los mexicanos en el exterior mediante herramientas institucionales, políticas y administrativas, opción por la cual se inclina esta tesis.

Para resolver este problema no basta sólo con mirar el contexto mexicano donde apenas hemos tenido una experiencia de voto en el exterior, y menos aún cuando existe un cúmulo de ellas en 115 países de

²⁶ El IFE estimó meses antes del proceso una votación aproximada de 400,000 individuos, cuando la cifra apenas y superó los 30,000 votos.

las cuales podemos aprender, para ello, debemos tener una unidad de medición que haga posible comparar la participación en todos los países, esto es, el porcentaje de los migrantes de un país que votaron en la última elección, no obstante, dicho punto habrá de desarrollarse con amplitud en el siguiente apartado.

Una vez que se tenga una unidad de medición se puede ver cómo reacciona ésta a análisis cualitativos y cuantitativos, lo que nos permitirá, en un segundo momento, descubrir cuáles son los factores que influyen en la participación electoral en aquellas elecciones que se llevan a cabo en el exterior, todo ello sin olvidar el peso específico que tiene cada uno de estos factores.

Debido a lo anterior, la presente tesis buscará construir una teoría general de la participación electoral en el exterior, a fin de que los resultados del análisis permitan elaborar una propuesta de reformas legales y administrativas para el sistema de voto de los mexicanos fuera de su país, posibilitando una mayor participación de nuestros conciudadanos que se encuentran más allá de nuestras fronteras.

3.- Variable dependiente:

Como se vio en el apartado anterior, es indispensable encontrar una unidad métrica que nos permita hacer comparaciones entre países, es decir, se debe construir un índice para evaluar el desempeño del voto en el exterior.

Debido a que el problema de México es la baja participación de sus connacionales en el exterior, el mejor punto de partida es buscar indicadores que nos ayuden a cuantificar esta característica en otros países, habiendo tres posibilidades:

- Número total de votos provenientes del exterior.
- Porcentaje que resulta de dividir el número de votos entre los votantes registrados.
- Porcentaje que resulta de dividir el número de votos entre el número total de residentes en el exterior.

El primer indicador no es el más conveniente, ya que todos los países tienen un número diferente de migrantes, y por ende, 20,000 votos pueden ser muy pocos en un país y muchos en otro, aunque la cifra neta sea la misma, de hecho, salvo Rusia e India, no existe otro país que tenga tantos migrantes residentes en el exterior como México.

El segundo indicador tampoco es el más adecuado porque depende de un registro previo que puede ser o muy bajo o muy alto, incluso en algunos países ni siquiera es necesario el registro, por lo que los países no pueden compararse desde una misma tasa. Por ello, es necesario recurrir a una estandarización para convertir esas cifras en unidades afines a todos los países, siendo lo más recomendable utilizar el tercer indicador.

Este dato se obtiene mediante el cálculo de un porcentaje, tomando como el 100% al número total de ciudadanos residentes en el exterior de cada país y recurriendo a las cifras que hace públicas el Banco Mundial²⁷, a este número se le dividirá el total de votos emitidos en cada elección multiplicado por cien, obteniéndose un cifra expresada en una tasa de voto, de la siguiente forma:

$$\frac{\text{Número de votos} * 100}{\text{Residentes en el exterior}} = \text{Porcentaje de votos provenientes del exterior.}^{28}$$

En conclusión, esta será nuestra variable dependiente, y el rendimiento de los diferentes países en cuanto al voto en el exterior será evaluado bajo este criterio, por tanto, lo que se pueda descubrir en los capítulos 2 y 3 deberá analizarse a la luz de esta variable.

Para darnos una idea de cómo se encuentra este indicador alrededor del mundo, se presenta a continuación una tabla que reproduce los 63 países de los cuales se pudieron recabar datos, donde se consigna el año en que se llevó a cabo la última elección en el exterior de la cual hay referencias y el valor de la variable dependiente.

²⁷ Es importante que sea una sola fuente, de lo contrario, se tendrán grandes sesgos debido a la multiplicidad de información contradictoria.

²⁸ Con respecto al número de ciudadanos residentes en el exterior.

Tabla 2: Países analizados (elaboración propia)

País	Elección	Porcentaje
1 Islandia	2007	71.08
2 Afganistán	2004	40.27
3 Túnez	2004	39.98
4 Estados Unidos	1996	34.02
5 Perú	2006	32.35
6 Bolivia	2009	28.79
7 Italia	2006	27.81
8 Luxemburgo	2009	26.65
9 Iraq	2005	25.89
10 España	2008	24.48
11 Irán	2009	24.21
12 Suiza	2006	22.87
13 Argelia	2009	19.26
14 Francia	2007	18.33
15 Croacia	2000	17.47
16 Australia	2004	15.17
17 Indonesia	2004	12.83
18 Kosovo	2001	11.02
19 Malí	2007	9.74
20 Senegal	1998	8.54
21 Ruanda	2008	8.51
22 Finlandia	2007	8.22
23 Bulgaria	2005	8.22
24 Ecuador	2009	7.77
25 Venezuela	2006	7.38
26 República Dominicana	2008	7.18
27 Nueva Zelanda	2009	6.53
28 Namibia	2004	5.30
29 Turquía	2007	5.18
30 Austria	2008	4.88
31 Suecia	2004	4.25
32 Colombia	2006	4.04
33 Mozambique	2004	3.48
34 Letonia	2006	3.22
35 Bostwana	2004	3.21
36 Canadá	2006	2.99
37 Lituania	2004	2.91
38 Brasil	2002	2.57
39 Rusia	2004	2.51
40 Rumanía	2008	2.30
41 Polonia	2005	2.27
42 Filipinas	2007	2.25
43 Tailandia	2001	1.98
44 Portugal	2005	1.89
45 Eslovenia	2004	1.80
46 Estonia	2003	1.70
47 Ucrania	2004	1.69
48 República Checa	2006	1.60
49 Japón	2000	1.60
50 Sudáfrica	2009	1.38
51 Cabo Verde	2001	1.13
52 Armenia	1996	1.04
53 Hungría	2006	0.91
54 Moldova	1998	0.45
55 Argentina	2005	0.37
56 Kyrgystán	2000	0.34
57 México	2006	0.28
58 Panamá	2009	0.25
59 Georgia	2008	0.16
60 Singapur	2004	0.14
61 Bosnia	2007	0.14
62 Honduras	2005	0.08
63 Guyana	2006	0.01

Un dato que llama la atención y que le da sustento al problema de investigación es que México se encuentra en la parte baja de la tabla en el lugar número 57 de los 63 países medidos, incluso, resulta curioso que la participación no representa ni al 1% de los residentes mexicanos en el exterior.

De la tabla que se reproduce en la página anterior podemos obtener los estadísticos descriptivos de la variable dependiente²⁹ (NP), siendo estos los resultados³⁰:

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
np	63	10.0773	13.38122	.01	71.08

En el cuadro, se puede ver tanto la participación máxima (Islandia) como la mínima (Guyana), pero el dato más revelador es que la participación media en todo el mundo (Mean) se ubica en 10.07%, lo cual nos da una idea de lo lejos que se encuentra nuestro país del resto de las naciones, debido a que la nuestra se ubica en .28%.

Pero es quizá más importante señalar otra medida de tendencia central que es más útil para este caso: la mediana que se ubica en 4.04%³¹, de la cual México también está lejos.

Para fines expositivos, desde ahora la variable dependiente será nombrada como “nivel de votación (o participación) en la elección”.

4.- Preguntas de investigación:

Una vez establecido el problema de investigación, que consiste en la baja participación electoral de los mexicanos en el exterior, así como la variable dependiente, podemos plantear las siguientes interrogantes que habrán de guiar nuestro trabajo:

²⁹ Se utiliza para este punto la variable sin logaritmos porque es mayor la información que nos arroja de esta manera ilustrando en mayor medida los patrones de participación, no obstante, para la regresión se utiliza la transformación logarítmica.

³⁰ Para esta tesis se utilizó el paquete estadístico STATA 9, por ende, todas las salidas aquí presentadas corresponden a este programa.

³¹ Es decir el 50% de los casos se encuentra encima de ella y el otro 50% debajo.

- ¿Cuáles son los factores que inciden en el alza o baja de los niveles de votación correspondientes a los electores residentes en el exterior alrededor del mundo?
- ¿Dentro de estos factores, cuáles son los que cuantitativamente pesan más? ¿Cuáles podrían tener mayor impacto dentro del contexto mexicano?
- ¿Los factores que afectan los índices de participación electoral dentro de las fronteras, pesan por igual en el exterior?
- ¿Es posible construir un modelo confiable de reformas legales que tengan como consecuencia un alza en la participación de los mexicanos en el exterior?

5.- Estado del arte; búsqueda de posibles variables independientes.

A pesar de una extensa búsqueda en la literatura sobre el tema, no fue posible hallar evidencia empírica diera respuesta a las preguntas de investigación, ya que si bien, hay muchos textos sobre voto en el exterior, estos tratan el tema desde un enfoque meramente teórico, o a través de estudios descriptivos, que con regularidad abordan un solo caso, o varios, pero sin hacer comparaciones entre los países³², lo que impide obtener evidencia sobre los factores determinantes para los niveles de votación.

Dicho de otra manera, a partir de la literatura existente sobre el tema no podemos contestar fehacientemente las preguntas de investigación, sin embargo, hay un cuerpo de literatura importante que ha abordado las mismas preguntas de investigación pero para el voto que se da dentro de las fronteras, el cual que ha tenido descubrimientos importantes.

Es por ello que el presente estado del arte abordara la literatura que se ha generado sobre los determinantes del voto dentro de las fronteras, para obtener información útil que nos permita ver factores determinantes de voto y el peso de estos factores, y por ende verificar si estos patrones se reproducen también fuera de las fronteras.

5.1. Línea del conocimiento en la que se sitúa la tesis.

³² En muchos casos estos textos realizan inferencias o aportan hipótesis sobre los factores que determinan el voto en el exterior, pero lo cierto es que no existe la suficiente evidencia que soporte tales afirmaciones.

La ciencia política se ha preguntado desde hace años ¿por qué vota el ciudadano?, ¿qué factores determinan los niveles de votación?, ¿qué provoca que el ciudadano se abstenga?

Para afrontar estas preguntas se ha generado una línea de conocimiento que podemos denominar “niveles (o índices) de participación electoral” (voting turnout). Sobre esta línea se han escrito cientos de artículos académicos y algunos libros que la abordan desde diversos ángulos.

A pesar de que dicha línea de investigación ha sido prolífica, muy pocos son los trabajos que han abordado a detalle la variante de los niveles de participación en el exterior, y aquellos que lo han hecho, con regularidad la estudian a través de descripciones. Hasta el momento no se ha podido localizar en nuestra búsqueda ningún trabajo que utilice técnicas estadísticas para el estudio del voto en el exterior. Por tanto, uno de los aportes de la presente tesis es el retomar algunas de las técnicas y metodologías que se han utilizado de forma recurrente en los estudios de voting turnout al interior de las fronteras nacionales, para aplicarlas en el voto en el exterior.

Por esto mismo, la revisión se centrará en los diversos estudios que analizan la participación dentro de las fronteras nacionales debido a la carencia de estudios acerca del voto en el exterior, ello con miras a obtener variables e hipótesis que puedan ser replicadas o puestas a prueba en los siguientes capítulos que tendrán un carácter empírico.

5.2.- Diversas clasificaciones sobre el tema.

En estricto rigor, no existe una clasificación imperante en la literatura que verse sobre los niveles de votación en una elección (voting turnout), a pesar de ello, varios trabajos han aportado algunas clasificaciones (IDEA 2007, Geys 2006, Blais 2007 [Oxford Handbook of Political Behavior], Fowler 2008, Mattila 2003 y Althaus 2008) con las cuales podemos comenzar a construir una propia que combine algunas de las ya citadas, identificando de entrada dos grandes bloques de estudios: los que atienden a factores individuales, es decir, a los procesos que llevan a la persona a decidir si vota o se abstiene, y los que tratan de factores agregados, esto es, la suma de preferencias individuales que determinan los niveles de votación de un conglomerado de individuos (Blais 2007).

Esta primera dicotomía abre la puerta a nuevas categorías debido a que entre factores individuales o agregados también es posible encontrar características particulares, por lo que podríamos pensar en una clasificación como la siguiente³³:

I.- Individuales.

- a) Factores genéticos.
- b) Factores racionales, emocionales, psicológicos y valores propios.

II.- Agregados.

- Factores institucionales (sistema electoral y marco legal)
- Factores políticos.
- Factores sociodemográficos y culturales.

De nueva cuenta, cada una de estas subclasificaciones contiene variables que trataré a detalle en las páginas subsecuentes. Un punto de partida interesante es retomar un debate clave contenido en la literatura sobre el tema: el peso de la racionalidad del individuo a la hora de ejercer su voto, es decir, ¿la razón es lo único que determina la decisión de votar o de abstenerse?, ¿o en su defecto existen otros factores que influyen en dicha decisión?, para ello, podemos dar comienzo a la exposición de nuestra clasificación.

5.2.2.- Estudios que abordan los factores individuales.

La línea de conocimiento que ha hecho mayores esfuerzos por comprender las razones por las cuales el individuo vota es el enfoque de la elección racional (Rational Choice), que retoma las ideas de la ciencia económica para aplicarlas a la ciencia política. En este enfoque el individuo actúa maximizando su beneficio, y por tanto, al decidir si vota o se abstiene, tiene que calcular todas las consecuencias de su decisión, midiendo tanto los costos como los beneficios a partir de la información de la cual dispone. Si las ganancias son negativas éste se abstendrá y si le reditúa algún beneficio acudirá a las urnas por la opción que le ofrezca un mayor bienestar (Downs 1957, Riker and Ordeshook 1968).

Sin embargo, tal como lo ha señalado Herbert Simon en varios de sus trabajos, es imposible que el ser

³³ Evidentemente no se pretende que dicha clasificación se tome como regla, el lector puede elegir la que más le acomode.

humano pueda evaluar a cabalidad todas las consecuencias de su actos, estimar todos sus beneficios o todos sus costos, lo que lo llevó a afirmar que el ser humano es racional pero no de forma plena, como lo sostienen algunos textos de economía; su racionalidad está limitada a los conocimientos que tiene el individuo y al factor tiempo, que le permite hacer un número finito de cálculos lógicos a la hora de tomar decisiones.

Conviene señalar que la razón es una constante en el ser humano, es la característica que nos hace diferentes al resto de los seres vivos, y por ende, en todos los actos humanos, en especial en uno tan complejo como el voto, somos racionales en un alto porcentaje, pero nunca al cien por ciento, lo que nos lleva a pensar en otros factores que intervienen en la toma de decisiones.

Para ello, conviene voltear a ver otras disciplinas, como podrían ser la ciencia política, la psicología y la sociología, que nos muestran que el individuo se ve influido por tradiciones, hábitos, cargas culturales, sentimientos, impulsos, valores, creencias, emociones, prejuicios, etcétera. Las decisiones, por tanto, involucran diversos factores como los anteriores, además de ser producto de la razón.

Un buen punto de partida para explorar a fondo las decisiones del individuo a partir de la elección racional, es tomar los descubrimientos del trabajo seminal “Teoría Económica de la Democracia”, de Anthony Downs, el cual dio pie a que Riker y Ordeshook se encargaran de modelar el análisis interno que realiza el individuo a la hora de decidir si ejercerá su voto, aportando la siguiente ecuación:

$$PB + D > C^{34}$$

Donde “P” es la probabilidad de que su voto sea determinante³⁵, “B” es el beneficio obtenido por sufragar y “D” es su apoyo a la democracia³⁶; todo ello debería ser mayor a los costos “C”³⁷ derivados

³⁴ Gordon Tullock plantea también una variante de la fórmula de la siguiente manera: $R = PB - C$, la cual no será expuesta para no redundar, ya que lo único que cambia es la ponderación que se hace sobre el sentimiento de apoyo a la democracia.

³⁵ Lo cual es más probable en elecciones con baja participación, o bien en elecciones muy competidas y con un resultado previsiblemente cerrado.

³⁶ Término que se utilizó porque ni Downs, Riker u Ordeshook podían explicar a cabalidad porqué, a pesar de sus suposiciones acerca de la probabilidad de influencia del voto, en algunos periodos donde podría haber muy poca participación esto no se replicaba en la realidad, por lo que se inventaron que se debía a que los individuos soportaban la democracia y por eso no dejaban de votar; así, prescindiendo de teorías simplonas, nosotros nos concentramos en factores más reales.

de ir a votar, si el saldo era positivo el individuo acudía a las urnas, de lo contrario, el mismo se abstenía.

Sin duda, este enfoque se volvió muy poderoso por su capacidad explicativa, ya que es innegable que el individuo, consciente o inconscientemente, evalúa los costos de votar de muchas formas y los contrasta con los beneficios, mas la parsimonia del modelo es a la vez su peor enemigo, debido a que algunos aspectos no se cubren en forma, lo cual dio pie a muchas críticas bien fundamentadas.

La primera de ellas ya fue expuesta y es el hecho que nos enfrenta a agentes con racionalidad económica, lo cual se puede atenuar rescatando las ideas de Herbert Simon.

Otra de las grandes cuestiones polémicas es la inclusión de una variable donde el individuo puede estimar el peso que su voto puede tener en el resultado final, la cual depende del número de votos que tendrá la elección; es decir, si hay pocos votos, la probabilidad de que un voto pese es mayor, y al contrario, cuando el elector estima que muchos otros votarán, su voto tiene pocas probabilidades de influir en el resultado, y por ende, tenderá a abstenerse. Dicho dilema fue expuesto tanto por Downs como por sus seguidores, los cuales llegan a la conclusión de que en algún momento la participación podría ser cercana a cero, hecho que nunca se ha replicado en la realidad.

Quizá las críticas más importantes se han centrado en todos aquellos aspectos que no retoma el modelo y que sin duda son importantes en un cálculo de este tipo, como lo sería la interacción con otros actores, la influencia de los medios masivos de comunicación, el hecho de que los bienes tengan connotaciones diversas a las económicas (como serían los valores o los sentimientos), así como los costos de no votar y no sólo los que resultan de sufragar.

Retomando uno de los aspectos mencionados en el párrafo anterior, no podemos ver al ser humano sólo a través de factores internos, es decir, como un tomador de decisiones en solitario, al contrario, es un ser eminentemente social que se desenvuelve en contextos donde está en constante interacción con otros seres humanos y dicha interacción propicia el intercambio de cargas emocionales y psicológicas.

³⁷ Los costos quizá sea el elemento más versátil de la fórmula, pues si bien los textos no detallan los alcances, podemos ubicar que éstos pueden ser monetarios, de tiempo, esfuerzo y en especial de información que es necesaria para decidir.

Existen procesos de contagio entre personas con fuertes vínculos entre sí, como lo demuestran los estudios que hablan acerca de que vivir en un matrimonio propicia una mayor propensión a participar en las elecciones, debido a que si uno de los cónyuges decide votar genera una carga moral sobre el otro, aumentando las posibilidades de voto del mismo (Glaser 1959 y Straits 1990).

Algo parecido se da con la asistencia a una iglesia independientemente de la religión, ya que al generarse fuertes vínculos comunitarios y sociales, estos impulsan al individuo a participar más activamente en asuntos públicos como lo sería el voto. Existen otros aspectos a considerar que también podrían explicar en parte este fenómeno, y es que en algunos países como en Estados Unidos las iglesias participan activamente en la política, y por tanto, sus miembros se vuelven promotores políticos de las diversas opciones que se disputan el poder (Olsen 1972 y Lieske 2005).

Mención aparte merece un estudio elaborado por Robert Fowler y un equipo de investigadores que plantean una posibilidad en la que la racionalidad no necesariamente está presente: este trata sobre la influencia genética en las variaciones de la participación electoral. Ellos estudiaron a cientos de parejas de gemelos en California y descubrieron que los gemelos monocigóticos (es decir, nacidos de una misma célula) eran más similares en sus votos que los gemelos bicigóticos (de células diferentes), lo cual lleva a los autores a afirmar que la genética juega un papel importante en la participación electoral (Fowler, Baker and Dawes 2008).

5.2.3.- Estudios de factores agregados

Como se mencionó antes, los factores agregados son los que afectan en la decisión de voto de una colectividad de individuos, pero no por ello los factores individuales dejan de pesar, ya que en la realidad no existe una dicotomía tan tajante, es decir, lo que afecta al individuo también puede valer para la colectividad en cierta forma, por lo que cabe la advertencia de que algunos de los aspectos que se expondrán en las siguientes páginas también pueden tener implicaciones en el plano individual.

Para una mejor comprensión de las múltiples variables se respetará la clasificación hecha páginas atrás donde se dividen los estudios sobre factores agregados en tres subclasificaciones, de la siguiente forma:

5.2.3.1.- Factores institucionales

Durante los últimos 40 años la ciencia política se ha nutrido de un buen número de trabajos que han dado cuenta de la influencia que pueden tener las instituciones en los resultados electorales, o dicho de otra manera, cómo las reglas del juego propician que el resultado varíe en determinado sentido.

Es por ello que esta primera subclasificación se avocará a dar cuenta de cómo las instituciones y las reglas determinan alzas o bajas en la participación electoral, comenzando por una de las variables más sólidas y constantes dentro de la literatura sobre el tema, que es la obligatoriedad del voto, cuyos primeros estudios se remontan a la década de los 20's (Robson 1923), pero es hasta los 50's que toman otra dimensión a partir de las ideas de Downs acerca del análisis costo-beneficio que hace el individuo a la hora de decidir si participa en la elección, ya que se le asigna al voto un costo en caso de no ejercerlo. Por tanto, el voto obligatorio sólo eleva la participación en aquellos casos en los que existe una penalización a quienes se abstengan. Dicho de otro modo, muchos individuos que no pensaban votar en primera instancia, lo harán para evitar la sanción.

Al respecto del párrafo anterior, se puede decir en términos generales que los diversos trabajos han encontrado evidencias muy fuertes de que la obligatoriedad del voto incrementa la participación electoral entre un 8% y 15%, siempre y cuando exista una sanción en caso de abstenerse (Blais 2000, Jackman 1987, Franklin 1998 y Powell 1980).

Continuando con los estudios a nivel país, otra posible explicación a participaciones altas en ciertas naciones se encuentra en la construcción de costumbres, hábitos y prácticas democráticas a través del tiempo, es decir, el voto se vuelve un práctica moralmente deseable, lo cual propicia que las viejas democracias del mundo pertenecientes a la primera ola de la democratización regularmente tengan una participación mayor que aquellas que conforman la tercera ola (Blais and Dobrzynska 1998), aunque esto también puede deberse a cuestiones económicas (véase también Norris 2002).

Otro aspecto a considerar es el espacio temporal en el cual se lleva a cabo una elección, es decir, los días en los cuales se puede ejercer el voto, encontrándose en la literatura evidencia de que, entre más días tienen los electores para ejercer su derecho, tiende a haber una mayor votación (IDEA 2006). Una

variante de lo anterior se da en los países que permiten el voto adelantado (Blais Massicotte and Dobrzynska 2003, Norris 2004 and Franklin 1996), ya que esto permite ejercer el sufragio a personas que el día de la votación estarían ocupadas y tendrían que abstenerse.

Otra faceta relacionada con la anterior es cuando la votación se desarrolla en día laboral o en fin de semana, y siguiendo con esta lógica racional de los costos, existe un mayor número de personas que se encuentran ocupadas entre semana, para las cuales el votar constituye un costo mayor del que tendrían que asumir si la elección se diera en fin de semana, cuando las mismas no trabajan o no tienen otras ocupaciones imperativas.

Es por ello que Mattila (2003) estima que aproximadamente existe una participación mayor al 10% en aquellos países que votan el fin de semana que en los que optan por tener elecciones en los días laborales.

Y ahora podemos preguntarnos: ¿qué tanto afecta el que se celebren frecuentemente procesos electorales en el estado de ánimo del elector? Ante dicha interrogante Rawlings, Thrasher y Borisjuk (2003) consignan cómo en países como Suiza, el exceso de procesos electorales ha terminado por deprimir la participación electoral a lo largo de los años ya que propician que los electores se cansen de acudir recurrentemente a las urnas. Adicionalmente, Kostadinova (2008) sostiene que las elecciones concurrentes, esto es, elecciones presidenciales, legislativas y locales en una misma fecha, incrementan la participación de forma significativa, porque también se reúnen en ellas las motivaciones de todos los procesos involucrados, además de reducir los costos para los electores.

Podemos volver de nueva cuenta a aspectos relacionados con el marco electoral, y en específico, al sistema electoral que utilizan los diversos países, ya que hay una amplia gama de estudios que los abordan. En conciso, podemos encontrar dos enfoques sobre el tema: el primero sostiene que un sistema de representación proporcional producirá más partidos políticos, por tanto, una mayor oferta política que a su vez atraerá a más votantes a las urnas, en cambio, el sistema de mayoría restringe la oferta, lo cual genera que en ciertos distritos no exista mucha competencia y la participación se reduzca (Powell 1986, Jackman 1987 y Blais 2006).

La otra posibilidad nos menciona que a mayor número de partidos las posibilidades de triunfo de un partido específico se reducen, lo que propicia que el ciudadano no esté dispuesto a desperdiciar su voto en dicho partido, por lo que terminará absteniéndose causando a la postre una baja en la participación.

También debemos aceptar que no todas las elecciones despiertan el mismo interés de los electores, por ello no resulta extraño que las campañas nacionales (presidenciales o generales, en el caso de los países con régimen parlamentario) reciban hasta un 13% más de participación electoral, si se les compara con elecciones regionales o locales (Blais 2000).

Los requisitos también juegan un papel importante en la decisión de voto, como lo explican algunos trabajos clásicos como los de Rosentone y Wolfinger (1978 y 1980), que sentaron las bases para examinar el peso de las leyes de registro en la propensión al voto. Ellos encontraron que mientras más amplio fuera el plazo para registrarse, mayor sería la votación, por ejemplo, si el registro cerraba 30 días antes de la elección, causaba que la votación decreciera entre un 3% y 9% con respecto a los registros cercanos a la fecha de votación y el hecho de que el cierre del registro fuera 50 días antes de la elección impactaba hasta en un 17% de la votación que se hubiera obtenido con un cierre más cercano a la fecha del voto.

De igual forma, el hecho de que las oficinas de registro no tuvieran un horario establecido, que estuvieran abiertas menos de 40 horas a la semana, que no abrieran los sábados y que no contaran con una modalidad de voto en ausencia pesaba en la participación del elector (Rhine 1996, Knack y White 2000). En cambio, el posibilitar el registro en el mismo día, ayudaba a elevar la participación hasta en un 5%.

En términos generales, se estima que liberalizándose en gran medida las leyes de registro (es decir, que exista un registro prácticamente automático), se propicia que la participación electoral se incremente en un 7.6% (Mitchell y Wlezien 1995). No obstante, hay otros estudios como el de Highton (1997) que afirman que no existe información suficiente para afirmar que existe una relación entre que mayores requisitos produzcan una menor participación.

Siguiendo con la ruta de las facilidades que institucionalmente se le pueden dar a los electores,

podemos abordar el tema de los mecanismos alternos de voto. Un buen punto de partida es la entrada del voto postal en Oregón que despertó grandes expectativas con respecto a lo que dicha innovación podía significar en el crecimiento de los niveles de votación, lo que según Karp y Banducci (2000) y Magleby (1987) se dio de forma importante. Un aspecto parecido se dio en el 2006 en el pueblo de Markham, Canadá, donde la implementación del voto por Internet ayudó a que la participación se incrementara en casi 7%.

También el cambio de tecnología puede tener impactos negativos como lo señalan Rosenman y Stephenson (2005), quienes muestran cómo la entrada de nueva tecnología provoca que la gente mayor (arriba de 60 años) vote un 1% menos.

De tal forma, el presente apartado confirma de nueva cuenta que las instituciones y las reglas del juego pueden tener implicaciones muy precisas en los niveles de votación, y por ende, se debe tener cuidado a la hora de diseñar sistemas y legislaciones electorales, pues ligeros cambios institucionales pueden propiciar modificaciones en los comportamientos del elector.

5.2.3.2.- Factores políticos.

Pasamos ahora a un segundo tipo de factores que tienen la característica común de ser externos al sistema electoral y a las instituciones, dicho de otro modo, dependen del contexto político que por naturaleza se caracteriza por tener procesos cambiantes que al variar de un tiempo a otro determinan el ánimo del elector.

Podemos comenzar este apartado abordando el aspecto teórico al que se le ha dedicado más espacio en la literatura sobre el tema, que según Geys (2006), es la existencia de procesos electorales muy competidos que terminan por despertar el interés del electorado, teniendo entre sus consecuencias una mayor votación, ya que el voto adquiere más valor porque puede ayudar a definir al ganador, y por tanto, existen mayores incentivos para ejercerlo (Riker and Ordeshook 1968, Matsusaka 1993 y Gosnell 1930).

Sin embargo, existe una hipótesis alterna al respecto, pues otros estudios sostienen que el alza en la participación electoral se debe a que los diversos partidos políticos que compiten entre sí, al ver

cerrados los posibles resultados, hacen mayores esfuerzos por movilizar a sus simpatizantes a las urnas (Key 1949 y 1957, Cox and Munger 1989, Kirchgäsner and Schultz 2004), incluso el propio Matsusaka acepta que rara vez el votante sabe cuando su voto es determinante, y que por tanto, esta segunda hipótesis es más sólida.

Derivado del punto anterior podemos preguntarnos ¿cuál es el peso de la movilización en la determinación de los niveles de votación? Al respecto, Niven (2002) estimó que el contacto personal de promotores del voto con los electores ocasionales eleva la participación de estos en un 8% y lo hace en un 4.6% entre los que rara vez votan. Otros estudios que se han referido también al tema son los de Niven (2004), Goldstein y Ridout (2002), Holbrook y McClurg (2005), Cox (1999), Aceneaux (2009), Barretto (2004) y Bergan, Gerber, Green y Panagopolus (2004).

Otra variante de la movilización apunta al contacto personal del elector con los partidos a través las visitas puerta a puerta, las llamadas telefónicas, o bien el envío de cartas personalizadas, que de acuerdo a los siguientes autores, Gerber y Green (2000), Gosnell (1924), Eldersveld (1953), Adam y Smith (1980) también propician un aumento en la participación electoral, aunque la comunicación por correo convencional demostró tener sólo una pequeña influencia en el votante. Incluso si la correspondencia tenía un tono negativo, dicha influencia se revertía y provocaba una ligera baja en la participación (Gerber 2003), sin embargo, Niven (2003) llegó a una conclusión diferente.

A final, el contacto con el elector, sea de forma personal o a través de cualquier medio, busca ofrecer información que le sea útil en su decisión de votar, ya que algunos autores como Dreyen (2005) descubrieron que existía una mayor propensión a ejercer el voto entre quienes tenían un mayor cúmulo de información sobre temas políticos y plataformas de campañas, con respecto a aquellos que carecían de la misma, por ende, se elevaba la participación entre los más informados en aproximadamente 10%, de manera que se actualiza una de las hipótesis clásicas de Downs en donde la información puede verse como un costo, y sí se cuenta con ella, las posibilidades de votar se incrementan. Otros textos que tratan el tema son los de Blais (2000) y Matsusaka y Palda (1999).

Un aspecto interrelacionado con la movilización es el nivel de los gastos de campaña, ya que por lógica, una mayor inversión puede traer consigo una mayor movilización y anuncios publicitarios, que

a su vez propician la participación, tal como lo sostiene Ansolabehere (1994). Sin embargo, una visión distinta del asunto afirma que poner límites a los gastos de campaña estableciendo normas estrictas, provoca una competencia más equitativa, lo que al final lleva a una mayor participación (Texeira 1992)

Retomando el punto de los anuncios publicitarios, podemos traer a cuenta un trabajo que causó un hondo impacto en los estudios de “voting turnout”, que fue el realizado por Ansolabehere, Iyengar, Simon y Valentino (1995) donde descubrieron que el uso constante de anuncios de campaña con un enfoque negativo a través de los medios de comunicación podrían desmotivar a ciertos electores a participar y los índices de voto podrían caer aproximadamente 5% (Ansolabehere, Inyegard and Simon 1999).

Sin embargo, Clinton y Lapinski (2004) encontraron evidencia contradictoria acerca de la influencia de las campañas negativas. Sus resultados muestran que dicha relación no es significativa y que por el contrario aumenta en forma mínima la participación electoral (ver también Watterberg and Brians 1999). Por su parte, Niven (2006) llevó el experimento a la publicidad negativa que se da vía correo, descubriendo que dicho tipo de mensajes incrementan la participación en un 6%.

Una vez abordados los mensajes publicitarios, se puede dar un salto natural hacia el medio de emisión por excelencia de los mismos que es la televisión, ya que hoy en día las campañas recurren más a los medios masivos de comunicación que a las estrategias políticas tradicionales, como lo son el reparto de volantes, los discursos masivos o la publicidad puerta a puerta, lo que le permite a los equipos de campaña transmitir un mensaje a más personas con un menor esfuerzo.

Por ello, en los albores de la televisión, Herbert Simon estudió la influencia de la misma comparándola con otros medios de comunicación en cuanto al impacto que estos tenían en la decisión de votar o no. En dicho estudio se preguntó si los televidentes tenían una mayor propensión al voto que los radioescuchas o los lectores de periódico, encontrando que los lectores habituales de periódico participaban en mayor medida. A pesar de estos resultados se debe aceptar que la influencia de la televisión era aún limitada en los 50's, más en un contexto rural como lo es Iowa, lugar donde se llevó a cabo el estudio (Simon 1952).

Una variante de este trabajo fue hecha unos años más tarde por Glaser (1965), el cual encontró que la información que se veía a través del televisor era recordada por un mayor porcentaje de personas, aún así la televisión siguió siendo superada por el correo personalizado (en casi 10%) y ligeramente por periódicos y revistas (apenas en un 1%).

Otra investigación relacionada la realizó Aldrich (2008), quien se avoca a medir la influencia de la televisión pero vista desde el tamaño del mercado televisivo, es decir, si este es de gran escala como el de Nueva York o si es local, encontrando una tendencia negativa en el voto cuando el mercado televisivo tiende a crecer. El autor cree que esto se debe a que en los mercados televisivos grandes las campañas que se anuncian son tantas que se diluye la atención.

Por último, podemos tomar una serie de trabajos de Kostadinova (2003), Fornos, Power y Garand (2004) y de Kostadinova y Power (2007) que ponen su mira en los procesos de democratización que ha vivido el mundo en los últimos 40 años, los cuales encontraron que la entrada de la democracia en algunos países de Europa del Este y Latinoamérica, que antes vivían bajo una dictadura, aumentan su participación electoral de forma temporal en las primeras elecciones a partir de la transición en un rango que oscila entre el 9% y 16%, lo cual tiende a bajar en las elecciones subsecuentes. Esto indica que existe un fuerte incentivo por participar en una elección después de no haber podido hacerlo durante años.

5.2.3.3.- Factores socio demográficos y culturales.

Pasamos a exponer la última subclasificación de los estudios acerca de los factores agregados que afectan la participación electoral donde también se abordan aspectos contextuales, pero ahora desde un orden social, es decir, ¿cuáles son las características de la sociedad en las que se lleva a cabo la elección?, y ¿cómo dichas características pueden afectar la participación electoral?

De nuevo, comienzo con uno de los aspectos más explotados en la literatura sobre el tema, que es la medición de la participación de acuerdo al grupo étnico o la raza a la cual se pertenece, sin embargo, dichos estudios se concentran sólo en la experiencia de los Estados Unidos, donde se ha visto cómo, tanto latinos (Jackson 2003, Barretto 2004, Barretto 2003, Michelson 2003 y Cassel 2002) como afroamericanos (Strong 1948, Abney 1974, Coveyou 1973, Magnum 2003, Griffin 2006 y Wriqth

1975), participaban cuantitativamente menos que otros grupos étnicos.³⁸

Quizá el estudio más famoso sobre el tema es el escrito por Sidney Verba en 1993, que llega a una conclusión similar, donde la población latina participaba en menor proporción a los americanos blancos debido a dos factores esenciales: un proceso de asimilación social, ya que muchos de los habitantes de origen latino habían migrado hacia los Estados Unidos, y la baja capacidad de organización electoral que tenía la población latina.

Aun así, Gordon (1970) explica cómo este fenómeno de menor votación y de menor participación política se atenúa en las ciudades altamente politizadas y con una fuerte presencia de maquinarias partidistas, donde las minorías lograron agruparse para influir en las contiendas electorales.

Sin embargo, todos estos estudios que analizan la influencia de la raza sobre la participación electoral no han salido del contexto norteamericano, ni del estigma del estudio de las minorías.

Otro aspecto social ampliamente estudiado son los niveles de votación en cuanto al lugar de residencia, en específico, se comparan los niveles de votación que se dan en las ciudades contra los registrados en el campo. Para ello, podemos destacar el trabajo de Monroe (1977) que se avocó a estudiar la participación en el estado de Illinois, el cual encontró una relación negativa entre la urbanización y la participación, ya que las ciudades con más de 20,000 habitantes votan un 18% menos que las localidades rurales. Esto también fue observado por Mo, Brady y Ro (1991) dentro de Corea del Sur, donde el voto rural supera al urbano en un rango entre 2% y 4%.

Podemos girar un poco hacia las variables demográficas para abordar el tema de la edad, ya que existe una relación positiva entre ella y la participación electoral, sin embargo, dicha tendencia alcanza su punto máximo alrededor de los 50 años y la participación comienza a disminuir de forma paulatina a partir de los 60 (Niemi and Barkan 1987, Gallego 2009 y Strate 1989). Esto nos habla de un proceso de maduración donde los asuntos públicos se vuelven más importantes al paso del tiempo, y por consiguiente, el individuo sale a votar, pero al acercarse a la vejez los costos de votar se incrementan principalmente por motivos de salud, de manera que algunos optan por abstenerse.

³⁸ Aún así, los afroamericanos votaban en mayor medida que los latinos.

El género, en cambio, no ofrece unanimidad en los descubrimientos, por un lado Mo, Brady y Ro (1991) encontraron que las mujeres votan en menor medida que los hombres debido a que estas tienen menos interés en los procesos políticos, mientras que Kim (1980) afirma que las mujeres votan más que los hombres por que hay una mayor propensión de las mismas a verse afectadas por la presión social.

Un aspecto que tiende a disminuir las posibilidades de voto es el padecer una discapacidad, ya que para las personas con capacidades diferentes es un tanto más difícil llevar a cabo ciertos procesos como lo podría ser el movilizarse para emitir un voto. En el estudio de Schur, Shields, Kurse y Schriener (2002) se encontró que la participación electoral era 20% menor en las personas que padecían una discapacidad, aunque dentro de dicho grupo había algunos con mayor propensión a la abstención como eran los de mayor edad, los desempleados y los que adquirieron la condición recientemente.

Por su parte, el grado de estudios del elector ha demostrado a lo largo de varios estudios (Nie, Junn, and Stehlik-Barry 1996, Wolfinger y Rosentone 1980 así como Tenn 2005) ser una variable constante. Por ejemplo, Tenn descubrió que la consecución de la educación superior provoca un aumento de la participación en un 5% sobre aquellos que tienen educación básica o menor.

Este aspecto nos lleva también a otra variable derivada de la educación, como lo es el ingreso del elector, donde diversos trabajos han llegado a conclusiones igualmente diversas que van desde el hecho de que un mayor ingreso económico no propicia una mayor participación electoral (Mo, Brady and Ro 1991), hasta los que han encontrado que se participa entre un 5% y 8% más entre los deciles más altos de ingreso con respecto a los más bajos (Texeira 1992). Esto último también puede trasladarse al ámbito de los países como en los estudios de Powell (1983), Blais y Dobrzyńska (1998) y Norris (2002), quienes encontraron que los países más ricos votan en promedio más que aquellos en vías de desarrollo. Además, las personas con posesiones inmuebles (casas o granjas) votan en mayor medida que aquellos que carecen de ellas (Hington and Wolfinger 2001), por considerar que las consecuencias de las decisiones del gobierno les pueden afectar más.

Un estudio interesante sobre el empleo de las personas fue el hecho por Leighley y Nagler (1992), donde categorizan distintos empleos y observan que ser clérigo o trabajar en ventas aumenta la

participación electoral, le siguen en importancia los administradores, posteriormente los granjeros y al final profesionistas y técnicos (dichos datos son coincidentes en gran medida con Wolfinger and Rosentone 1980).

Otros estudios como el de Corey y Garand (2002) hicieron énfasis en investigar si un empleado del Estado votaba en mayor medida que el resto de la población económicamente activa y descubrieron que los burócratas eran aproximadamente un 12% más propensos a votar que aquellos que no lo eran, tal como también lo señalan Niskanen (1971) y Matsusaka (1995).

5.3.- Metodologías imperantes:

Prácticamente todos los trabajos citados a excepción del de Downs (1957), Geys (2006), Blais (2007), IDEA (2007), entre otros, utilizan herramientas estadísticas para sus respectivos análisis, siendo preponderantes las regresiones lineales con varias variables, las cuales contrastan con la misma variable dependiente que utilizamos en esta tesis.

Aquellas que no utilizan herramientas estadísticas realizan construcciones teóricas acerca de las motivaciones que los individuos tienen para tomar la decisión de votar, o en su defecto abstenerse, además IDEA (2007) hace varios análisis de caso de diversos países.

Esta tesis utilizará tres herramientas: se teorizará sobre el tema en los capítulos 2, 3 y 4, se realizarán 5 análisis de caso en el capítulo 2 y se armará un modelo estadístico en el capítulo 3.

5.4.- Límites de los estudios citados:

Si bien es improbable que una colección de estudios tan amplia y diversa pueda tener grandes lagunas, lo cierto es que ninguno de ellos abarca las elecciones que se llevan a cabo en el exterior que son el eje de la presente tesis, es decir, existe la duda razonable de si las conclusiones de ellos, son válidas en el exterior, ya que en el curso de esta investigación no se encontró ningún trabajo que empíricamente midiera dichas variables en las elecciones fuera de los países, y por ende, este será uno de los aspectos que busca clarificar este texto.

A partir de lo anterior, se debe asentar que esta tesis tratará de verificar si las hipótesis de algunos los

trabajos ya citados se reproducen también en las elecciones en el exterior³⁹, ello como asuntos complementarios a nuestra hipótesis central.

6.- Hipótesis.

La literatura sobre el tema me lleva considerar que el nivel de participación en una elección (variable dependiente) no depende de un solo factor, por el contrario, se conforma de una serie de variables de muy diversa índole; a pesar de esto, no todas tienen el mismo peso, sobre todo cuando se trata de procesos electorales que se dan fuera de las fronteras nacionales. Por ello se puede afirmar que los factores que determinan la participación electoral dentro de las fronteras del país serán significativamente diferentes a los que pesan en el exterior.

Otro aspecto a considerar es que las elecciones donde participan los ciudadanos residentes en el exterior se ven influidas tanto por factores internos del sistema, que pueden ser controlados a través de esquemas legales, administrativos e institucionales, como por factores externos que no pueden ser controlados, como la historia, los efectos culturales, el devenir político, etcétera.

Son muchas las variables que esta tesis tomará en cuenta, pero de todas ellas, las que presento a continuación son las que tienen un mayor impacto:

Dentro de los factores externos, las variables que tendrían una mayor influencia son: 1) que el país esté saliendo de un conflicto armado o dictadura, 2) un mayor índice de desarrollo humano y 3) la antigüedad del sistema de voto en el exterior.

Por su parte, los factores internos más significativos son: 1) el que existan mayores facilidades en el registro de los electores (a mayores facilidades, mayor participación) y 2) el mecanismo utilizado para emitir el voto.

6.1.- ¿Por qué se opta por dicha hipótesis?

Aprovecho este apartado para teorizar acerca de las razones que me llevaron a incluir los diferentes aspectos que conforman la hipótesis, cabe advertir que para ello tuve que documentarme sobre el tema

³⁹ Sólo se tomarán aquellas variables donde existan datos suficientes

de voto exterior y sobre los determinantes de los niveles de votación.

Cuando uno revisa la literatura sobre niveles de votación (voting turnout), descubre que se ha estudiado la influencia de muchas variables independientes sobre nuestra variable dependiente (ver estado del arte), algunos de ellos descubrieron que un sólo factor no puede determinar los niveles de votación dentro de las fronteras.

La apuesta por tanto, es que este fenómeno se reproduzca fuera de las fronteras, y que los niveles de votación en el exterior también respondan a muchas variables en lugar de una sola.

Sin embargo, el creer que todo es equivalente entre la votación llevada a cabo en el interior y en el exterior es un error, ya que existen muchas particularidades que los hacen diferentes, como las siguientes:

- Es fácilmente perceptible que en el exterior se vota en menor medida que en el interior.
- En la mayoría de los países, el elector en el exterior debe cubrir un mayor número de formalidades.
- La intensidad de la campaña tiende a ser menor en el exterior, incluso existen diferencias en cuanto intensidad, dependiendo del país donde viva el votante.
- Cuando se trata de voto personal en el exterior (asistencia física a algún lugar en especial), la distancia promedio entre el votante y la urna es mayor a la que existe en el interior. Sin llegar a generalizar, en muchos casos es difícil hacerle llegar la información a los electores fuera del país, lo que también puede llegar a impactar en la influencia que tienen sobre el elector ciertos actores como los medios o las maquinarias partidarias.⁴⁰

Por lo cual es previsible que las elecciones en el exterior se vean influidas por distintas variables que a las elecciones en el interior, aunque puedan existir algunas coincidencias.

Resta determinar ¿cuáles son los factores que son determinantes para fijar los niveles de votación en el

⁴⁰ Aunque en muchos casos estos pueden seguir pesando sobre todo en aquellos sitios donde existe gran aglomeración de migrantes de un país determinado.

exterior?, la primera variable la obtuve revisando los pocos datos cuantitativos que había sobre el voto en el exterior, que mostraba altas votaciones en Iraq y Afganistán, países que estaban saliendo de un conflicto armado, Argentina también tuvo un nivel alto de votación en su primera experiencia de voto en el exterior a la caída de la dictadura en ese país, siguiendo esa pista, es que se incluye la variable.

Se incluyó también como variable, un alto nivel en el Índice de Desarrollo Humano, pensando en que los migrantes provenientes de un país con IDH alto, tendrían mejores condiciones de vida que otros con IDH bajo, y como el voto en el exterior regularmente representa un costo para el elector, sería más sencillo que los migrantes de países ricos ejercieran el sufragio.

Una lógica parecida se utilizó para incluir como variable independiente, que el sistema de voto en el exterior sea más antiguo, ya que si en un país se ha votado desde hace mucho tiempo, es más probable que en su población se hayan desarrollado hábitos democráticos fuertes, lo que provoca que sus habitantes voten en mayor medida, que en aquellos sistemas de voto reciente.

Otra de las variables contempladas, es que cuando existan mayores facilidades para el registro mayor será la votación. Ello partiendo de una construcción lógica, ya que si existen menos requisitos en el registro, en teoría la probabilidad de que se registren más individuos crece, siguiendo esta ruta cuando más personas están registradas, más votos pueden ejercerse.

La última variable se refiere al mecanismo de voto que se utiliza en el exterior, y su inclusión responde también a una exploración inicial que mostró un pobre desempeño de dos países que votaban solamente a través del voto postal, en concreto México y Panamá, lo que me llevo a pensar que dicho factor podía influir en el resto de los países.

7.- Límites de la tesis.

El tema de voto en el exterior es particularmente amplio, tanto que el mismo puede ser abordado desde diversos crisoles y metodologías, las cuales sería imposible desarrollar a detalle en el presente texto, como ya se estableció en el estudio introductorio, lo cual me obliga a concentrarme sólo en algunas facetas y dejar a un lado el resto, por tanto, el presente apartado servirá para delimitar los alcances de la

tesis.

En ese tenor, este trabajo se avocará a descubrir y medir los factores que determinan los niveles de votación en elecciones llevadas en el exterior, mediante el análisis de casos y el análisis estadístico de los resultados que se han dado en los últimos años alrededor del mundo, es decir, será un examen tanto cuantitativo como cualitativo.

Nos interesa también un aspecto muy concreto del voto en el exterior, que son los niveles de participación, así que, si bien existen muchos indicadores que nos pudieran servir como base, esta tesis se quedará sólo en lo concerniente a dichos niveles de participación.

Es importante mencionar que no se abordarán todas aquellas discusiones políticas, técnicas, sociológicas, históricas, jurídicas y filosóficas que rodean al tema, como lo serían las ventajas o desventajas del voto en el exterior, la pertinencia del voto, las deliberaciones de la doble nacionalidad o la extensión del concepto de la ciudadanía e incluso el transnacionalismo político, por el contrario, se tomará al voto en el exterior como un hecho existente en el plano político de cada país que lo contempla, el cual se ve impactado por ciertos factores (la única salvedad es el capítulo 2, donde algunos de estos aspectos serán expuestos en la descripción del caso mexicano).

Otro punto diametralmente distinto, el cual es preciso puntualizar, es la calidad de la información disponible. Se debe entender que a pesar de existir mucha información del tema, la mayoría de ella no es empírica, y sólo una pequeñísima parte reproduce datos fuertes acerca de las experiencias de voto en el exterior. Por tanto, ante la carencia de una base de datos que sintetizara las cifras requeridas⁴¹, me di a la tarea de generar una propia (que se puede ver en el capítulo 3) a partir de las fuentes disponibles como el Banco Mundial, Naciones Unidas, IDEA, IFES, IFE, varios portales de Internet, artículos académicos, libros y las distintas comisiones electorales alrededor del mundo.

No obstante, el generar una base de datos de este tipo conlleva ciertos riesgos, sobre todo, ante esta multiplicidad de fuentes, ya que podrían existir variaciones en la información, aún así, se trató de que

⁴¹ Que si bien sería aventurado afirmar que la misma no existe, lo cierto es que después de una búsqueda minuciosa este investigador no la encontró.

éstas fueran menores. También se debe lidiar con el hecho de que en ocasiones la información suele no ser tan precisa desde la fuente, lo que imprime pequeños errores de cálculo, esto me lleva a solicitar por adelantado su comprensión, pues los errores cometidos no se dan de forma intencional sino que se derivan del manejo de la información que muchas veces escapa a mi control, más cuando ésta se genera por tantas personas en latitudes e idiomas diversos.

La falta de información genera, así mismo, que no se puedan medir todas las variables deseadas tal y como se verá más adelante, midiéndose sólo aquellas donde hubo información a la mano.

Lo anterior generará lógicamente que los resultados del análisis estadístico que se hace en el capítulo 2 no puedan verse como un resultado definitivo libre de toda duda, y por el contrario, constituye un primer acercamiento al tema que busca aportar diversos elementos que pueden ser enriquecidos en el futuro. Sin embargo, dado que la presente tesis toca facetas del voto en el exterior que no habían sido estudiadas, ésta viene a enriquecer la discusión desde un enfoque empírico.

Capítulo 2: El caso mexicano y su contraste con otros casos emblemáticos.⁴²

⁴² Para este capítulo se usa una serie de datos contenidos en el Libro Blanco: Informe Final sobre el Voto de los Mexicanos en el Extranjero elaborado por el IFE en el año 2006, que contiene las estadísticas y datos más precisos del proceso, por tanto, ante la falta de cita textual, los datos aquí vertidos se han obtenido de dicha fuente.

1.- Caso mexicano.

Antes de poder hacer cualquier comparación de nuestro país con los demás, es necesario desarrollar a detalle una evaluación de la elección del 2006 que permitió por primera ocasión la participación de los mexicanos en el exterior, tratando de hacer énfasis en los siguientes aspectos:

- Características institucionales y legales del voto de los mexicanos en el exterior.
- Papel del IFE en el proceso.
- Clima en el cual se desarrolló la elección.
- Análisis pormenorizado de los resultados, separando los votos por grupos de interés.

Lo anterior, nos permitirá formarnos una idea acerca de la validez de ciertas hipótesis que se formularon tanto en la prensa como en la comunidad académica acerca de las razones que propiciaron una baja participación de los mexicanos en el exterior, siendo las más importantes las siguientes:

- Mala focalización en la contratación de espacios publicitarios que causaron que la información no llegara a los votantes potenciales.
- Mala administración del proceso por parte del IFE.
- Desinterés o apatía de los migrantes hacia el proceso electoral mexicano.
- Y una hipótesis que en lo personal defiende: que las formalidades y los requisitos para inscribirse en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) eran tantos que terminaron por deprimir la participación.

A lo largo del capítulo iremos echando mano de algunas de estas hipótesis para ver cuáles se cumplen, o en su defecto, cuáles no son exactas de acuerdo a la evidencia que tenemos.

1.1.- Antecedentes.

Los mexicanos en el exterior comenzaron a organizarse formalmente desde mediados del siglo pasado con el fin de lograr un trato humanitario digno y mejorar sus condiciones laborales en los Estados Unidos, dicha dinámica continuó algunas décadas más tarde hasta finales de los 80's y principios de los

90's cuando pusieron en la agenda pública el tema de los derechos políticos, y en especial, el voto desde el exterior.

Este fue un proceso largo y de múltiples cabildeos, pero se logró que el Congreso Mexicano hiciera en 1996 cambios a los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Mexicana para permitir que no se perdiera la nacionalidad mexicana, lo que en términos prácticos significaba que un mexicano podría obtener doble o múltiple nacionalidad sin perder la suya, de igual manera, ese mismo año se reformó el artículo 36 de la misma Constitución que impedía el ejercicio del voto en el exterior.

A pesar de lo anterior, el voto en el exterior no podía ser ejercido debido a que no estaba regulado el procedimiento para que se realizaran elecciones de este tipo. Fue por ello que en los siguientes años las organizaciones de mexicanos en el exterior gestionaron dentro del Congreso Mexicano para que se legislara en materia, traducándose esto en más de 20 iniciativas de ley sobre el tema.

Fue hasta el 2005 que el Poder Legislativo aprobó un mecanismo que permitió a los mexicanos residentes en el exterior votar en las elecciones presidenciales, adicionando al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) un libro sexto que contiene las disposiciones relativas a este tipo de elecciones y dotando al IFE de las facultades para llevar a cabo el proceso, realizándose la primera experiencia en el 2006, la cual trataremos en el presente capítulo.

Sin embargo, es necesario señalar que el procedimiento de voto se aprobó en último momento y estuvo precedido por largos meses de debates donde intervinieron muchos actores como los partidos políticos, las asociaciones de migrantes, el IFE, el servicio exterior mexicano, entre otros, poniéndose sobre la mesa muchas ideas que sirvieron para construir seis alternativas a favor de la implementación de este voto. Dichas deliberaciones continuaron hasta la fecha límite para reformar leyes electorales⁴³, por ende, personajes de todos los partidos acordaron tomar el más restrictivo de estos seis modelos para posibilitar el voto en el exterior, porque a su criterio, era el que ofrecía mayores estándares de seguridad, ya que de no hacerse así, era muy probable que este voto no pudiera ejercerse sino hasta el 2012.

⁴³ Ya que si no se ajustaban a este plazo los cambios ya no eran válidos para la elección inmediata, sino hasta la siguiente.

1.2.- Perfil de los migrantes.

Existen tres grandes olas de migración mexicana; la primera se dio casi exclusivamente hacia los Estados Unidos cuando se perdieron los territorios de Texas, Nuevo México, Arizona y California, aunque realmente no fue una migración, simplemente muchos mexicanos que residían en la zona decidieron quedarse de ese lado de la frontera y optaron por la ciudadanía norteamericana.

Otra más fue consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y de la necesidad de mano de obra barata por parte de los Estados Unidos, lo que permitió la entrada de los llamados braseros que a la postre terminarían por organizarse en el sur de California a partir de la iniciativa de César Chávez, surgiendo así las primeras agrupaciones de mexicanos en el exterior.

A pesar de que la migración fue constante en los siguientes años, el tercer y último movimiento migratorio se da a partir de los 80's, cuando grandes flujos de trabajadores de escasos recursos se mueven hacia a los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de empleo.

En el presente apartado no se menciona a ningún país salvo a los Estados Unidos debido a que de acuerdo con el Pew Hispanic Center, en el 2009 la cifra de mexicanos en la Unión Americana rondaba los 11.5 millones, es decir, el 98% de los mexicanos en el exterior, esto sólo contando a los nacidos en México, pero si sumamos nacidos en Estados Unidos con herencia mexicana, la cifra ronda los 30 millones de individuos.

De estos 11.5 millones, el 21% cuenta con la ciudadanía americana, la cual obtuvieron en algunas de las amnistías decretadas por el gobierno norteamericano. En cambio, el 55% permanece de forma indocumentada, la mitad son casados, su media de edad es de 25 años, el 59.1% de ellos habla inglés, el 20.8% vive en la pobreza y el ingreso promedio de los mismos se sitúa por encima de los 20,000 dólares anuales, lo que les permite al 51% ser dueños de una casa (Passel 2009; Pew Hispanic Center).

Dentro de los Estados Unidos el 37% de los mexicanos viven en California, el 25% en Texas y el 6% en Illinois, seguidos por otros estados con porcentajes menores que se enumeran en orden: Arizona, Florida, Georgia, Colorado, Carolina del Norte y Nueva York.

También podemos encontrar que el 50% de los mexicanos en Estados Unidos reside en tan sólo 8 condados: Los Ángeles y Orange en California, Harris (Houston), Dallas y El Paso en Texas, Maricopa en Arizona, Cook (Chicago) en Illinois así como en Nueva York (Durand y Zúñiga 1998).

Tal concentración nos da una idea de la organización de los mexicanos, pues a través de redes, forman barrios completos de nacionales donde se respetan las tradiciones y costumbres de nuestro país.

El restante 2%⁴⁴ que no reside en Estados Unidos se distribuye en varios países, principalmente en Canadá, España, Alemania, Reino Unido, Italia, Bolivia, Guatemala, Francia y Suiza (Banco Mundial).

En el campo de las remesas, estas han tenido un crecimiento casi exponencial con 7,525 millones de dólares que se enviaban en el 2000, a 25,000 millones de dólares que se enviaron en el 2007, siendo una de las cifras más altas en el mundo.

1.3.- Breve descripción de las discusiones sobre el tema.

Si bien no es necesario desarrollar por completo las discusiones que dieron origen al sistema de voto en el exterior de México, cabe destacar que antes de la aprobación por el Senado se realizaron diversas reuniones de trabajo donde diferentes actores fijaron su postura sobre el tema, las cuales se desarrollan a detalle en Alcocer (2006). Un pequeño extracto de las mismas nos puede dar una idea de cómo estos cálculos terminaron por influir en la experiencia de voto y nos explica además porqué no se repitieron algunos de los patrones que se daban en el mundo en materia del voto en el exterior:

- Los cálculos de participación siempre fueron muy abultados, tanto que el IFE, además de situar el universo potencial de electores en 4.2 millones, estimó que podían participar cuando mínimo 400,000 mexicanos.
- Se buscó reproducir gran parte del desarrollo del proceso electoral tal y como se lleva en México con estándares muy altos de seguridad.
- Esto disparó los cálculos monetarios que el mismo IFE presentó al Senado, ya que el Instituto

⁴⁴ Otros estudios utilizan una proporción diferente: 95% residiendo en los Estados Unidos y el 5% restante en los demás países, sin embargo, esto no altera el mensaje que es la alta concentración de migrantes en un solo país.

presupuestó no sólo para el universo total de electores, sino para 10 millones de mexicanos; debido a estas cifras, se descartó la credencialización en el exterior.

- Se desechó la idea de utilizar las sedes consulares tanto para credencialización como para el voto, por reticencia de algunos partidos.
- El IFE también presupuestó el voto fuera de las embajadas, por lo que los costos eran incluso más altos además de presentar problemas con los permisos de instalación por parte de los países receptores.
- Se pensó que el voto en las embajadas excluía a muchos migrantes y que no pasaría lo mismo con el voto postal, así que se decantaron por éste último.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores advirtió que si se permitían las campañas en el exterior se arriesgaban a que los candidatos atacaran a autoridades de otros países en pos de ganar votos, lo que provocó la prohibición de las mismas.
- Todo lo anterior provocó que no se pudieran credencializar los mexicanos en el exterior, sino que los mismos debían hacerlo en México.
- La idea de limitar el voto en el exterior a la elección de Presidente fue aceptada desde el comienzo por todos los actores.
- Se estableció que el envío por correo certificado era lo más indicado pues era más rápido y seguro.
- Se introdujeron varios candados a la solicitud de registro.

1.4.- Preparación del proceso electoral

A partir de la aprobación definitiva del voto por parte del Senado, el IFE contó con las facultades y el presupuesto para llevar a cabo la elección, desarrollándose una serie de actos preparatorios para el proceso, dentro de los que destacan:

- La creación de una unidad especial de atención denominada Coordinación para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE), encargada de las labores de información y logística.
- Se generaron los diversos formatos y manuales que habrían de utilizarse en el proceso, como el formato de registro, la boleta especial, los sobres especiales, etcétera.

- Se establecieron procesos de logística para el envío y recepción de información.
- Se firmaron convenios con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Servicio Postal Mexicano, los Talleres Gráficos de México y la US Postal Service para el envío de información, formatos y boletas.
- Se buscaron y contrataron los espacios idóneos para iniciar una intensa campaña de difusión del voto de los mexicanos en el exterior.

1.5.- Campaña de difusión.

La campaña tuvo dos destinatarios claros: los residentes en el exterior y los familiares de los migrantes residentes en el país, buscando informarles a ambos acerca del derecho al voto y los pasos a seguir para registrarse.

Para ello, el IFE se auxilió de páginas de Internet, banners en sitios Web, teléfonos de contacto, spots de radio y televisión, inserciones en periódicos y revistas, anuncios en estadios de fútbol, pósters que se distribuyeron en distintos puntos, trípticos, folletos, manuales, consumibles, stickers, así como mensajes de diversos personajes del espectáculo y los deportes conocidos en el exterior.

Un elemento claro de la campaña de difusión fue la focalización, por lo que se buscó impactar en las zonas con más concentración de mexicanos, lo que centró la estrategia en Estados Unidos, donde por ejemplo, se pagaron inserciones en 13 periódicos locales de varias ciudades con alta densidad de mexicanos, donde además se encartaron formatos de registro, se contrataron espacios en cadenas de televisión latina como Univisión, Telemundo, Azteca América y su filiales de radio, además de las cadenas Lotus radio y SBS radio.

El costo de dicha campaña rondó los 6 millones de dólares (IFE 2006), que según los datos que arroja el Pew Hispanic Center, generó que se enteraran del derecho al voto el 78% de los mexicanos residentes en Estados Unidos (IFE 2006; pp. 26).

Al respecto se puede decir que el mayor impacto en el proceso de difusión lo tuvo la televisión, ya que los que votaron mencionaron haberse enterado en un 29% por la misma (a través de los spots), 15% a

través de los noticiarios, 12% por Internet, 12% por periódicos, 11% por amigos y familiares en México, 8% en consulados, 7% por amigos y familiares en el exterior, 2% por la radio, etcétera (IFE 2006: Apartado de evaluación).

1.6.- ¿Cuántos de los mexicanos en el exterior se credencializaron en México?

El hecho de que sólo se permitiera la credencialización en México planteó un problema para aquellos que no contaban con la credencial de elector, ya que la inversión en tiempo, dinero y esfuerzo para votar era elevada, por tanto, es interesante conocer cuántos de los mexicanos que no tenían el documento buscaron obtenerlo.

Al respecto no se cuentan con datos precisos que avalen un número cierto, pero la evaluación que se hizo del proceso a través de una encuesta en línea aplicada a los mexicanos que mandaron su solicitud de inscripción al LNERE nos puede dar una idea del posible número de registros nuevos que se tramitaron en México.

Por ejemplo, el 93% ya contaba con la credencial de elector, el 3% la tenía pero en México y tan sólo el 2% tuvo que tramitarla (2% no respondió). La cifra de nuevos trámites fue bastante baja, lo cual nos da una idea de cómo un requisito legal impidió en la práctica la participación de las personas que no tenían el documento.

Y si bien no se puede afirmar con certeza, existe la posibilidad de que la mayoría de estos individuos (el 2% que tramitó la credencial) residan en la frontera sur de Estados Unidos, y por tanto, cruzar a México les sea más sencillo.⁴⁵

1.7.- Mecanismo de registro.⁴⁶

⁴⁵ Al respecto hay una nota del Universal (“Viajan de EU a Tijuana para conseguir credencial de elector”), publicada el 24 de noviembre de 2005, la cual consigna cómo una caravana de mexicanos del sur de California arribó a Tijuana a tramitar el documento.

⁴⁶ Salvo los apartados que explicitan textualmente otra fuente, lo abordado en este punto se deriva de la información contenida en el Libro Blanco del Voto de los Mexicanos en el Extranjero del IFE.

Los ciudadanos que deseaban votar en el exterior para las elecciones del Presidente de la República debían seguir diversos pasos que el COFIPE estipula, además de lo dispuesto por el artículo 34 Constitucional que marca los supuestos de ciudadanía, por tanto, sólo estarán habilitados para votar los mexicanos mayores de 18 años que además cuenten con credencial de elector vigente.

Una vez que se cubrieron los supuestos anteriores, el interesado debía conseguir una solicitud de registro al LNERE (Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero) en cerca de 7000 puntos alrededor del mundo, como lo serían las embajadas mexicanas, los consulados, las oficinas del IFE, centros comerciales, centros comunitarios, organizaciones de migrantes, en la página de Internet del IFE, en módulos de la frontera, comercios, restaurantes, en partidos de fútbol, etcétera.⁴⁷

Para ello, el IFE imprimió en el 2006 cerca de 5 millones de formatos que envió a los distintos puntos ya mencionados antes del 1 de octubre de 2005, pudiendo el ciudadano llenar el mismo y enviarlo de dicha fecha hasta el 15 de enero de 2006.

Dicho formato tenía diversas instrucciones de llenado, así como la descripción de los requisitos de envío, además, la asistencia se complementó con la ayuda de distintas organizaciones de migrantes bautizadas como la Red de Promotores del Voto que se dedicaron a repartir formatos y explicar el mecanismo de llenado así como del material hecho público tanto en Internet como cápsulas informativas que se distribuyeron en las embajadas y consulados.

Este formato solicitaba diversos datos que debían ser contestados, como la fecha de llenado, el folio de la solicitud, el nombre de la persona, su clave de elector, el número de su credencial, el año de registro al padrón, el domicilio en el exterior, el domicilio que viene en la credencial, la firma o huella, además de una declaración donde el elector aseguraba residir en el extranjero en el lugar indicado.

Además se debía anexar una copia de la credencial de elector por ambas caras (firmada también de forma autógrafa) y un comprobante de domicilio de la residencia en el exterior que debía ser el mismo que se consignaba en el formato de registro.

⁴⁷ <http://mxvote06.ife.org.mx/flash/librillo.swf>

Todo ello se debía enviar al IFE en cualquier momento hasta el 15 de enero de 2006 mediante correo certificado cuyo costo regularmente sobrepasaba los 15 dólares y sólo se podía enviar una solicitud por persona.

A toda solicitud que fue enviada al IFE hasta el día 15 de enero se le dio trámite, incluso si ésta presentaba algunas inconsistencias. Se le notificó a dichos ciudadanos sus errores a fin de que pudieran resarcirlos antes del 15 de febrero de 2006, hecho que permitió la participación de 2,546 ciudadanos que en un principio no habían cumplido con todos los requisitos.

Es justo señalar que el IFE elaboró un listado de 23 causales por las cuales se podía negar un registro, las cuales pueden ser vistas en el dossier informativo que se distribuyó en el exterior, entre ellas se destacan: no haber enviado la solicitud por correo certificado, extemporaneidad, falta de huella o firma, no envío de la copia de la credencial o comprobante de domicilio, que el comprobante no fuera válido (o que se pusiera un apartado postal), que el sobre incluyera más de una solicitud, que el solicitante habitara en México, etcétera.

1.8.- ¿El procedimiento permitía la participación de todo mexicano en el exterior?

Prescindiendo totalmente de juicios de valor, debemos reconocer que aunque las disposiciones legales son de índole general, y por tanto todo ciudadano mexicano en el exterior podía participar, lo cierto es que algunos requisitos contenidos en la ley dificultan el voto de algunos grupos en especial.

Partamos de un escenario que contemple al total de mexicanos en el exterior que se calcula actualmente en 11.5 millones, a los cuales naturalmente se le tienen que descontar los menores de 18 años.

Del sobrante sólo podrían participar los que contaran con credencial, es decir, 4.2 millones de mexicanos, ya que como se vio en apartados precedentes, el obtener una credencial era tan complicado que únicamente un 2% de los que se registraron la tramitaron, así que de tajo, acabamos de reducir nuestro universo potencial.

No obstante, a diferencia de lo que se creyó, el universo no se formaba de 4.2 millones de electores, ya

que el cálculo del IFE se basaba en una revisión puerta a puerta que se llevó a cabo en México, donde se encontró que un porcentaje del electorado había migrado al exterior, y al extrapolar esa muestra, del total resultaba la referida cifra.

Por ello, en esos 4.2 millones se incluyen los ciudadanos que no se llevaron su credencial al exterior o los que la extraviaron, hechos que de nueva cuenta reducen nuestro universo.

Los diversos requisitos que se exigen en la inscripción también llegan a influir, en especial la exigencia de contar con un domicilio fijo en el exterior y que además se tenga un comprobante del mismo, pues se debe aceptar que por la situación económica y migratoria de algunos mexicanos en el extranjero (sobre todo los trabajadores de campo), éstos se encuentran en constante movimiento, y aún viviendo en un lugar fijo, no contratan servicios directamente que les permitan comprobar que viven en dicho lugar.⁴⁸

La última barrera la podemos ubicar en la obligación de enviar la solicitud por correo certificado cuyo costo era muy alto, aproximadamente 15 dólares. Por eso, derivado de este punto y el anterior, se puede advertir que aunque no se explicita, el voto se ve impactado por una barrera económica que va relacionada a la posibilidad de gastar los 15 dólares o más en un envío y tener la capacidad económica para consumir servicios que te permitan comprobar la residencia en el exterior. Sin embargo, no existe ningún estudio que haya evaluado el impacto de estos hechos y no hay datos que nos den una idea sobre su magnitud.

1.9.- Elaboración del LNERE y mexicanos registrados en él

Una vez cerrado el tiempo destinado a la inscripción, el IFE tuvo del 15 de enero de 2006 al 15 de marzo del mismo año para elaborar el LNERE definitivo (Listado Nominal de Electores Residentes en el Exterior), incluyendo en él a los solicitantes y dándolos de baja temporal de sus respectivas secciones electorales, por tanto, el LNERE no tenía un carácter permanente, es decir, sólo se utilizaría para la elección del 2006 y terminada ésta, los registros de dichos electores volverían a las listas de sus

⁴⁸ Otra hipótesis que se ha sostenido es que los residentes ilegales tenían pocos alicientes para revelar su domicilio o bien acudir a la oficina postal, aunque al igual que en muchos aspectos del proceso, no existen datos que lo soporten.

respectivas secciones.

El listado definitivo se entregaba a los partidos el 15 de marzo de 2006 y podía recibir observaciones de los partidos hasta el 31 de marzo del mismo año.

Fueron 56,312 mexicanos los que solicitaron su inscripción al LNERE, pero algunas solicitudes fueron rechazadas (por extemporáneas, envío en correo ordinario, falta de firma o de comprobante de domicilio), por lo que al final quienes cumplieron con todos los requisitos de registro fueron 40,876 ciudadanos, cuya conformación se puede desglosar de la siguiente forma: 56.89% son hombres y 43.11% mujeres, con una concentración especial entre los 30 y 45 años de edad.

El 87.49% de los registros se recibieron de los Estados Unidos (principalmente de los estados de California, Texas e Illinois), siguiendo en orden de importancia España, Canadá, Reino Unido y Francia (todos con más del 1% de los registros), a los que se le suman cantidades muy pequeñas provenientes de 86 países de todos los continentes (IFE 2006), por lo que de alguna manera se sigue una pauta de distribución cercana a la de la población mexicana en el exterior.

1.10.- Proceso de votación.

A partir del día 15 de abril a todos los inscritos en el listado se les envió la boleta electoral acompañada de un manual y un CD con mensajes e información de todos los candidatos, además de un sobre en el cual se debía de depositar la boleta para su posterior envío.

A diferencia de lo acontecido en el registro, el porte de este envío era pagado por el IFE y el sobre usado fue diseñado para garantizar el pronto arribo del voto antes del 1 de julio de 2006, fecha límite para la recepción de las boletas.

1.11.- Recepción y escrutinio.

Las boletas fueron llegando en los paquetes al aeropuerto de la ciudad de México, donde personal del IFE los recogieron para que el 2 de julio se pudieran contar en las mesas de escrutinio preparadas para tal efecto, que tuvieron como sede única el Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad de México.

Para ello, el IFE siguió los mismos procedimientos de insaculación de funcionarios de casilla, así como la capacitación y el posterior desarrollo del conteo de los votos y el levantamiento de las actas.

De las 40,876 personas inscritas al LNERE, se recibieron al final 33,111 votos, lo que representó el 79.80% de los inscritos, de ellos, los votos se dividieron en un 55.83% de hombres y 44.17% de mujeres, siguiendo patrones de edad similares a los de registro. Los países de los cuales se recibieron más votos fueron Estados Unidos (85.61%), España (3.53%), Canadá (2.49%), Francia (1.49%), Reino Unido (1.29%), Alemania (1.11%) e Italia con (0.58%).

Dentro de los Estados Unidos, las entidades con mayor participación fueron California (39.75%), Texas (14.56%), Illinois (9.97%), Arizona (3.95%), Florida (3.97%), Nueva York (3.04), Georgia (2.09%), Carolina del Norte (1.99%) y Colorado (1.92%).

Estos votos favorecieron en gran medida al PAN, que obtuvo el 57.40% de los votos, seguidos por la Alianza por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia) con el 33.47%, la Alianza por México (PRI-PVEM) 4.10%, PASD con 2.68%, Nueva Alianza con .09% y 1.88% de votos nulos.

Existen tres datos que llaman la atención, primero, la alta concentración de votos para el PAN, segundo, el bajo respaldo al PRI, y tercero, el porcentaje de Alternativa Social Demócrata, que fue más alto que el recibido en el interior.

1.12.- Perfil del votante mexicano en el exterior.

Derivado de lo anterior y de la evaluación que se hizo del proceso electoral vía Internet, podemos caracterizar un perfil promedio del votante en el exterior del 2006, advirtiendo por adelantado que al generalizar se cae en el peligro de dejar fuera algunas particularidades.

Lo primero que se debe rescatar es una participación mayor del sexo masculino sobre el femenino, al tiempo en que las edades de más concentración de votos se ubican entre los 25 a 45 años, el 47% de ellos lleva viviendo fuera menos de 5 años, el 31% lleva entre 6 y 10 años y el 20% lleva más de 10 años, además, el 14% cuenta con la nacionalidad del país donde reside.

En cuanto al perfil económico se pueden inferir que los votantes en general tienen un nivel de ingresos de medianos a altos ya que el 32% labora en la iniciativa privada, el 16% son empresarios, el 7% trabaja en el gobierno⁴⁹, el 6% son profesionistas independientes, el 5% maneja un negocio propio, el 4% son estudiantes, tan sólo el 5% es obrero, el 1% son campesinos, el 1% son desempleados, etcétera, dicho de otro modo, hay un sesgo económico en el voto.

Existe una buena relación con el manejo del Internet, ya que un alto porcentaje cuenta con correo electrónico y el 59% de ellos obtuvo el formato por Internet y el resto lo consiguió principalmente en papel y en embajadas⁵⁰; el 93% de los encuestados acostumbra llamar cuando menos una vez al mes a México, lo que nos habla de una relación estrecha con el país, el 48% había mandado dinero a México en los últimos tres meses y el 52% había acudido al consulado en el último año, por otro lado, sólo el 19% pertenece a una organización de migrantes.

Este sesgo económico adquiere mayor importancia cuando se ve que el 39% de los encuestados tiene posgrado, 36% cuenta con universidad, 13% ha cursado sólo el bachillerato, 5% únicamente la secundaria, el 4% tiene carrera técnica y el 2% estudió solamente la primaria, lo cual nos habla de un perfil educativo bastante alto.

Además, el 82% está interesado en la política mexicana, además, el 88% lee algún periódico para enterarse de lo que pasa en México.

1.13.- Interés del voto de los mexicanos en el exterior

Salvo los datos anteriores, las estadísticas en cuanto a interés en el proceso fueron un tanto ambiguas, más aún porque no hay datos suficientes y no hay muchas encuestas levantadas sobre esta variable en territorio norteamericano.

Lo que podemos ver es que en general las cifras fueron bajas tanto en la inscripción como en el

⁴⁹ No se señala, pero posiblemente aquí se incluyen quienes laboran en el servicio exterior mexicano.

⁵⁰ Claro, se debe aceptar que la encuesta se levantó por Internet lo cual pudiera haber segado la pregunta.

registro, sólo hubo cerca de 45,000 descargas del formato de inscripción en Internet, el COVE recibió 1,287 correos electrónicos donde se planteaban dudas y se pedía información, un foro habilitado para tal efecto contó con 4,336 participantes, mientras que el teléfono IFETEL atendió 43,035 llamadas de mexicanos en el exterior.

Quizá el único dato que desentona de lo anterior es que el sitio de Internet www.mxvote06.com recibió hasta el día de la elección 209,778 visitas, teniendo en enero del 2006 casi 60,000 justo antes del cierre del registro.

1.14.- Costo del voto en el exterior.

Se aprobó un presupuesto de hasta 450 millones de pesos, pero el IFE, viendo que el número de registros era bajo, lo reajustó a 264.1 millones, lo que representó aproximadamente el 4% del presupuesto total del IFE para ese año, de los cuales se ejercieron 238 millones de pesos.

Esto significa que cada voto emitido en el exterior costó 7,187 pesos, cifra bastante alta si lo comparamos a los 32 dólares que costó cada voto en Afganistán, 15 dólares en Finlandia, aproximadamente 17 dólares en Australia o 50 dólares en Grecia.

1.15.- Prohibición de campañas en el exterior.

El artículo 336 del COFIPE es muy claro en señalar dos prohibiciones básicas, la primera es la de realizar cualquier acto de campaña de los candidatos en el exterior o del partido político, al tiempo que no se permite el financiamiento de las campañas proveniente del exterior.

2.- Análisis comparativo de los países con características parecidas a México.

Ahora entramos al segundo momento del capítulo que es comparar el caso mexicano con otros que tienen características similares recogiendo a detalle sus particularidades para que esto nos permita identificar aquellos factores que hacen que en unos países se vote mucho más que en otros.

Los casos seleccionados para ello son: República Dominicana, Filipinas y Argelia, como casos exitosos⁵¹, y Panamá, como caso no exitoso.

2.1.- ¿Qué criterios fueron utilizados para la selección de los países?

- Se eligen sólo países en vías de desarrollo, con Índices de Desarrollo Humano, PIB per capita y producto nacional bruto parecidos o menores a los de México.
- Que estos países no se encuentren saliendo de una dictadura, guerra civil o conflicto armado.
- Que el derecho al voto no esté restringido a un grupo específico como diplomáticos o militares, y que al contrario, en términos generales se encuentre abierto a cualquier ciudadano en el exterior (aún así, puede haber diversos filtros como el tiempo de residencia en el exterior o el hecho de haber adquirido otra nacionalidad).
- Son países en los que sus migrantes siguen ciertos patrones de establecimiento en el exterior, es decir, que se concentran en algunos países o ciudades.
- Que sus migrantes tengan en promedio un perfil parecido al de los emigrantes mexicanos, por ejemplo, el de trabajadores que se emplean en el exterior en labores no calificadas, que no requieren un título profesional.
- Que su sistema de votación en el exterior sea reciente, que se hayan llevado a cabo de una a tres elecciones en el exterior.
- Que dichos países no tengan el voto obligatorio ni dentro del país, ni extensivo para el exterior.

2.2.- República Dominicana⁵²

Durante varias décadas el entorno político de República Dominicana vivió en constante convulsión debido a longevas dictaduras y a gobiernos inestables que las sucedieron, a pesar de ello, el final de siglo le sentó bien a esta nación caribeña ya que sufrió un hondo proceso democratizador que le dio estabilidad política.

⁵¹ El criterio que determina si un caso es exitoso o no, es que su participación (el valor que toma la variable dependiente) se encuentra encima de la mediana.

⁵² Muchos de los datos aquí vertidos provienen de la página de la Junta Central Electoral de República Dominicana: <http://www.jce.do/web/>.

Pensar en el voto de los dominicanos en el exterior es fundamental debido a que se estima que actualmente residen en el exterior 1,068,919 dominicanos (World Bank 2008), lo cual representa el 12% de esa población. De ese porcentaje muchos se concentran en la Unión Americana, ya que de acuerdo al censo levantado en el año 2000 en los Estados Unidos, se estimó que residían en aquel país 764, 495 dominicanos (Itzigsohn, en Calderón 2003). El resto se distribuye en todo el mundo, aunque existen concentraciones importantes en España, Puerto Rico, Venezuela y las diferentes islas caribeñas que rodean a República Dominicana.

Al igual que los migrantes mexicanos, los dominicanos en el exterior regularmente realizan trabajos poco calificados enfocados a áreas como los servicios o la industria, en donde se desempeñan como obreros. Su tasa de educación es bastante baja, sólo el 10.6% de los dominicanos residentes en los Estados Unidos han alcanzado un nivel universitario.⁵³ No obstante, ello no impide que esta comunidad haya enviado durante el 2007 un aproximado de 3,200 millones de dólares de remesas a su país de origen (World Bank 2008).

Una vez lograda la estabilidad política de la que se hablaba en el primer párrafo, hubo tiempo de atender otros asuntos que por años habían permanecido en el olvido, tal es el caso de la diáspora dominicana que literalmente fue ignorada por su gobierno durante décadas, así que para subsanar dicha situación, se iniciaron una serie de reformas enfocadas a la ampliación de los derechos políticos de los ciudadanos en el exterior, dando el primer paso en 1994 con la inclusión de la doble nacionalidad, que devolvía la nacionalidad dominicana a muchos migrantes que ya había optado por otra.

Esto sólo sería un primer paso, pues en 1997 también se legisló en materia del voto en el exterior a instancia del Presidente Leonel Fernández y en atención a las demandas formuladas por los dominicanos en el exterior, en especial los que vivían al este de los Estados Unidos, todo ello con el objetivo de aplicarse el procedimiento en el 2000, sin embargo, problemas administrativos obligaron a que el voto en el exterior tuviera su primera experiencia hasta el 2004.

El voto en el exterior se posibilitó con la aprobación de la Ley Electoral Num. 275-97 dándole

⁵³<http://www.dominicanaonline.org/Portal/documentos/Perfil%20educativo%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20dominicana%20en%20EE.UU..doc>.

atribuciones a la Junta Central Electoral para coordinar el proceso, no obstante, muchos aspectos no se regularon en la misma generando los retrasos ya descritos, y fue hasta la elección del 2004 que se logró diseñar una normativa que posibilitara el sufragio del dominicano en el exterior, además de tener un reglamento para el registro de electores residentes fuera del país.

Es importante señalar que al igual que el caso mexicano sólo se permite votar por el presidente, además del vicepresidente a través del voto personal depositado en centros de votación autorizados por la JCE que se ubican en diversas ciudades del exterior.

Una diferencia clara del voto de los dominicanos en el exterior del que se realiza en otras latitudes, es que a pesar de ser presencial éste no se ejerce en las sedes diplomáticas, sino que utiliza también lugares cercanos a la población dominicana de estas ciudades, como lo serían escuelas, iglesias, centros comunitarios, comercios, etcétera.

En el 2004, la JCE habilitó diversos centros de votación en las siguientes localidades: Nueva York, Nueva Jersey (diversas ciudades), Miami, Boston, Lawrence Mass, San Juan Puerto Rico, Montreal, Madrid, Barcelona y Caracas. Para el segundo proceso electoral del 2008 se ampliaron algunas sedes a las ya existentes en Filadelfia, Washington, Zurich, Panamá, Milán, Ámsterdam, Curazao, Bayamón y Mayagüez, lo cual impactó positivamente la participación.

Los requisitos necesarios para votar son el contar tanto con la nacionalidad⁵⁴ como con la ciudadanía dominicana, ésta última se adquiere al cumplir los 18 años de edad o mediante el matrimonio, incluso antes de cumplir los mismos años. Adicionalmente se pedía que los interesados estuvieran inscritos en el Registro de Electores Residentes en el Exterior. Quizá la única excepción importante es que no pueden votar los que hayan sido despojados de sus derechos políticos por delito o por traición a la patria.

El trámite para inscribirse en el Registro de Electores Residentes en el Exterior se puede dar en cualquier momento anterior al 26 de enero del año de la elección, el cual es personal y se realiza

⁵⁴ Los dominicanos con doble nacionalidad pueden votar siempre que no pertenezcan a las fuerzas armadas de otro país.

presentando la cédula de identidad nacional ante la sede consular, y en caso de no tener dicha cédula, también pueden tramitarla en las sedes consulares. Ahí se llena un formato que contiene el nombre, fecha, número de cédula, número de pasaporte, domicilio, datos del acta de nacimiento y los demás que disponga la Junta Central Electoral.

Una vez que el elector ha quedado debidamente registrado sólo resta que se presente el día de la elección (que es uno solo) en el local que se le asignó para depositar su voto mostrando su cédula de identidad nacional.

Como ya se vio, República Dominicana ha tenido dos elecciones en el exterior obteniendo los siguientes resultados: en la primera elección del 2004, fue de 52,431 inscritos al registro de votantes en el exterior y 34,576 votos emitidos, pero su segunda experiencia en el 2008 fue mucho más fructífera, ya que se alcanzaron 154,797 ciudadanos inscritos y 75,958 votos emitidos, lo que representa una tasa de 7.17% siguiendo los parámetros de esta tesis.

De forma desglosada, los votos recibidos en el 2008 se distribuyen de la siguiente forma: 29,883 votaron en Nueva York, 6,483 en Boston, 5,695 en Puerto Rico, 1,351 en Venezuela, 7,365 en Madrid, 4,715 en Miami, 1,803 en Filadelfia, 2,657 en Barcelona, 699 en Montreal, 8,864 en Nueva Jersey, 815 en Zurich, 1,516 en Panamá, 847 en Milano, 271 en Amsterdam, 274 en Washington DC, 1,602 en San Martín y 618 en Curazao.⁵⁵

Los dos candidatos más votados en el 2008 fueron Leonel Fernández con 46.101 de los 75,958 globales (es un porcentaje mayor al que obtuvo dentro del país), mientras que Miguel Vargas apenas consiguió 27.143, el resto se dividieron entre otros partidos y los votos nulos.

Por último, es interesante hacer un breve recuento de los costos del proceso, ya que la elección del 2008 tenía un presupuesto aproximado de 6.5 millones de dólares, lo que resultaría en un costo promedio de 85 dólares por voto emitido.⁵⁶

⁵⁵ http://www3.diariolibre.com/noticias_det.php?id=19689

⁵⁶ <http://www.rdnnoticias.com/absolutenm/templates/?a=207&z=3>

2.3.- Filipinas⁵⁷

Filipinas, al igual que República Dominicana, también ha tenido una democracia inestable, que sumada a la enorme pobreza del país, propició que durante años se realizaran grandes migraciones a otras naciones en busca de mejores oportunidades, formándose así en varias regiones del mundo importantes comunidades de filipinos, las cuales conservan en su vida cotidiana muchos de sus rasgos culturales.

Según datos del Banco Mundial, en el 2005 Filipinas tendría 3,631,405 ciudadanos residentes⁵⁸ en el exterior, la mayoría viviendo en distintos países de Asia (Corea del Sur, Japón, Malasia, Singapur, Brunei, etcétera) y Medio Oriente (Arabia Saudita), además de una presencia importante en los Estados Unidos. De acuerdo con el World Migration Report del año 2000, la mayor parte de los mismos se dedica a las siguientes actividades: obreros en general, empleados en empresas de servicios y turismo, trabajadoras domésticas, y por último, profesionales de cualquier índole.

Se calcula además que durante el 2007 los filipinos residentes en el exterior enviaron a su país un aproximado de 17,000 millones de dólares en remesas, lo cual constituye una cifra importante para la subsistencia de muchos ciudadanos (familiares de los migrantes).

A pesar de lo anterior, la población filipina en el exterior vivió en total abandono y olvido de su gobierno por años, hasta que en el 2003 se promulgó la Ley de Readquisición de la Ciudadanía, que permitía tanto la doble nacionalidad como la facultad de poder recuperar la misma a aquellos que la habían perdido por haberse naturalizado en otro país.

Ese mismo año se dio otro paso importante cuando el Congreso Filipino aprobó el proyecto conocido como Acta 9189 que más tarde se conocería como *El acta para el voto en ausencia del 2003*, que posibilitaría el sufragio desde fuera de dicho país, dejándole la potestad al COMELEC, Commission on Elections of Phillipines, para organizar las primeras elecciones con este voto que se llevaron a cabo en el 2004.

⁵⁷ Muchos de los datos vertidos provienen de la página de la COMELEC: <http://www.comelec.gov.ph/>

⁵⁸ Lo cual representa el 4.4% de la población filipina en el mundo. (World Bank 2008)

La legislación filipina es más amplia en el número de autoridades que permite elegir, ya que se puede votar por el presidente, vicepresidente, senadores y las listas de la Cámara de Representantes, mediante la suma de dos mecanismos: el voto personal en embajadas y el voto postal.

Conviene aclarar que el voto postal no se da en todos los países sino máximo en tres y de acuerdo a la legislación de la materia, siempre y cuando estos tengan un sistema postal confiable. En el resto de los países se puede votar en las embajadas.

Los requisitos para votar son muy simples y se pueden sintetizar en: ser ciudadano filipino residente en el exterior, mayor de 18 años, que no se encuentre impedido de sus derechos políticos, además de haberse inscrito personalmente en el Registro Nacional de Electores en Ausencia.

A su vez, los casos en los que un filipino puede ser privado de sus derechos políticos son: que haya perdido la nacionalidad, que haya jurado lealtad a otro país, haber sido condenado a un delito cuya pena de prisión es mayor a un año, o que se le haya declarado loco o incapaz.

También es válida una inscripción al Registro Nacional de Electores en Ausencia si ésta se hizo dentro de Filipinas antes de emigrar al extranjero. En caso de que el elector haya salido de Filipinas sin registrarse, éste tiene otro camino, que es ir a la sede diplomática más cercana a darse de alta en el Registro.

Ahí el interesado deberá presentar su pasaporte, el formulario de registro lleno, su última dirección en Filipinas, su dirección en el extranjero, el nombre de un representante suyo en Filipinas (al cual se le notifica si el registro no fue aceptado) y una declaración donde promete regresar a Filipinas en un lapso no mayor a tres años contados desde que se da el registro. Las embajadas y los consulados comunican a más tardar en cinco días el registro a la COMELEC, la cual lo manda a la junta local correspondiente dentro de Filipinas para que se le anote en un registro permanente.

En caso de que no exista ninguna objeción, se emite un certificado de inscripción y se le integra en una lista de votantes certificados, pudiendo solicitar mediante una carta la baja o traspaso al listado regular de votantes en cualquier momento posterior.

Un dato a considerar es que todas las solicitudes deben presentarse 280 días antes de que se lleve a cabo la elección, aún y cuando el proceso de empadronamiento es permanente, dicha previsión se da con el fin de que el elector quede inscrito a tiempo para la elección inmediata.

Las embajadas y consulados deben recibir igual número de boletas que ciudadanos inscritos y estos pueden emitir su voto en dichos recintos presentando la tarjeta de registro que ya se les había entregado durante los 30 días anteriores al día en que se celebra la elección dentro de Filipinas. Si el voto es postal, el votante deberá enviar su voto a la embajada que le corresponde en cualquier momento antes del día de la elección para que el mismo sea contado.

Un punto a destacar es que el votante se compromete a regresar a Filipinas en los 3 años subsecuentes al voto, y si llegara a sufragar sin regresar en la siguiente elección, perdería ese derecho al ser descubierto y podría ser condenado hasta un año de cárcel.

La primera experiencia de voto de los filipinos en el exterior fue todo un éxito, ya que alcanzó una participación récord de 233,092 votantes, lo que representa el 6.4% de los Filipinos residentes en el exterior, además de haberse registrado 359,297 personas en los consulados. Se votó en 81 sedes diplomáticas por 30 días (60 días en el caso de haberse registrado marineros, los cuales representaban poco más de 2,500 votos) y se permitió el voto postal en Canadá, Japón y Reino Unido.

La segunda experiencia que se desarrolló en el 2007 no fue tan fructífera, ya que sólo logró 81,732 votos, que son aproximadamente el 2.25% de los migrantes filipinos, esta disminución en la participación seguramente se debe a que en esta ocasión sólo se eligió al Congreso y no al Presidente, como en el 2004. Adicionalmente no podemos soslayar la existencia de la penalización por votar dos veces seguidas sin regresar al país en el lapso de tres años, lo que quizá persuadió a muchos de los que votaron en el 2004 a no hacerlo en el 2007.

En materia de costos, se invirtieron para la elección del 2004 14.7 millones de dólares para el voto de los filipinos en el exterior, que se dividieron en 11 millones para la COMELEC y 3.7 millones para el Departamento de Relaciones Exteriores, los cuales debían cubrir todos los costos de registro, envío de

materiales y la recepción de los votos. Si esto lo llevamos al costo estimado por elector veremos que ascendió a 23.77 dólares, de los cuales aproximadamente 15.42 dólares se debieron al registro.

2.4.- Argelia⁵⁹.

La historia de Argelia sin duda está marcada con la ocupación francesa, al grado que ha unido a estos dos países incluso después de la independencia a través de la migración en masa de argelinos al otrora colonizador, siendo esta una de las migraciones más concentradas que hay en el mundo, quizá sólo comparable a la de los mexicanos que cruzan a los Estados Unidos.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Argelia vivió una oleada masiva de migración de sus ciudadanos hacia Europa, principalmente a Francia, cuando campesinos y ex militares argelinos al servicio de Francia comenzaron a salir de sus hogares en busca de mejores oportunidades.

Al principio, Francia permitió dicha migración estableciendo cuotas que en la práctica eran superadas con creces, hasta que optó por impedir la migración legal, lo que sólo dio paso a la migración ilegal, tanto que para 1971 se estimaba que el país galo recibía al 98% de los emigrantes argelinos, y si bien se puede decir que hay ciudadanos de Argelia en toda Francia, existen grandes centros con alta densidad de argelinos, que son Marsella y Lyon (Ferrer 1999).⁶⁰ Otros países con presencia argelina importante son España, Italia, Alemania, Israel, Reino Unido, Bélgica, Túnez, Estados Unidos y Canadá (World Bank 2008).

Un dato importante a destacar es que la mayor parte de los emigrantes de Argelia son hombres, Ferrer estimaba en 1982 la proporción de hombres en 62% y el restante de mujeres, estos hombres se emplean regularmente en trabajos poco remunerados donde no se necesita título universitario, y en el peor de los casos, laboran de forma clandestina por su estatus de residentes ilegales.

En la actualidad, el número total de emigrantes se ubica en 1,783,476 (World Bank 2008), lo que

⁵⁹ Los principales datos de este punto fueron sacados del siguiente link:
http://193.194.78.233/ma_fr/stories.php?story=09/02/15/5146444 que corresponde al Ministerio de Exteriores de Argelia.

⁶⁰ <http://www.ub.es/geocrit/b3w-131.htm>

significa que el 5.4% de la población argelina radica en el exterior.

Como país, Argelia es bastante joven, logró su independencia en 1962 después de una larga rebelión orquestada por el Frente de Liberación Nacional de Argelia que expulsó a los franceses y se mantuvo como partido único hasta entrando los años noventa, donde se superó el sistema de partido único abriéndose así la participación electoral a más fuerzas políticas, aunque el FLN sigue teniendo una importante cuota de poder hasta el día de hoy.

Este proceso democratizador ha traído, entre otras cosas, el redimensionamiento del papel que juega la migración en ese país, en especial aquella que se ha asentado en Francia, ya que en el 2004 se reconoció por vez primera el derecho a votar de los argelinos en el exterior, regulado por la ley electoral que se promulgó en el 2003 que le asigna funciones de autoridad electoral al Ministerio del Interior.

Argelia es uno de los países más flexibles en cuanto a las autoridades que pueden ser votadas desde el exterior, ya que es posible elegir al Presidente, Vicepresidente, miembros de la Asamblea Nacional y autoridades locales, además de poder votar en referendos.

Los argelinos en el exterior pueden votar a través de las embajadas alrededor del mundo con voto personal, se permite además el voto a través de un representante para aquellos que residen temporalmente en el exterior, o bien, los que por algún motivo no puedan acudir a las sedes diplomáticas.

Otras causas para solicitar el voto por representante es encontrarse hospitalizado o discapacitado, no residir en el lugar donde está el consulado, o encontrarse temporalmente en el exterior, este voto por representante deberá estar registrado ante el propio consulado para que pueda ejercerse.

Los requisitos para votar desde el exterior en las elecciones argelinas son: ser ciudadano de Argelia, mayor de 18 años y que no esté impedido para votar, estos impedimentos los tienen los condenados por delitos graves, los que atentaron contra el país en la revolución de liberación nacional, los declarados en quiebra que no se hayan rehabilitado y los incapaces.

Además, los electores deben inscribirse en el padrón de alguna ciudad de Argelia, lo cual pueden hacer directamente en una sede consular eligiendo entre el lugar de su nacimiento, su último domicilio que tuvieron en el país, o bien, el domicilio de algunos de sus antepasados (lo que les permite también votar por las autoridades municipales); también habrá de registrarse en las mismas sedes diplomáticas para votar en las elecciones presidenciales y en los referendos. Al terminar el proceso se le expide al votante una tarjeta, misma que deberán presentar a la hora de votar.

En realidad no existe un plazo definido para registrarse y el trámite se puede hacer en cualquier momento hasta que se emita el decreto de revisión de las listas de electores, procedimiento que se realiza antes de cada elección.

Por lo anterior, el ciudadano que va a votar debe presentarse en la embajada correspondiente con su tarjeta de votación, o en su caso, otorgar el poder a un representante para que lo haga por él el día de la votación, aunque el Ministerio del Interior puede ampliar el periodo de votación a 120 horas si lo estimara necesario.

En el 2004, cuando se llevó a cabo la primera experiencia de voto en el exterior para Argelia, se registraron 869,000 personas de las cuales votaron finalmente 320,000, es decir, 17% de acuerdo a la métrica de la tesis. En la siguiente elección en el 2009 estaban registrados 941,455 argelinos de los que votaron 343,442, o bien, el 19%, siendo resultados bastante altos para los estándares mundiales de este tipo de elecciones.

Si bien no hay datos muy detallados, el candidato ganador y presidente de Argelia, Abdelaziz Bouteflika, obtuvo el triunfo en el extranjero por un margen abultado, aunque no de tal envergadura como lo hizo dentro del país con más del 90% de los sufragios, ya que por el contrario, sus resultados en el exterior se ubicaron entre el 75% y 85% de los sufragios, seguido de lejos por Luisa Hanoune que rondó entre el 10% y 15% de los votos.

2.5.- Caso no exitoso

Además de los casos exitosos ya analizados, es prudente introducir cuando menos un ejemplo de

sistemas que no funcionan, en especial uno muy cercano al de México, siendo el más indicado el proceso que se vivió en Panamá.

2.5.0.- Panamá⁶¹

Panamá ha tenido una historia política inestable marcada por el intervencionismo de los Estados Unidos y por gobiernos débiles que duraban poco tiempo en el poder, pero después del gobierno del Presidente de facto, Omar Torrijos, que duró en el poder de 1969 a 1981, los ciclos electorales se han ido regularizando, lo cual también ha traído una serie de reformas políticas que años atrás eran impensables, como lo sería el voto en el exterior.

Desde 1983, los residentes de Panamá en el exterior podían votar siempre y cuando lo hicieran dentro del país, dado que esto era poco práctico (Sinclair 2009), el Congreso comenzó a vislumbrar la posibilidad de llevar el voto directamente al exterior. Incluso para 1990 comienzan a oírse las primeras voces que pugnaban por el derecho al voto fuera del país, llevándose definitivamente al Código Electoral en 1997, pero con la extraña cláusula de que el mismo valdría hasta la elección de 2004, año en que no pudo implementarse, postergándose la primera experiencia hasta el 2009.

A diferencia del resto de los casos analizados, Panamá no necesariamente es un país de emigrantes sino que también cuenta con una amplia gama de inmigrantes que han llegado a dicho país en distintas épocas provenientes de Colombia, China, República Dominicana, Estados Unidos, Nicaragua y Costa Rica motivados por los negocios que giran alrededor del turismo y del canal de Panamá.

Sin embargo, el pueblo de Panamá también ha migrado a lo largo de la historia, incluso, como lo señalan las cifras del Banco Mundial, en mayor medida que su propia inmigración, siendo 215,240 panameños los que residen en el exterior, lo que representa el 6.7% de los mismos en el mundo.

Los principales destinos de los panameños en el exterior son Estados Unidos, que concentra una cifra importante (117,375), seguido por Costa Rica. Pequeñas porciones han migrado a España, Canadá,

⁶¹ Muchos de los datos vertidos en este punto provienen del portal del Tribunal Electoral de Panamá: <http://www.tribunal-electoral.gob.pa/registro-civil/index.html>

México, Colombia, Venezuela, Italia, Chile y Reino Unido. En estos países las labores que realizan los panameños son regularmente poco calificadas por lo que no requieren instrucción, y si bien los mismos han formado comunidades importantes en sitios como Nueva York y Florida, su impacto no es tan visual como otras diásporas debido al bajo número de migrantes totales.

Regresando al asunto del voto, los panameños pueden elegir desde el exterior al Presidente y Vicepresidente en fórmula mediante el voto postal, siempre y cuando cumplan con los requisitos de ser ciudadano con nacionalidad panameña y no tener otra nacionalidad, contar con cédula de identidad nacional vigente, además de estar inscrito en el Registro de Electores Residentes en el Extranjero.

Dicho registro es de carácter permanente, aunque sólo acepta solicitudes del 1 de mayo al 15 de octubre del año anterior a la elección, al cual se inscribe el interesado mediante el envío de una solicitud por Internet que debe ser complementada después con el envío de la firma autógrafa (avalada por notario) por correo postal, o bien, mediante el apersonamiento en las oficinas del Tribunal Electoral.

Una vez que se ha registrado, al elector se le hace llegar la boleta por correo certificado con entrega personalizada, el cual contiene un instructivo de llenado y un sobre para devolverlo al Tribunal Electoral antes del día de la elección, ya que de no llegar a tiempo serán anulados dichos votos.

Panamá es uno de los sistemas más nuevos de voto en el exterior, ya que al momento sólo se ha llevado a cabo una elección con la modalidad de voto a distancia en el año 2009, donde 1,706 personas se inscribieron en el registro especial provenientes de 48 países aunque el 88% de ellos residía en los Estados Unidos, votando al final 530 individuos. Si lo convertimos a una tasa tal como se hizo con los demás países, esto representaría sólo el .246% de los panameños residentes en el exterior, por lo que solamente se requirió una mesa de escrutinio para contarlos.

Si desagregamos el resultado, podemos decir que el candidato Ricardo Martinelli obtuvo el 63.73% de los votos, Balbina Herrera el 33.92%, Guillermo Endara el 2.35%, el 3.02% son nulos y el .75% fueron votos en blanco, siendo estos resultados muy similares a los que se obtuvieron dentro de dicho país.⁶²

⁶² Con datos del Tribunal Electoral: <http://elecciones2009.tribunal-electoral.gob.pa/WeappElections/wfPresCentrodVotacionRecord.aspx> consultado el 27 de septiembre de 2009.

Se debe destacar que la mayoría de las inscripciones al registro (1,553 de las 1,706) se dieron en el mismo momento en que dichos individuos solicitaron la cédula de identidad nacional (Sinclair 2009) que se expide sólo dentro del territorio panameño y que requiere la asistencia personal del interesado.

3.- Conclusiones de este capítulo:

Tanto el examen detallado que hicimos del caso mexicano como la comparación del mismo con las diversas experiencias exitosas y fallidas de otros países, dan elementos para elaborar una serie de conclusiones parciales de este capítulo que se exponen a continuación:

3.1.- El paso más importante es el proceso de inscripción.

La gran conclusión del presente capítulo es que la base del éxito en la votación (teniendo en cuenta la participación como éxito) es que se dé un registro de los electores de forma sencilla, ésta fue la constante en aquellos países donde se tuvieron buenos resultados y la carencia de los dos países con índices bajos.

Esto se puede traducir en el sentido de que entre menos restricciones se pongan al voto más motivación tiene la persona de buscar su empadronamiento y posteriormente votar, ya que se reducen los costos.

Por ejemplo, en Argelia basta ir a una de las embajadas o consulados que tiene ese país alrededor del mundo y solicitar su inscripción para que se les de una tarjeta para dichos efectos, los resultados de ello se perciben en una participación muy alta que ronda el 17% de los argelinos residentes en el exterior.

3.2.- Un exceso de formalidades deprime la participación.

El común denominador entre los dos países analizados en este capítulo que tuvieron una menor participación fue sin duda un exceso de formalidad, más para el caso de México, pero no basta quedarnos con esta impresión general, hay que analizar qué tantas similitudes hubo entre el registro de ambos países.

En principio, ambos países sólo pueden votar para Presidente y para Vicepresidente (solo en Panamá), la modalidad de voto es postal y el registro cierra prácticamente en el mismo lapso antes de la elección, por lo que en algunos aspectos parten de un escenario muy parecido.

Otro de los requisitos básicos es que se exige la tenencia de un documento previo para poder registrarse, la cédula de identidad en Panamá y la credencial de elector en México, las cuales casualmente sólo se pueden expedir dentro de los respectivos países, lo que deja afuera a todo residente en el exterior que no pueda volver al país a hacer el trámite, mientras que los casos exitosos permitían realizar estos trámites en el exterior.

A pesar de que los dos tenían registro remoto, Panamá por Internet y México por la vía postal, lo cierto es que, en uno el correo certificado y en otro la verificación ante notario, se presentaban como procesos complicados que exigían mayores esfuerzos del votante.

Al final, ambos sistemas demostraron tener baja respuesta, quizá menor en el caso de Panamá, ya que más del 80% de sus registrados lo hicieron al momento en que tramitaban su cédula de identidad nacional dentro de su país.

A su modo, cada uno tenía un proceso que le imponía un costo a la persona, tanto en el envío de la solicitud de registro postal de México, que rondaba los 15 dólares, como la obligación de que el notario avalara el registro por Internet y lo apostillara, en el caso de Panamá, que si bien nunca se llegó a estimar su costo, es evidente que por tratarse de una formalización hecha por un profesional, éste iba a cobrar y posiblemente hasta sobrepasara los 15 dólares del caso mexicano.

Y como discutíamos hace algunas páginas, los costos de votar se elevan tanto que las personas que no ven muchos beneficios derivados del sufragio se abstienen, más si su situación económica no les permite erogar dichos gastos. Por eso, estos son claros ejemplos de cómo cargas excesivas deprimen la participación.

3.3.- Es necesaria la inscripción en el padrón desde el exterior.

De nada sirve exigirle a un ciudadano que reside en el exterior que se registre dentro de su país de origen cuando en algunos casos llevan años sin volver y sin ver a la familia, por tanto, el regresar no es una opción. Por ello, si se quiere que los mismos participen, la lógica debe ser diferente y hay llevarles el registro al exterior.

Además, existen diversas restricciones presupuestales para aquellos que no cuenten con ingresos altos y que aún teniéndolos no quieran gastarlos en ello. Otra situación son las restricciones legales, ya que muchos se encuentran con estatus ilegal en el país receptor, y por tanto, salir del país en donde viven muchas veces se vuelve sinónimo de ya no poder volver.

3.4.- Por facilidad, las embajadas y consulados ofrecen una mayor propensión para el empadronamiento en el exterior.

La sede consular es el espacio propicio para el empadronamiento por las siguientes razones:

- Son inmuebles que pertenecen al Estado, por lo que no se tiene que pagar renta o adquirirlos, además, todos los delitos cometidos en él se juzgan con las leyes de dicho país.
- Existe una relación de pertenencia entre los radicados en el exterior con las embajadas, porque todos los trámites oficiales se hacen en la misma y además se vuelven inmuebles conocidos.
- Regularmente se ubican en aquellos lugares con mayor densidad de migrantes de dicho país.

Esto se refuerza con el hecho de que salvo México, todos los países las utilizaban para el empadronamiento, aunque Panamá le daba un uso muy limitado.

3.5.- El registro permanente.

El registro temporal es una particularidad mexicana, debido a que no es propicio que el elector en el exterior tenga que refrendar su registro a cada elección e iniciar de nueva cuenta todo el procedimiento, que ya vimos que es bastante complicado, lo que puede llegar a provocar cierto agotamiento entre los electores.

En cambio, los demás países tienen un registro permanente donde uno se da de alta sólo una vez y puede votar en todas las elecciones que posibilitan el voto en el exterior sin necesidad de grandes formalidades.

3.6.- Aprovechar la aglomeración de migrantes:

Los tres casos exitosos que se estudiaron nos enseñan la importancia de enfocarse en las zonas con alta concentración de migrantes, esto se vuelve especialmente útil con el voto por embajadas, o bien, mediante la variante dominicana de buscar puntos familiares para su comunidad.

Es decir, a veces no es posible llegar a todos los nacionales en el exterior, pero lo que sí puede hacerse es tratar de estar cerca de la mayor parte de ellos con una colocación estratégica de puntos de votación.

Esto se vuelve un tanto paradójico pensando en el caso de los mexicanos y panameños porque ambos utilizan el voto postal que en principio debería llegar a más individuos ya que no excluye a nadie, pero como vimos, si el registro es difícil, el segundo momento de la votación se vuelve irrelevante.

Por otro lado, el hecho de focalizarte te ayuda a conseguir la mejor de las publicidades, es decir, la que se da de boca en boca entre conocidos creando canales informales de comunicación entre vecinos que pueden potencializar el impacto en dichas zonas.

3.7.- Entre más centros de votación, mejor:

Aún en los casos exitosos podemos ver algunas diferencias claves, por ejemplo, en Argelia se vota en mayor medida que en los otros dos países, y si bien es algo aventurado dar una razón, no se puede descartar el hecho de que existen más centros de votación.

Aún cuando Filipinas también contaba con muchos centros de votación (81), las disposiciones que se les imponían a los votantes de regresar al país en los tres años siguientes a la votación disuadieron a algunos de votar, ya que si no regresaban perdían el derecho al voto.

El caso es que más centros de votación permiten una mayor participación, además de que el voto en físico puede significar una ventaja, pues en caso de tener una sede diplomática cerca, el tiempo y esfuerzo invertido puede ser menor que en el voto postal.

3.8.- Características de los migrantes:

Existen algunas diferencias entre la población migrante de cada país pero éstas están ligadas a las particularidades propias de los seres humanos, y por tanto, no son tan profundas como para que no se puedan comparar entre las mismas.

En ese sentido, sería bastante arriesgado decir que los residentes en el exterior de determinado país tienen más propensión al voto por el solo hecho de ser de tal país.

3.9.- El peso de la publicidad:

Existe un artículo editorial impreso en el Diario Horizonte de Nueva York publicado el 15 de enero del 2006 y firmado por Nelson Encarnación, un dominicano que ataca a la Junta Central Electoral de su país por no haber hecho una campaña publicitaria como la del IFE, y sostiene que esto terminó por impactar negativamente en la participación de los dominicanos en el exterior en el 2004.

Lo que no muestra el artículo es lo que sucedió después en el caso mexicano, donde a pesar de lo gastado y de la intensa campaña publicitaria, República Dominicana terminó teniendo porcentualmente una mayor participación ese año que México en el 2006, aquí es evidente ver que si bien la difusión es un elemento importante, no es suficiente para garantizar una alta participación.

El artículo da otra nota interesante acerca de los determinantes del voto, ya que supone que gran parte de la participación de Nueva York fue inducida gracias a la labor de los partidos políticos, asunto que si bien fue imposible medir en la presente investigación, la literatura sobre el tema ha demostrado tener buenos efectos en alentar el voto.

Pero lo central de este apartado, es que si bien tampoco pudimos entrar al aspecto de las campañas publicitarias en los países distintos a México, lo cierto es que una de las hipótesis que se han sostenido sobre la baja participación de los migrantes mexicanos fue la falta de información, lo cual no necesariamente es cierto.

3.10.- Campañas en el exterior

Derivado también de lo anterior, en el caso argelino el presidente Boteflika dedicó varios mensajes al los votantes en el exterior y se organizaron grupos de simpatizantes alrededor del mundo, caso similar al de Gloria Arroyo de Filipinas, por ello, no se puede descartar la posibilidad de que el llevar las campañas al exterior pueda propiciar una mayor participación.

Es decir, que mientras por un lado México impide que los candidatos a la presidencia hagan campaña en el exterior, en el resto de los países analizados como experiencias exitosas se permite y lo hacen como algo natural a todo proceso electoral.

El hecho de que los votantes tengan contacto con los candidatos aunque no sea de forma directa, es decir, a través de simpatizantes o comunicación con los partidos, no es un asunto de forma sino de fondo ya que tenemos que advertir que la información sobre un proceso electoral es determinante.

¿Cómo pretendemos que los mexicanos en el exterior voten a conciencia si no les permitimos enterarse de lo que acontece en el proceso y de las plataformas de los partidos?, más cuando lo único que recibieron de información fueron los CD's con mensajes de los candidatos, pero hasta que los mismos se inscribieron.

También se tiene que ver a la decisión de voto como un proceso no necesariamente lineal, es decir, la persona no decide primero que va a votar y luego por quién lo hará, sino que regularmente es un proceso que puede darse de forma automática o hasta al revés.

Si los candidatos no pueden ir al exterior, entonces, ¿qué incentivos tienen para tratar temas que les interesen a los migrantes en sus campañas?, aún así, hubo algunas referencias en el 2006, que quizá

pudieron haber sido mayores.

En conclusión, en el 2006 se les dejó la responsabilidad a los votantes en el exterior para conseguir la información, elevándose así en términos de Downs el costo de la información.

3.11.- ¿Cómo evaluar la labor del IFE en el proceso?

El diseño del proceso de voto de los mexicanos en el exterior no podemos atribuírselo al IFE, sino al Congreso de la Unión, por tanto, el IFE se limitó a complementar lo que disponía la ley y en ese tenor debe evaluarse su trabajo.

La ley le imponía tiempos y procesos, por tanto, un primer indicador positivo de su labor es que cumplió con exactitud todos los plazos, es decir, cuando se tenían que aprobar formatos lo hizo, mandó y distribuyó a tiempo los formatos de inscripción, recibió los mismos y envió las boletas, lo que resultó que al final las quejas del proceso se centraran en las disposiciones legales y sus efectos en la baja votación.

En el plano financiero, se ajustó a la restricción presupuestal impuesta por el Congreso, y cuando fue evidente la baja participación, se dispuso a regresar una parte importante de los recursos ya asignados.

Otro punto a destacar es que todo el proceso el IFE lo implementó en muy poco tiempo, en menos de un año creó una oficina especializada, implementó una campaña de comunicación y diseñó la logística.

Es decir, que aunque se puedan mejorar los procesos administrativos del IFE, estos cumplieron con los más altos estándares de calidad y por tanto no se puede decir que su actuar propició una baja participación.

4.- Recapitulación de las hipótesis acerca de las razones por las cuales los mexicanos votan poco en el exterior:

El que el 78% de los mexicanos en el exterior se hayan enterado de que podían votar en las elecciones del 2006 evidencia que el IFE focalizó bien sus mensajes publicitarios y la información llegó a los

votantes.

También, el IFE cumplió cabalmente con todos los procesos y las etapas que la ley le obligaba, además se ajustó a su restricción presupuestaria, por lo que no puede afirmarse que falló en su tarea administrativa.

Por el contrario, los casos analizados nos hacen suponer que no pueden descartarse la hipótesis de que los requisitos y formalidades del sistema de voto al exterior de México eran excesivos y que eso probablemente pudo causar la baja participación.

Lamentablemente, hacen falta datos para determinar si la hipótesis de la apatía y desinterés de los migrantes hacia el proceso electoral mexicano influye en los resultados, por lo que esta hipótesis no puede descartarse tampoco.

Capítulo 3: Los factores que afectan la participación electoral en el exterior alrededor del mundo.

1.- Objetivo del capítulo:

En el capítulo anterior analizamos los casos de México, Argelia, Filipinas, República Dominicana y Panamá en cuanto al voto exterior, pero en el presente capítulo llevaremos el análisis al siguiente nivel estudiando el tema en 63 países de todo el mundo, lamentablemente la falta de datos nos impide seguir utilizando las mismas herramientas de estudio, por lo que dejaremos a un lado los análisis de caso y recurriremos a varias herramientas estadísticas que nos permitan comparar estos 63 países desde un enfoque más cuantitativo.

Por ello, desde este otro enfoque, buscaremos probar la hipótesis de la tesis, ver cómo se comporta nuestra variable dependiente ante este examen mundial, y al final, también podremos comparar si los resultados de este capítulo se parecen a los obtenidos en el capítulo anterior.

2.- ¿Qué variables se van a medir en el análisis estadístico?

Tenemos claro que nuestra variable dependiente es el nivel de votación logrado⁶³ en las elecciones llevadas a cabo en el exterior, misma que ya se había calculado para 63 países en el apartado respectivo del capítulo 1, sin embargo, no está de sobra repetir los casos que se analizarán aquí: Canadá, México, Estados Unidos, República Dominicana, Honduras, Panamá, Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador, Guyana, Venezuela, Argentina, Brasil, Portugal, Francia, Finlandia, Suecia, España, Islandia, Suiza, Ucrania, Croacia, Polonia, Rumania, Bulgaria, Moldava, Armenia, Rusia, Estonia, Kosovo, Letonia, Lituania, Italia, Luxemburgo, Austria, Bosnia, Eslovenia, República Checa, Hungría, Botsuana, Sudáfrica, Namibia, Angola, Mozambique, Cabo Verde, Senegal, Ruanda, Túnez, Argelia, Malí, Iraq, Afganistán, Turquía, Singapur, Irán, Kirguistán, Japón, Indonesia, Georgia, Tailandia, Filipinas, Nueva Zelanda y Australia. Por ende, cada país habrá de entenderse como una observación en la base de datos.

El problema ahora es decidir qué variables independientes debemos tomar de todo el universo posible para agregarlas a nuestro análisis estadístico, en primera instancia, tenemos la guía del Estado del Arte

⁶³ Que se obtiene al calcular el número de votos ejercidos desde el exterior, multiplicados por cien y divididos por el número de migrantes totales de dicho país.

donde hay decenas de variables, que de acuerdo a varios estudios, han probado tener un buen desempeño en elecciones que se llevan a cabo dentro de las fronteras. Además, en el capítulo 2, pudimos ver que algunas características comunes de varios casos exitosos también pueden convertirse en variables independientes. Por último, el Handbook Voting from Abroad, editado por IDEA Internacional, contiene muchas características institucionales que también pueden ser convertidas a variables.

El escenario ideal consistiría en poder medir todas esas variables independientes y ver cómo afectan a nuestra variable dependiente cuando se les somete a herramientas estadísticas, sin embargo, ello no es posible, ya que no existen datos suficientes para todas ellas, por lo que el criterio de selección se basó en la existencia de datos disponibles acerca de esa variable para un número importante de países.

Al final, las variables que tuvieron datos suficientes fueron las siguientes, las cuales desgloso por categoría:

a) Factores institucionales:

- El sistema electoral utilizado, ya sea de mayoría, de representación proporcional o uno mixto que combine los dos anteriores.
- El tipo de autoridades que pueden elegirse mediante el voto en el exterior.
- Mecanismo utilizado para emitir el voto en el exterior.
- Utilización de mecanismos mixtos en el voto (la diferencia con la variable anterior es que en ésta se mide, si se utiliza más de un mecanismo para votar)
- Facilidad de registro en el padrón electoral.
- Ver si los electores en el exterior tienen reservados escaños en el Congreso que les son exclusivos.
- Tipo de electores que pueden votar en el exterior.
- Número de años de residencia en el exterior que causan la pérdida del derecho al voto.
- Antigüedad del voto en el exterior.

b) Factores políticos:

- Ola de la democratización a la cual pertenece el país.
- Nivel democratización que tiene el país (medido por Democracy Score)

- Nivel de competencia electoral, medido por la diferencia entre el primer y segundo lugar en la elección.
- Nivel de participación electoral que se dio dentro del país en la misma elección.
- Que a la elección en cuestión le anteceda algún suceso político importante como lo sería una dictadura o una guerra.

c) Factores sociales:

- Índice de Desarrollo Humano.
- Número total de migrantes que tiene el país.

2.1- Construcción de la base de datos:

Así, con base en las variables independientes seleccionadas, se decidió armar una base de datos que nos sirviera para los trabajos donde se utilizaron herramientas estadísticas en el presente capítulo, sin embargo, es pertinente hacer algunas precisiones con respecto a su construcción:

- La base no existía ni fue tomada de una fuente única, sino que ante la carencia de la misma se buscaron los datos necesarios en diversas fuentes.
- Es decir, ésta se nutre de cientos de fuentes de diversa índole así como de distintas nacionalidades e idiomas.
- En primera instancia, se buscaron los datos oficiales como los proporcionados por IDEA Internacional, IFES o las diversas comisiones (o autoridades) electorales de los países incluidos en el estudio.
- Cuando no fue posible encontrar los datos oficiales, se recurrieron a fuentes alternas como periódicos en línea e investigaciones de donde se recogieron otros datos.
- Aun así, es importante destacar que algunas variables, en especial las institucionales, fueron sacadas casi por completo del libro: *Voting from Abroad: IDEA Handbook 2007*.
- Se buscó que los datos de una misma variable provinieran de la misma fuente para evitar distorsiones.
- La búsqueda abarcó los 115 países que permiten el voto en el exterior.
- Sin embargo, sólo se obtuvieron datos completos de 63.
- Para el ejercicio, también se contó con el apoyo institucional de la Coordinación de Asuntos Internacionales del IFE, con la cual se diseñó un cuestionario que fue enviado a las

comisiones electorales de los países medidos, de donde también se obtuvieron datos.

- Los datos no fueron modificados o tratados de ninguna forma y se registraron tal y como se encontraron, salvo la conversión logarítmica de la variable dependiente que se explicará más adelante.

3.- Descripción de las variables independientes.

Antes de entrar a exponer los resultados del análisis estadístico, conviene hacer una descripción de cada una de las variables independientes poniendo especial énfasis en los estadísticos descriptivos de las mismas, que nos permitirán observar las características esenciales de estas variables.

Conviene advertir que los estadísticos descriptivos sólo sirven para observar la distribución de los datos, la dispersión de los mismos con respecto a la media y las medidas de tendencia central, sin embargo, estos análisis son tan básicos que los resultados de los estadísticos descriptivos no deben tomarse como un hallazgo y mucho menos como parte de las conclusiones de esta tesis.

Por el contrario, será hasta que sometamos los datos a una regresión donde intervengan todas las variables independientes cuando podamos hablar de hallazgos y de conclusiones, lo cual se hará a partir del punto 4 del presente capítulo.

3.1.- Factores institucionales:

3.1.1.- Sistema electoral que se utiliza⁶⁴: Esta variable parte de los estudios de Powell (1986), Jackman (1987) y Blais (2006) que afirmaban que los sistemas basados en la representación proporcional tienen una mayor participación electoral que aquellos que son sistemas de mayoría, debido a que los primeros propician la participación de más partidos y al aumentar la oferta política, más personas se ven atraídas a votar en las elecciones.

Categorías:

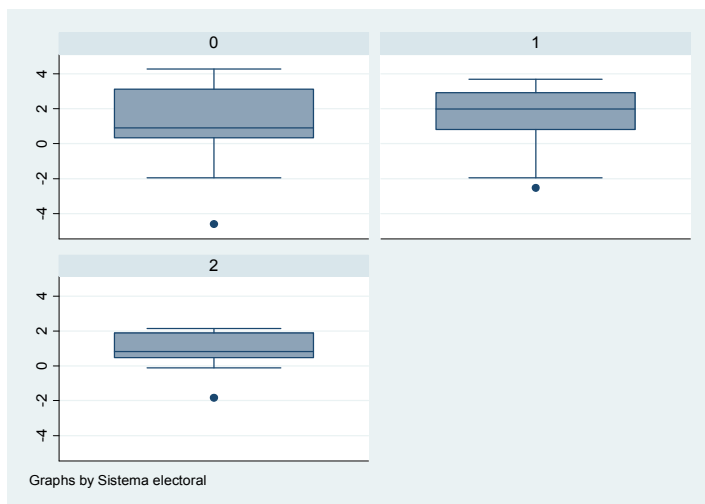
⁶⁴ Fuente IDEA 2006 y 2007.

- Representación proporcional (*dumsistema1*)⁶⁵.
- Mayoría (*dumsistema2*).
- Sistemas mixtos con un porcentaje de escaños asignados vía mayoría y el otro porcentaje por la vía de la representación proporcional (*dumsistema3*).

Por ende, en la base de datos hay 3 categorías, las cuales toman los siguientes valores: 0 para la representación proporcional, 1 para el de mayoría y 2 para los mixtos.

Estadísticos descriptivos⁶⁶:

Tabla 3: Sistema electoral



Sistema electoral	Freq.
0	18
1	35
2	10

Podemos observar en la tabla de la derecha cómo se distribuyen nuestras 63 observaciones de acuerdo al sistema electoral al cual pertenecen. Lo primero que salta a la vista es que la mayoría de los casos utiliza un sistema mayoritario, le siguen en orden de

frecuencia los de sistemas con representación proporcional y al final los mixtos.

En la parte de arriba hay varios gráficos del Box Plot⁶⁷, uno por cada categoría, que nos muestran cómo se distribuyen los valores que toman en la variable dependiente todos los casos que caben en la categoría.

Para clarificar lo anterior pondré un ejemplo, en la categoría 3 de los sistemas mixtos hay 10 casos de

⁶⁵ De aquí en adelante, todos los nombres en cursiva y en paréntesis significan el nombre de la variable que representan en la base, ya que así aparecen en las salidas del paquete estadístico que se reproduce de forma íntegra en la parte de anexos.

⁶⁶ En los Box Plot que se muestran en este capítulo los valores del eje de las Y oscilan en un rango que va de -4 a 4, debido a una transformación logarítmica que se hizo de la variable dependiente que explicaremos más adelante.

⁶⁷ Diagrama de caja y brazos.

acuerdo a la tabla, los cuales toman un valor en relación con la variable dependiente. Lo que hace el Box Plot es reunir esos valores y con ellos hacer una gráfica en forma de caja y brazos, la línea que está en medio de la caja representa la mediana, por consiguiente, la mitad de los casos estarán debajo de la línea y la otra mitad encima. Las fronteras inferior y superior de la caja señalan los límites para el 25% y 75% de los casos respectivamente, es decir, el 25% de los casos están debajo de la frontera inferior de la caja. En resumen, la caja señala el espacio en el que se distribuyen los valores de una categoría. Sólo basta indicar que los puntos solitarios que se ven en las gráficas reciben el nombre de outliers⁶⁸ y se utilizan para señalar casos que no encajan en la tendencia media de los datos, ya sea porque su valor es o muy alto o muy bajo.

Una vez explicada la lógica de los Box Plot, se puede ver que la mediana de los sistemas de mayoría es mayor a la de las otras categorías.⁶⁹

3.1.2.- Autoridades que se eligen⁷⁰: Como lo menciona Blais (2000), algunos procesos electorales despiertan mayor interés que otros, por ende, se buscará ver si el voto para elegir a ciertas autoridades atrae a más votantes.

Categorías:

- Se vota por el Presidente (*dumautoridad2*).
- Se vota por el Parlamento (*dumautoridad1*).
- Sólo se vota por un legislativo en sistemas no parlamentarios (*dumautoridad3*).

En la base de datos hay 3 categorías, las cuales toman los siguientes valores: Parlamento de 0, los de Presidente 1 y los Congresos en sistemas no parlamentarios 2.

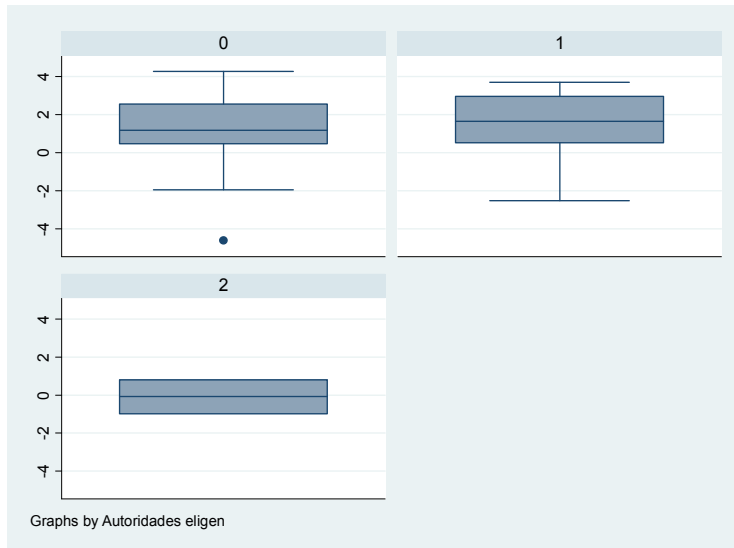
Estadísticos descriptivos:

⁶⁸ Los outliers que se pueden ver en las gráficas corresponden a las observaciones de Guyana, Honduras y Bosnia respectivamente.

⁶⁹ Dicha previsión será válida sólo para los estadísticos descriptivos de las variables, ya que el ejercicio sólo sirve para ilustrar el comportamiento y distribución de los datos antes de ser sometidos a herramientas estadísticas más rigurosas y sólo ahí en la segunda parte se podrán validar hipótesis y establecer hallazgos.

⁷⁰ Fuente: IDEA 2007 y diversos artículos del Journal Electoral Studies (ver bibliografía).

Tabla 4: Autoridades elegidas.



Autoridad es eligen	Freq.
0	35
1	26
2	2

En el cuadro de frecuencias se ve cómo hay un mayor número de casos de elecciones para el parlamento, seguido por los que eligen Presidente y muy pocos casos de elecciones legislativas en

sistemas no parlamentarios.

El Box Plot nos muestra cómo la mediana de las elecciones donde se vota por el Presidente es ligeramente mayor a la de los que votan por un parlamento.

3.1.3.- Medio utilizado para emitir el voto⁷¹: Es una variable que dentro de las fronteras no tiene tanta importancia porque regularmente se usa el voto personal salvo contadas excepciones, sin embargo, en el caso del voto en el exterior es necesario ponerle atención a esta variable por que existen muchos mecanismos para ejercer el voto.

Por ello se puede analizar la siguiente pregunta: ¿cuál de estos mecanismos es más efectivo para elevar la participación electoral?

Categorías:

- Voto postal (*dummecanismo1*).
- Voto en embajadas (*dummecanismo2*).
- Voto postal o en embajadas (*dummecanismo3*).
- Voto en embajada o por representante (*dummecanismo4*).
- Mecanismos mixtos, con presencia de voto por Internet o voto por fax (*dummecanismo5*).

⁷¹ Fuente IDEA 2007.

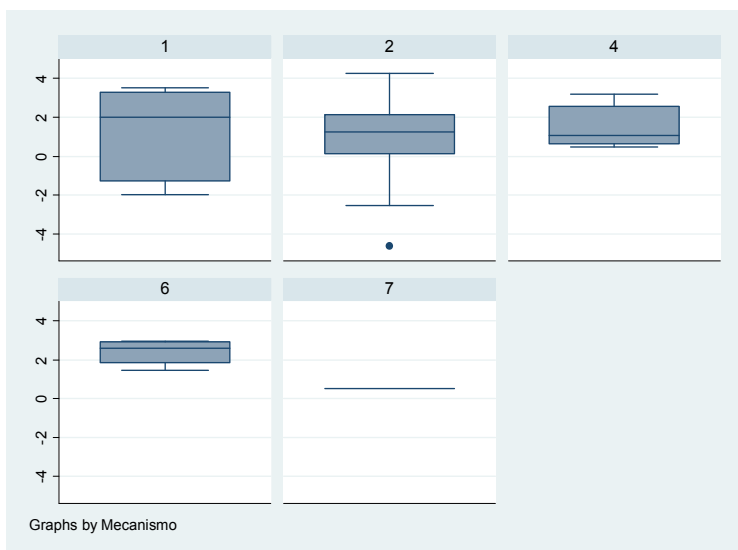
Dichas categorías en la base de datos toman los siguientes valores: 1 para el voto postal, 2 para voto en embajadas, 4 para voto postal y en embajadas, 6 para voto en embajadas y por representante y 7 para los mecanismos mixtos que tengan algún implemento tecnológico.⁷²

Estadísticos descriptivos:

En la tabla podemos ver que más de la mitad de los países estudiados utiliza el voto personal en embajadas como mecanismo de voto, 10 más lo hacen a través del voto postal, otros 11 combinan ambos mecanismos y muy pocos utilizan otras combinaciones.

Por su parte, el Box Plot muestra una mediana más alta de los mecanismos que combinan el voto en embajadas con el voto a través de representante, pero debemos advertir que sólo hay 4 casos⁷³ en esta categoría, por lo que esta conclusión debe ser sometida a serias dudas, debido a la poca información.

Tabla 5: Mecanismos de voto.



Mecanismo	Freq.
1	10
2	37
4	11
6	4
7	1

3.1.4.- Utilización de mecanismos mixtos para el voto⁷⁴: Derivado del punto anterior se puede medir la siguiente hipótesis: ¿el hecho de que el votante tenga más mecanismos para emitir su voto, ayuda a incrementar la votación?

⁷² Existían más categorías pero al no haber datos de las mismas se generaron los huecos en la numeración.

⁷³ Suecia, Francia, Argelia y Mali.

⁷⁴ Fuente IDEA 2007.

Categorías:

- Utiliza mecanismos mixtos (*dummixto1*).
- No utiliza mecanismos mixtos (*dummixto2*).

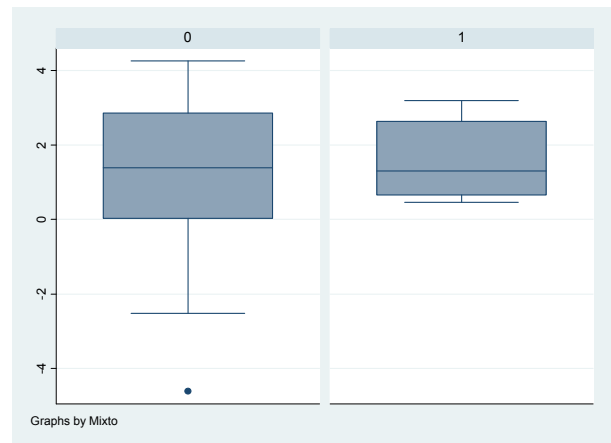
Simplemente se construye una variable dummy con dos posibilidades, donde 0 significa que no utiliza mecanismos mixtos y 1 que si los utiliza.

Estadísticos descriptivos:

Mixto	Freq.
0	47
1	16

La tabla de frecuencias presenta más casos de no utilización de mecanismos mixtos.

Tabla 6: Mecanismos mixtos.



El Box Plot nos muestra que las dos medianas son similares una de otra, pero hay mayor variabilidad en los datos de aquellos que no utilizan mecanismos mixtos para el voto.

3.1.5.- Países que votan por representantes propios en distritos en el extranjero⁷⁵: Unos cuantos países de los 115 que permiten el voto de sus ciudadanos en el extranjero han reservado escaños especiales para que haya representantes propios de los electores del exterior, es decir, distritos más allá de las fronteras.

Este hecho pudiera constituir un aliciente para el voto debido a que el electorado en el exterior puede tener uno o más representantes exclusivos que velen por sus intereses, y que por el origen de estos representantes, los mismos entiendan las necesidades de los ciudadanos fuera del país.

Estos países son Argelia, Angola, Cabo Verde, Colombia, Croacia, Ecuador, Francia, Italia, Mozambique, Panamá y Portugal. Así, se tratará de ver si en este conjunto de países se vota en

⁷⁵ Fuente IDEA 2007.

promedio más que en aquellos en que no existen representantes especiales.

Categorías:

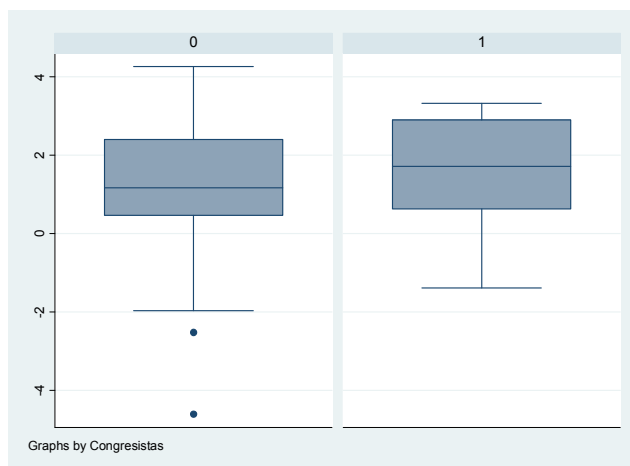
- Cuentan con representantes exclusivos (*dumcongres1*).
- No cuentan con representantes exclusivos (*dumcongres2*).

También se construye una dummy donde el valor 0 es para los que no tienen congresistas exclusivos y 1 para los que si los tienen.

Tabla 7: Representantes propios.

Estadísticos descriptivos:

Congresistas	Freq.
0	53
1	10



Es perceptible en la tabla de frecuencias una predominancia de los países que no cuentan con congresistas propios, pero cabe mencionar que de los 11 países que sí los tienen se logró recabar información de 10, lo cual es un logro parcial porque se puede maniobrar mejor la información.

En el Box Plot vemos cómo la mediana de los países con congresistas es más alta y con menos variabilidad que aquellos que no los tienen.

3.1.6.- Facilidad de registro⁷⁶: Siguiendo a estudios como el de Rosentone y Wolfinger (1978), podemos ver el peso que tienen las reglas de registro en la participación electoral fuera del país, para ello, se creó un índice que permitirá medir la facilidad de registrarse en cada nación debido a que no existe un parámetro único sino una suma de diversos factores que varía según el país, y por ende, este índice permite hacer comparaciones.

⁷⁶ Elaboración propia a partir de las legislaciones de los países consultados a través de los portales de las autoridades electorales de cada nación.

Clasificación:

- Procedimiento de registro más complicado que el promedio (*dumvar11*).
- Procedimiento de registro con requisitos promedio⁷⁷ (*dumvar12*).
- Procedimiento de registro más sencillo que el promedio (*dumvar13*).

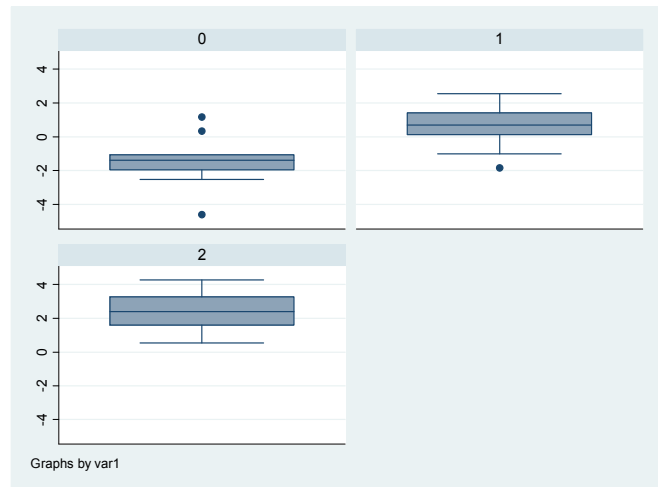
Se crearon tres categorías con los siguientes valores: 0 para el registro más complicado que el promedio, 1 para el registro con requisitos promedio y 2 para el más sencillo.

Estadísticos descriptivos:

var1	Freq.
0	9
1	21
2	33

Las frecuencias presentan una importante presencia de mecanismos muy flexibles seguida por un buen número de casos promedio y pocos casos debajo del mismo.

Tabla 8: Facilidad del registro.



El Box Plot nos muestra que la mediana más alta se da en aquellos países que tienen registros al padrón sencillos.

3.1.7.- Restricciones al sufragio por tipo de votante⁷⁸: Algunos países cuentan en sus leyes con una serie de restricciones que impiden que cualquier ciudadano pueda disfrutar del derecho al voto en el exterior, por ejemplo, en ciertos casos en que sólo los militares pueden votar, los miembros de los cuerpos diplomáticos o los estudiantes universitarios.

⁷⁷ Se entiende como promedio a aquel que permite el registro en el exterior en un buen número de sus sedes consulares de forma permanente y hasta unos meses antes de la elección, por el contrario, debajo del promedio consiste en no tener registro en Internet, pedir algún requisito oneroso o complicado, tener pocas sedes de registro, cerrar varios meses antes, etcétera, y por último, un registro más sencillo que el promedio será el que dé facilidades extras como el registro vía telefónica, fax o Internet, más sitios de registro, registros automáticos, registro el mismo día u otras facilidades encima del promedio.

⁷⁸ Fuente IDEA 2007.

Esto obviamente reduce la participación ya que el universo disminuye drásticamente por las restricciones, por ello, se tratará de analizar el peso de este factor.

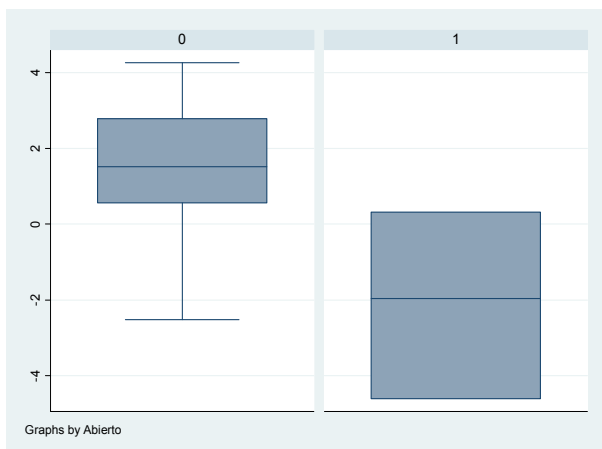
Clasificación:

- No hay restricciones atendiendo a la persona (*dumabierto1*).
- Si hay restricciones (*dumabierto2*).

De nueva cuenta se construye una dummy donde 0 es no tener la restricción y 1 significa que si la tienen.

Estadísticos descriptivos:

Tabla 9: tipo de votante



Abierto	Freq.
0	60
1	3

Existe una mayoría de casos que no tienen restricciones, también el Box Plot muestra un mejor desempeño de los países sin restricción.

3.1.8.- ¿Existe un límite a los años para que un residente permanezca en el exterior sin perder su derecho a voto?⁷⁹: Esta es otra forma en la que se puede limitar al universo de votantes, ya que en muchos países se pierde el derecho a voto en el exterior si el ciudadano ha residido fuera de la nación por más años de los permitidos.

Si bien estos límites se pueden prestar a álgidos debates, no es menester de la tesis entrar a discutir la

⁷⁹ Fuente IDEA 2007.

idoneidad o no de estos, sino simplemente su influencia.

Clasificación:

- Hay límites (*dumrestric1*).
- No los hay (*dumrestric1*).

Con una dummy que marca que el 0 tiene restricciones temporales y el 1 no las tiene.

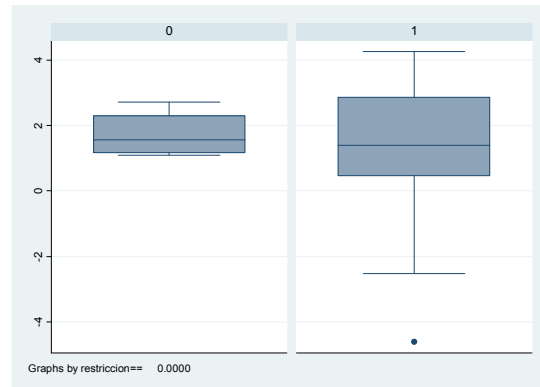
Estadísticos descriptivos:

```

-----
restricci |
ón==      |
0.0000    |      Freq.
-----+-----
          0 |         4
          1 |        59
-----

```

Tabla 10: Restricciones temporales al voto.



Como se ve en la tabla de frecuencias, la mayoría de los casos no tienen restricciones temporales al voto.

En el Box Plot se muestra cómo la mediana de los países con restricción es mayor a pesar de que la lógica nos enseña que a más restricciones, menor será la votación.

3.1.9.- Antigüedad del voto en el exterior⁸⁰: El objetivo será poner a prueba la tesis de Blais y Dobrynska que afirman que las democracias antiguas votan más que las recientes transformando un poco el enfoque, ya que aquí analizaremos si los sistemas de votos en el exterior más antiguos tienen mayor participación que los recientes.

Clasificación: Variable continúa.⁸¹

⁸⁰ Fuente IDEA 2007.

⁸¹ Al ser una variable continua no se puede elaborar un Box Plot como en las demás variables, por lo que se obtienen solamente algunos datos relevantes como la media y el error estándar.

Estadísticos descriptivos:

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
aodeinicio	63	1988.651	19.68228	1902	2009

Vemos cómo los 63 datos van desde 1902 hasta el año 2009, la media sería 1988 (leído como el año promedio de inicio del voto) y una desviación estándar de 19.68 años.⁸²

3.2.- Factores políticos:

3.2.1.- Coincidencia con olas de democratización de Huntington⁸³: El que varios países hayan instituido el voto en el exterior después la caída de sus dictaduras (Irak, Afganistán o Portugal) no es una mera coincidencia, ya que el voto en el exterior está muy ligado con la calidad democrática de un país, así que auxiliados de los textos de Huntington y de datos históricos de los países, se tratará de establecer una relación entre la entrada en vigor de un sistema de votación a distancia y la democratización de esa nación.

En un segundo momento se tratará de estimar si la pertenencia a cualquiera de las tres olas de democratización de Huntington es un factor que incida en el nivel de participación.

Clasificación:

- Primera Ola (*dumola1*).
- Segunda Ola (*dumola2*).
- Tercera Ola (*dumola3*).

Los valores de esta clasificación en la base son los mismos que las olas: 1, 2 y 3 respectivamente.

⁸² Para todas las variables continuas se hace el ejercicio que tiene fines meramente informativos, apartados que bien puede saltarse un lector que no esté interesado en esta parte previa a la regresión.

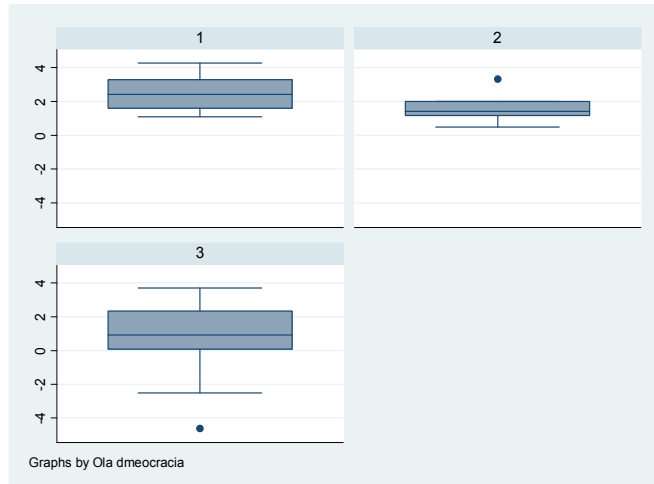
⁸³ Fuente: La tercera ola de la democratización, de Samuel Huntington.

Tabla 11: Olas de la democratización

Estadísticos descriptivos:

Ola democratización	Freq.
1	10
2	5
3	48

La mayoría de los países se ubican en la tercera ola y muy pocos en la segunda, además de una presencia discreta de la primera.



El Box Plot muestra cómo la mediana de la primera ola de la democracia es mayor al resto.

3.2.2.- Su ubicación en el Democracy Score⁸⁴: Existe una base de datos que mide la democracia a partir de varios atributos la cual fue realizada por Polity IV Project, cuyos valores oscilan entre -10 y 10, por ende, se busca estimar si la ubicación de un país en alguno de los extremos de la tabla influye en un aumento o disminución de los niveles de votación.

Clasificación: Variable continua de -10 al 10.

Estadísticos descriptivos:

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
democracys~e	63	6.253968	4.724569	-6	10

Los valores en la base van de una mínima de -6 (que comparten Armenia e Irán) a una máxima de 10 que comparten más de 10 países, distribuyéndose con una media de 6.2 y una desviación estándar de 4.7.

⁸⁴ Fuente: Base de datos contenida en Gapminder.com

3.2.3.- Diferencia entre el primer y segundo lugar en una votación⁸⁵: Uno de los supuestos más difundidos en la teoría es que la competencia electoral sea muy reñida, lo que provoca una mayor participación. La forma más simple de operacionalizar la alta competencia es que la diferencia entre el primer lugar y el segundo en una elección sea muy pequeña, al medirse como porcentaje.

Clasificación: Variable continúa.

Estadísticos descriptivos:

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
difentrepr~o	63	.212381	.2137508	.01	.86

Sin entrar mucho a detalle, sus valores irían de un aproximado de .01% hasta uno de 86% de diferencia entre primer y segundo lugar, con una media de 21% y un error estándar de .213.

3.2.4.- Número efectivo de partidos⁸⁶: Es un índice formado por Lasko y Taagepera que busca no sólo cuantificar a los partidos en un país sino el verdadero peso de estos en la última elección, mostrando una fotografía más cercana de la oferta política real que tienen los votantes.

$$N = \frac{1}{\sum_{i=1}^n p_i^2}$$

Tal índice se calcula con la fórmula:

Donde se divide uno entre la suma de los porcentajes obtenidos por cada partido elevados al cuadrado.

Clasificación: Variable continúa.

Estadísticos descriptivos:

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
indiceefec~s	63	3.553016	1.872097	1.22	9.54

⁸⁵ Fuentes: páginas de IFES e IDEA que guardan resultados de las elecciones. Los cálculos de las diferencias son propios.

⁸⁶ Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de IFES e IDEA.

Los valores van de 1.22 partidos hasta 9.54, con una media de 3.5 y un error estándar de 1.87.

3.2.5.- Nivel de participación que se dio dentro del país para dicha elección⁸⁷: Si bien no existen trabajos que afirmen que la participación electoral en el exterior pueda correlacionarse con los niveles de votación dentro de los países, existe la posibilidad de que una alta participación dentro de las fronteras también tenga repercusiones al exterior, lo que se denomina votación espejo. Por tanto, se toma esta variable como un aporte más.

Clasificación: Variable continúa.

Estadísticos descriptivos:

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
turnout	63	68.19667	15.40774	36.24	98.5

Los valores van de 36.24% a 98.5% con una media de 68.1% y una desviación estándar de 15.4%.

3.2.6.- ¿A la elección le antecede algún suceso político o social de importancia?: Sin duda, el salir de una dictadura, guerra civil o una guerra contra un país extranjero puede impactar positivamente en la participación según Kostadinova (2003), por ello se suma esta variable a la base de datos.

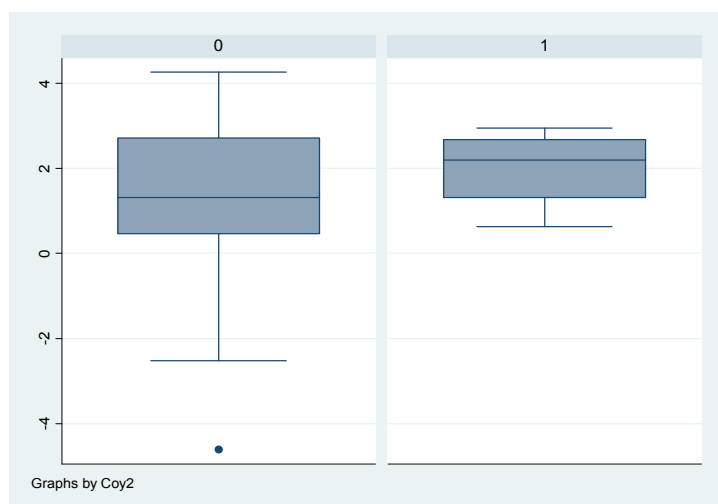
Tabla 12: suceso político

Clasificación: Impacto de algún suceso político o social en la participación: 0, ausencia de este impacto: 1.

- No tuvo impacto (*dumcoy1*).
- Si tuvo impacto (*dumcoy2*).

Estadísticas descriptivas:

Coy2	Freq.
0	59
1	4



Existen muy pocos casos de coyuntura especial, y de acuerdo al Box Plot, estos tendrían una mediana

⁸⁷ Fuente IDEA 2006.

superior con respecto a los que no la tuvieron.

3.3.- Factores sociales:

3.3.1.- Índice de Desarrollo Humano⁸⁸: Es un índice elaborado por el PNUD que trata de medir el bienestar a través de una combinación de variables de salud (esperanza de vida), educación (alfabetización y matrícula combinada), así como económicas (PIB per capita), tratando de ver si mejores condiciones de vida inducen a una mayor votación.

Clasificación: Variable continua.

Estadísticas descriptivas:

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
idh	63	.8016667	.1496325	.352	.97

Con valores que van de .352 a .97, distribuyéndose con media de .80 y error estándar de .149.

3.3.2.- Número total de migrantes⁸⁹: Para ver si una mayor densidad de individuos en el exterior propicia una mayor votación.

Clasificación: Variable continua.

Estadísticas descriptivas:

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
residentes~r	63	1458979	2223818	15101	1.15e+07

La variable va de 15,101 residentes a poco más de 11 millones, con una media de 1.4 millones y una desviación de 2.2 millones.

4.- Tratamiento que se le dio a los datos en la base.

⁸⁸ Fuente: Banco Mundial (<http://siteresources.worldbank.org/DATASTATISTICS/Resources/POP.pdf>)

⁸⁹ Fuente: Banco Mundial Migration and Remittances Factbook 2008.

Todos los datos fueron registrados de su fuente original, sin realizar un solo cambio o tratamiento en ellos, directamente a una base en Excel, que posteriormente fue copiada en una de STATA, paquete estadístico utilizado en la tesis.

Se eligió usar como único paquete estadístico a STATA, al cual corresponden todas las salidas reproducidas en la tesis, y por ende se sugiere utilizar dicho software en caso de querer replicar el estudio, para evitar distorsiones.

Lo único que fue cambiado en el paso de Excel a STATA fue la construcción de variables Dummy y Categóricas para facilitar el manejo de la información, al tiempo que se aplicó un logaritmo sobre la variable dependiente, esto con los siguientes fines:

- Posibilitar mejores resultados en los supuestos de la regresión.
- Poder observar de mejor manera el crecimiento o decrecimiento de la variable dependiente.
- Asegurar una distribución más cercana a la normal de la variable dependiente, como lo muestran los siguientes histogramas.

Tabla 13: variable dependiente sin logaritmo

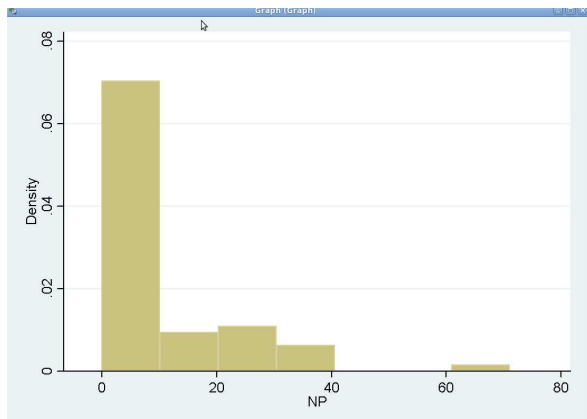
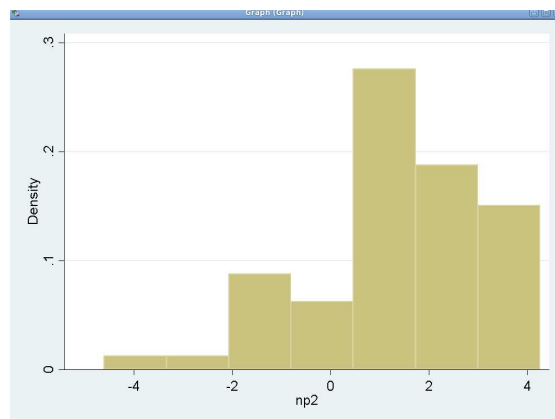


Tabla 14: variable dependiente con logaritmo.



La primera corresponde a la distribución sin logaritmo, por lo que hace que los valores se concentren a la izquierda, y en la segunda, el logaritmo aplicado ayuda a que se distribuyan a lo largo del gráfico. Fuera de lo anterior, la base no sufre cambio alguno y los datos se conservan de su fuente original.

Cabe señalar que se utilizarán dos tipos de regresiones lineales para ver la influencia de las variables independientes en la dependiente. La primera será una regresión lineal múltiple que incluya todas las variables. Después, se buscará hacer un modelo más parsimonioso, es decir, con el menor número de variables posibles, utilizando un comando llamado Stepwise. Lo que hace este comando es ir evaluando las distintas variables y sacando de una en una a aquellas que no tengan un peso explicativo, por lo que al final en el modelo sólo quedarán las variables indispensables.

5.- La regresión lineal que incluye todas las variables:

Sin mucho preámbulo, todas las variables ya descritas se introdujeron en una regresión lineal en el paquete STATA, para ver cómo influían estas en la variable dependiente nivel de votación (np2), a un nivel de confianza de .95, obteniéndose los siguientes resultados.

Tabla 4: salida de la regresión lineal.

Variable.	Coefficiente	Std. Error	P-Valor
Número total de migrantes	2.560	7.06	0.719
Año de inicio del voto exterior	-0.006	0.012	0.602
Índice efectivo de partidos	-0.077	0.11	0.503
Diferencia entre primer y segundo lugar	0.003	0.009	0.695
Democracy Score	0.027	0.041	0.506
Índice de participación dentro del país	0.027	0.011	0.022**
IDH	-2.510	1.463	0.096*
No restricciones al voto por el tipo de elector	0.759	0.999	0.452
Uso de más de un mecanismos de voto (mixto)	-0.107	0.411	0.795
Primera ola de la democracia	0.833	0.757	0.277
Segunda ola de la democracia	0.842	0.544	0.130
Se elige al Presidente	-0.413	0.540	0.448
Se elige a un legislativo no parlamentario	-0.145	0.892	0.872
Sistema de voto mayoritario	0.738	0.619	0.240
Sistema mixto (parte mayoría y parte proporcional)	-0.072	0.511	0.888
Registro electoral complejo	-3.515	0.567	0.000***
Registro electoral con requisitos promedio	-1.397	0.374	0.001***
Tienen congresistas propios	0.635	0.445	0.162

Voto obligatorio en el interior del país	-0.309	0.528	0.562
Salen de una coyuntura especial (guerra o dictadura)	-0.580	0.635	0.367
Restricciones temporales al voto	-1.262	0.760	0.105
Número de casos: 63. R-cuadrada: 0.761. R-cuadrada ajustada: 0.639. Prueba F: 0.000			

Nota: Se reproduce en primer término el coeficiente, seguido por el error estándar y al final el P-valor. Los asteriscos representan las variables significativas a los siguientes niveles: * $p < .10$, ** $p < .05$ y *** $p < .01$.

Notas: Tanto la salida completa de STATA como el análisis de los supuestos pueden revisarse en el apartado de anexos a final del presente trabajo.

Sin embargo, algunos de los supuestos, como la distribución normal de los errores, no se cumplieron a cabalidad (ver anexos), por lo que utilizaremos el comando Stepwise para hacer una regresión más confiable que sí se ajuste a todos los supuestos que debe cumplir un modelo estadístico.

6.- Regresión lineal utilizando el comando Stepwise.

Como se explicaba hace algunas páginas, el comando Stepwise sirve para sustraer de la regresión a todas aquellas variables que no son significativas, por lo que en primera instancia ya no serán tomadas todas las variables sino sólo las necesarias, de esta manera, obtendremos un modelo parsimonioso con los siguientes resultados:

Tabla 5: salida de la regresión con el comando stepwise.

Variable	Coefficiente	Std. Error	P-valor
Sistema de voto mayoritario	0.733	0.271	0.009***
Registro sencillo en el exterior ⁹⁰	3.792	0.407	0.000***
Registro electoral con requisitos promedio	2.354	0.426	0.000***
Índice de participación dentro del país	0.020	0.009	0.031**
Constante	-3.309	0.708	0.000***
Número de casos: 63. R-cuadrada: .6645 R-cuadrada ajustada: .6413 Prueba F: 0.000			

Nota: Se reproduce en primer término el coeficiente, seguido por el error estándar y al final el P-valor, los asteriscos

90 Se hace un cambio de categoría para facilitar la predicción de valor futuro que haré más adelante.

representan las variables significativas a los siguientes niveles: *p<.10, **p<.05 y ***p<.01.

También se puede ver en la parte de anexos el análisis de los supuestos, que a diferencia de la regresión anterior, los supuestos se cumplen a cabalidad, por lo que tomaremos este modelo como el resultado más confiable, y por ende nos servirá para elaborar las conclusiones y recomendaciones de política, siendo además uno de los hallazgos más importantes de la presente tesis.

7.- Predicción de la votación que hubiera obtenido México si hubiera optado por establecer un registro en el exterior con menos formalidades.

Una de las bondades de la regresión es que a partir de sus resultados se puede hacer una predicción del valor que hubiera tomado la variable dependiente si hubiera cambiado alguna de las características de las variables independientes.

A lo largo de esta tesis, tanto en el capítulo 2 como en el presente, una variable independiente ha sido constante: a menores requisitos en el proceso de registro al padrón electoral, mayor será la votación. De los 63 países analizados los procesos de registro de Panamá y de México eran los más complicados del mundo en cuanto al registro, por ende, es válido preguntarse lo siguiente: ¿si México hubiera hecho más fácil su proceso de registro hubiera tenido una mayor votación?

Como respuesta a la interrogante, la última regresión parece confirmarnos que la votación de México se hubiera incrementado, pero no sabemos en qué medida subiría el nivel de votación, para ello necesitamos hacer la predicción a partir de una fórmula básica de la regresión lineal:

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_p X_p + \varepsilon$$

Donde Y es el valor que adquiere la variable dependiente, Beta 0 representa a la constante, Beta 1 es el valor del coeficiente de la primera variable, X es el valor que tiene la variable en la base de datos y E es el error.

Si sustituimos en la fórmula nuestros elementos, quedaría de la siguiente forma:

$Y = \text{Constante} + \text{Sistema mayoritario (1)} + \text{Registro más sencillo que el promedio (0)} + \text{Índice de participación en el exterior (58.9)} + \text{Registro con requisitos promedio (1)}$

Conviene, por tanto, explicar un poco esta fórmula: primero, hay un 1 al lado de sistema mayoritario porque es una cualidad del sistema mexicano; en segundo lugar, supondremos que México hubiera cambiado de un sistema complicado de empadronamiento en el exterior a uno con requisitos promedio, por ende, también se pone 1 a lado de esta variable, ello también explica por qué hay un 0 al lado del registro que es más sencillo que el promedio debido a que estas dos categorías son mutuamente excluyentes y no se puede tener las dos a la vez; por último, al lado del índice de participación en el exterior está el valor 58.9 que era el registrado en la base de datos y que fue el nivel de participación que hubo en México para la elección presidencial del 2006.

Hay una razón para suponer que México pase de un sistema complicado de registro a uno promedio en lugar de a uno más sencillo⁹¹, y es que los sistemas de registro más sencillos que el promedio son demasiado laxos y chocan con las costumbres electorales de México, por ejemplo, permiten registrarse el mismo día de la votación o tramitar la identificación electoral (credencial electoral en nuestro caso) a través de Internet. Por ello, tal escenario se vuelve poco probable para nuestro país y se optó por modelar un escenario más conservador y cercano a la realidad mexicana.

Podemos ahora sustituir los valores que faltaban, para que la fórmula quede así:

$$Y = -3.3098 + .7335102 (1) + 3.79269 (0) + .0205714 (58.9) + 2.35436 (1)$$

Al resolverse, el valor de la Y es el siguiente:

$$Y = 1.29173$$

Recordemos ahora que el valor de la variable dependiente estaba en logaritmos, por lo que debemos transformar dicho valor mediante una ecuación para obtener un número representado en porcentaje, tal

⁹¹ Sin embargo en la parte de anexos se muestra el resultado de una predicción si se elige un sistema de registro más sencillo que el promedio.

y como estaba registrada la variable dependiente en su formato original, podemos, por tanto, sacarle una función exponencial a Y obteniendo este resultado:

$$\exp Y = 3.6390$$

En base a lo anterior, hubieran votado el 3.63% de los mexicanos en el exterior, recordemos ahora que el total de mexicanos que radican fuera del país es de 11,502,616 millones, por ende, el 3.63% de poco más de 11.5 millones de personas son **418,580 votos aproximadamente**.

En conclusión, si se hubiera pasado de un registro restrictivo como el mexicano, a uno promedio (lo cual es posible con modificaciones a la ley, las cuales explicaré en el capítulo 4), se hubieran transformado los 33,111 votos en el exterior que se recibieron en el 2006 a 418,580 votos, lo cual es un crecimiento considerable.

Evidentemente caben todas las advertencias posibles sobre esta predicción, ya que son números aproximados con cierto margen de error, además, los coeficientes que se utilizaron para el cálculo surgen del conjunto de los 63 países, lo cual no refleja ciertas particularidades del caso mexicano que sí se pueden ver en nuestro capítulo 2, sin embargo, el gran aporte de la predicción es que nos muestra que a través de cambios institucionales podemos incrementar la participación de los mexicanos en el exterior en próximas elecciones.

8.- Lectura de los resultados:

Debido a que la primera regresión no cumplió a cabalidad con todos los supuestos a los cuales debe ajustarse un modelo, tomaremos como base para este apartado los resultados de la segunda regresión que demostró ser un modelo más robusto.

8.1.- Variables no significativas en la regresión:

Antes de entrar a fondo en el tema, considero justo detenerme con suficiencia en un primer hallazgo que arroja la regresión y que es fundamental para el tema, ya que si recordamos, en el apartado de las preguntas de investigación surgía una duda sobre si los factores que determinan la participación en las elecciones dentro de un país, también pesan más allá de las fronteras.

Después de observar los resultados de la regresión lineal, es evidente que muchas variables que tienen gran peso dentro de las fronteras nacionales tienden a no ser importantes en el exterior y en muchos casos hasta resultan irrelevantes. Un claro ejemplo de lo anterior es la diferencia entre el primer y segundo lugar que ha sido analizado por una veintena de trabajos que abordan elecciones dentro de las fronteras mostrando buenos resultados, mientras que en el exterior esta variable estuvo bastante lejos de ser significativa. (ver anexos)

Otras variables que tampoco fueron relevantes son: la obligatoriedad del voto, la antigüedad de la democracia y el tipo de autoridad a elegir⁹².

Esto refuerza la suposición lógica de que las elecciones en el exterior tienen dinámicas muy propias, por lo cual, a partir de este punto, podemos contestar textualmente una de nuestras preguntas de investigación que trata de descubrir si los factores que pesan al interior de las fronteras son distintos a los que intervienen en el exterior, aunque existan algunas similitudes y excepciones.

Podemos ahora hacer un juicio general sobre las variables no significativas que formaban parte de la hipótesis⁹³, la primera de ellas es que el país estuviera saliendo de una coyuntura especial como una guerra o dictadura. La presunción que me llevó a incluirla en la hipótesis se basó en la alta participación de países como Irak o Afganistán, pero posiblemente el factor que influyó en que esta variable no fuera significativa es que muy pocos casos cabían en la categoría (4 países), lo que significa que había poca información al respecto.

Otra variable que formaba parte de la hipótesis es el mecanismo de voto utilizado, la incluí creyendo que la baja participación mostrada por algunos países que hacían uso del voto postal significaba que el voto personal tenía mejores resultados, sin embargo, conforme fue avanzando la investigación, se hizo evidente que esta presunción presentada en algunos casos no podía generalizarse.

Tampoco se valida el hecho de que un sistema antiguo de votación aumenta la participación, pues hay

⁹² Aunque en este punto se debe tener reservas, ya que el estudio sólo abarcó elecciones nacionales y no experiencias locales, debido a la disponibilidad de datos.

⁹³ Algunas variables, al tener pocos datos en ciertas clasificaciones, pudieron haber salido mal precisamente por la falta de información, por lo que nuevos estudios más completos podrían demostrar el peso de las mismas.

sistemas muy antiguos como Canadá y Portugal que a pesar de tener años funcionando no obtienen buenos resultados.

Sería dilatorio referirse a detalle al resto de las variables no significativas, lo cierto es que como se advirtió en el pie de página anterior, toda conclusión puede cambiar con el arribo de información nueva.

8.2.- Variables significativas en la regresión:

Entramos de lleno a un primer apartado de hallazgos de esta tesis donde se expondrán las teorías que explican las razones por las cuales estas variables resultaron significativas, por otro lado, en este apartado se contestan otras dos de las preguntas de investigación, pues se encuentran los determinantes del voto en el exterior, así como el peso de los mismos.

Para un mejor entendimiento formularemos algunas teorías y explicaremos cada resultado por separado:

8.2.1.- El índice de participación dentro del país (turnout): Ya había explicado anteriormente que este fenómeno se conoce como votación espejo, donde una alta participación en el interior es acompañada por una equivalente en el exterior, utilizo la palabra “equivalente” porque nunca son iguales, en realidad existen diferencias numéricas grandes entre la participación que se da dentro del país y fuera de él, muchas veces, incluso, existe una diferencia de 40 puntos porcentuales o más entre la primera con relación a la segunda. A pesar de ello, parece existir una relación entre ambas, hecho que puede ser atribuido a las siguientes hipótesis:

- Una primera teoría es que una elección donde se juegue mucho puede interesar tanto a quien vive en el interior del país, como a aquellos que residen en el exterior.
- Otra hipótesis apela a la cultura democrática de los países. En el mundo hay índices de participación muy altos en ciertas naciones, lo cual nos habla de un compromiso de los ciudadanos que cumplen con sus obligaciones cívicas, es decir, se crean hábitos democráticos que fácilmente se pueden conservar en el exterior.

De acuerdo con la regresión, dentro de las variables que resultaron significativas ésta es la que menos peso tiene en el modelo.

8.2.2.- Sistema electoral de mayoría: Esta variable contradice frontalmente parte de la literatura sobre voting turnout, la cual afirma que los sistemas electorales basados en la representación proporcional propiciaban una mayor participación.

Por ende, todo argumento aquí vertido debe leerse como una teoría y no como hechos, quizá la explicación de que los sistemas de mayoría tuvieran un mejor desempeño es que tenían el mayor número de casos, por tanto, había más información sobre esta categoría que sobre las otras. Además, muchos de los países con régimen presidencialista (Perú, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Irán, Estados Unidos y Túnez) obtuvieron buenos resultados, siendo todos ellos sistemas de mayoría.

En contraposición, un sistema basado en la representación proporcional exige la mayoría de las veces que el elector tenga que buscar mucha información, ya que regularmente hay más partidos en ellos y por ende, más plataformas electorales por las cuales votar. Evidentemente en el exterior existe un agravante, ya que es más difícil conseguir dicha información, por ende, es más sencillo que el migrante se documente sobre pocas opciones que sobre muchas.

En muchos de los casos los migrantes dejaron su país hace años, y en ocasiones la información que poseen no es tan reciente, por lo que es más fácil que conozcan a los partidos tradicionales que tienden a ser más estables en sistemas mayoritarios. En contraposición, en un sistema de representación proporcional es más fácil que los partidos chicos o los nuevos crezcan en las elecciones, por lo que difícilmente los migrantes los conocerán y se verán incentivados a votar por ellos.

8.2.3.- Entre más sencillo sea el proceso de registro, más votos habrá en el exterior: La regresión nos muestra cómo este factor además de ser significativo es el que más pesa, y por consiguiente, el más útil a la hora de formular las propuestas de política pública en el próximo capítulo.

La lógica que hay detrás se ha expuesto a profundidad desde el estudio introductorio: si el ciudadano desea votar en el exterior es imprescindible que cubra los requisitos que marca la ley, entre los cuales

regularmente se exige estar inscrito en un padrón.

Por ende, el ciudadano deberá cubrir una serie de trámites, pero si éstos son muy complicados y onerosos (en dinero, en tiempo o en esfuerzo) su posibilidad de completarlos va disminuir, si por el contrario el procedimiento es sencillo, habrá más posibilidades de que el mismo complete el proceso de registro.

Si son más los individuos que completan su registro, esto causará que exista una probabilidad mayor de que un gran número de electores sufrague. Para explicar mejor el punto, rescatemos la fórmula que se expuso en el estudio introductorio:

$$PB + D > C$$

Podemos ahora transformar la fórmula a un nuevo modelo más amplio a partir de los descubrimientos de los capítulos 2 y 3 de esta tesis, para que ahora contenga más variables y por ende sea una representación más cercana a la realidad.

Por tanto, un primer paso que podemos dar para acercarnos a un modelo más ajustado a la realidad es el pasar de una función individual a la suma de todas ellas para obtener un efecto agregado y que a la postre nos pueda explicar ¿por qué en un país votan en mayor medida que en otros ante las elecciones que permiten el voto en el exterior?

El siguiente paso es pensar en el bienestar y en los costos como un conjunto de factores, de alguna manera la fórmula original lo hace, pero adicionando un nuevo elemento a cada uno que es una ponderación de forma individual⁹⁴, ya que a pesar de que haya varios componentes de los costos, alguno de ellos puede pesar más que otros, y esto varía de una persona a otra.

Un factor que no encontraremos en la literatura pero que es elemental para el voto en el exterior es el nivel de conocimiento objetivo que hay entre la población de que se realizará una elección, esto se debe

⁹⁴ Se le pueden asignar diferentes escalas de valores, por ejemplo, del 1 al 10, que se podría medir con una encuesta o instrumento afín.

a que dicha población se encuentra diseminada por el mundo, y por tanto, es más difícil que tengan contacto con algún acto de campaña y que se enteren de la elección para participar en la misma.⁹⁵

Además, debemos poner el ingrediente de interacción que se da entre el individuo y sus semejantes, como lo podrían ser familiares, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, promotores de algún partido o autoridades electorales, cuyas opiniones e información que le brindan lo pueden hacer más propenso al voto. Este factor de interacción dependerá del nivel de concentración de migrantes de cierto país en la región donde vive el individuo así como la cohesión de dicha comunidad, es decir, no es lo mismo vivir en un barrio de migrantes con amplio sentido de la comunidad, que en un lugar donde sólo el votante proviene del país al que corresponde la votación en el exterior.

Los anteriores factores nos permiten aportar la siguiente ecuación que se propone como sustituto del modelo previo:

$$V = \frac{\sum n \left[k + B(py_1 + py_2 + \dots + py_{n-1} + py_n) + QIp \right]}{CV \left(\frac{u}{r} + (pw_1 + pw_2 + \dots + pw_{n-1} + pw_n) \right) + CNV(znp) + QIp2}$$

Donde (V) es el nivel de participación en la elección, el cual depende de la sumatoria de las decisiones de (n) individuos, las cuales a su vez dependen de los siguientes factores: (k) que representa el hecho de saber que se llevará a cabo una elección, y el procedimiento del voto, el cual se suma a un conjunto (B) que representa el bienestar.

El bienestar se conforma por (n) variables (y), las cuales se ven afectadas por un ponderador individual (p)⁹⁶ que le asigna el valor que la persona le da al mismo (por ejemplo se le pueden asignar valores de 1

⁹⁵ Esto se da por descontado en las elecciones dentro de las fronteras porque es tal la cobertura de las campañas que es muy improbable que un segmento importante de la población no se dé por enterada.

⁹⁶ Es importante no confundir con la P de la fórmula original, esa variable la eliminamos para este segundo ejercicio, por

a 10, así quienes consideren más importante es variable tenderán hacia el 10 y quienes no le concedan gran importancia se acercaran al 1), evidentemente cada persona ponderara de distinta forma las diversas variables. A esto finalmente se le suma el peso de las interacciones con otros individuos (I), que depende tanto del nivel de concentración de migrantes (Q) y de un ponderador (p)⁹⁷.

Todo ello contrastado con un conjunto de (CV) que representa los costos de votar, formado por (n) factores (w) que también dependen de un ponderador individual (p). Aquí se debe hacer mención de que hay un factor extra especial denotado con (U/R) que es el costo monetario de votar (u) sobre la riqueza total del individuo (r). Esto se le resta otro conjunto (CNV) que es el costo de no votar, es decir cuáles son los costos de una persona cuando se abstiene, igualmente ponderado (p).

Por último, es necesario establecer que esta nueva formula debe ser leída a la luz de la racionalidad limitada, es decir, la persona no conoce toda la información, sino que la tiene de forma imperfecta, y por ende, cada persona decide en base a diversos criterios e información.

Podemos simplificar la fórmula resumiendo los factores que componen tanto el bienestar como el costo:

$$V = \sum n[k \sum B(p) + QIp > \sum C(p) + (u/r) + QIp2]$$

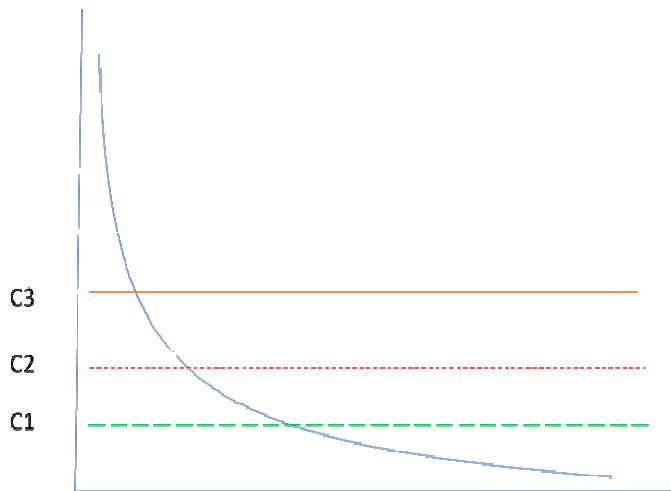
No obstante, conviene hablar un poco más de los efectos de este ejercicio individual dentro del contexto de la tesis, es decir, ya establecimos que un elemento clave en el voto en el exterior es la facilidad de registro, que no es más que un costo que puede ser alto si se piden muchos requisitos, incluida la inversión de tiempo o dinero como en el caso mexicano, o bien, puede ser muy bajo con procedimientos flexibles y sencillos.

Esto significa, en términos simples, que si los requisitos son pocos la parte derecha de nuestra fórmula tenderá a ser menor (disminuyen los costos), y entonces, la parte el lado izquierdo, donde se agrupan los beneficios, será mayor, lo que lleva a que se incremente la votación.

ende se utiliza una p minúscula.

⁹⁷ El ponderador de cada variable no es otra cosa que la importancia subjetiva que le da un individuo N a dicha variable.

Un gráfico puede ayudarnos a entender mejor el punto:



En él vemos una curva con tendencia decreciente que representa el nivel de bienestar (eje de las y) de cada individuo (eje de las x), y que horizontalmente es cruzada por líneas que representan tres niveles de costos, y en específico, la dificultad de registrarse. Si suponemos que tenemos primero el C3, que podríamos ejemplificar como el caso mexicano, nos daremos cuenta que su posición es tan alta que sólo los individuos con funciones de bienestar que se encuentran por encima de la línea más alta votarían, es decir, únicamente un porcentaje muy bajo; la segunda línea, C2, representa un sistema promedio de registro con presencia en el exterior a través de sedes diplomáticas donde la votación será mucho mayor, ya que hay más individuos que se ubicarían por encima de ella, y claro, lo propio sucedería con C1, que representaría los sistemas más flexibles y abiertos.

En otro orden de ideas debemos dejar en claro que a diferencia de la visión del Rational Choice que ve todo desde una óptica muy estrecha de la economía, acá entenderemos el bienestar desde una óptica amplia, ya que en ella pueden entrar bienes estimables en dinero (como efectivo, tiempo o esfuerzo) como bienes que tienen que ver más con valores, creencias, impulsos, sentimientos y cualquier otro hecho o idea que le genere satisfacción al individuo.

Capítulo 4: Propuesta de política pública acerca del voto de los mexicanos en el exterior.

1.- Estructura del capítulo.

A lo largo de la tesis el aspecto que ha demostrado tener más peso a la hora de determinar los niveles de votación en el exterior es tener requisitos simples⁹⁸ para el empadronamiento de los votantes en el extranjero, ya que esta variable fue una constante en los capítulos 2 y 3.

Adicionalmente, el capítulo 2 nos mostró cómo es deseable que el registro en el exterior sea permanente, que los candidatos puedan hacer campañas en el exterior para darle al votante más información acerca del proceso, y que en algunos casos, el tener más mecanismos para emitir el voto (como en Argelia) tiene buenos resultados.

Así, teniendo como base el problema de investigación, será menester del presente capítulo desarrollar una serie de recomendaciones de política pública con miras a elevar la participación electoral de los mexicanos en el extranjero para elecciones futuras.

No obstante, no se presentará un sólo bloque de propuestas, sino tres que se amolden a distintos contextos políticos que se pueden sintetizar a través de tres escenarios:

- Escenario 1: Por falta de condiciones políticas el Congreso decide no modificar la ley, y por ende, las únicas mejoras que pueden realizarse son de índole administrativo a través del IFE, como lo podrían ser el focalizar mejor las campañas publicitarias, mejorar la logística postal, simplificación del formato, etcétera.
- Escenario 2: Es el escenario ideal defendido por esta tesis que agrupará no sólo recomendaciones que atañen al IFE, sino que propugna por reformas legales de fondo para permitir, entre otras cosas, el registro en el exterior de forma sencilla.
- Escenario 3: Contempla reformas legales pero de menor alcance a las del escenario anterior, aunque conservando los factores esenciales.

Anterior a estos tres escenarios, se presentará un breve examen del contexto político en el que se verá

98 Se utilizarán vocablos más sencillos para denotar el cambio del proceso de registro en el padrón desde el exterior, pero no debe creerse que estamos optando por la categoría más simple de acuerdo a la base de datos, sino que el tránsito será hacia los requisitos promedio que se basan en el empadronamiento en sedes consulares.

inmersa la propuesta de política que servirá para ver cuáles son las dificultades de tomar uno u otro camino, los actores involucrados y las principales condiciones a sortear.

El capítulo se complementa con tres apartados: el primero es el análisis de una serie de estrategias que no se toman en esta tesis y las razones por las cuales se desestimaron, en segundo término estarán las conclusiones de la tesis, y el tercero, será el señalar los asuntos pendientes que no abordó esta investigación, pero que pueden ser torales para el tema.

2.- Límites de las recomendaciones de política:

Lo contenido en este capítulo refleja una visión personal de los cambios que se requieren para elevar la participación electoral en las elecciones que involucran a mexicanos en el exterior, soportada en la evidencia de los capítulos 2 y 3.

Dicho de otro modo, aquí se establecen los cambios que son necesarios para elevar la participación dejándole su factibilidad a la clase política, por lo que un primer objetivo es aportar elementos que ayuden a tomar una mejor decisión de forma flexible a partir de los tres escenarios que se plantearán más adelante.

Derivado de lo anterior, se reconoce que a pesar de que esta tesis defiende el modelo número 2, las discusiones y negociaciones políticas podrían tomar otras vías, ya sea recogiendo sólo algunos puntos o cambiando el sentido de otros, y aún así, podría existir un aumento de la participación electoral.

3.- Contexto político en el cual estará inmersa la discusión de la política pública:

Como pudimos observar en el estudio introductorio, las deliberaciones acerca del voto en el exterior siempre se dan bajo un esquema de cálculo político e interacción de varios actores, es por eso que la aprobación de cualquier política depende del momento y de las posiciones de los jugadores.

Determinar con detalle el desarrollo de estos sucesos es imposible, nadie puede conocer la evolución futura de la discusión, por lo que este apartado tratará de aportar líneas generales y reconocer posibles puntos críticos.

3.1.- Tensión entre la seguridad del proceso electoral y el aumento en el número de votantes.

Después de observar los hallazgos de la tesis, podría existir una preocupación entre los que conocen a fondo la estructura del sistema electoral mexicano desde la creación del IFE, dicha preocupación radica en si se puede lograr la simplificación del proceso de registro en el exterior sin sacrificar la seguridad y certeza del proceso electoral.

Esta duda no es casual porque el asunto se antoja difícil, ya que el proceso de simplificación del registro (variable clave en el estudio) puede darse por diferentes mecanismos pero regularmente a costa de la seguridad del proceso, algunos ejemplos pueden clarificar el punto: si hipotéticamente se permitiera el registro por Internet ¿qué seguridad se tiene de que la persona detrás del ordenador sea la que realmente dice ser?, o bien, si se posibilita el registro en embajadas por el personal del servicio exterior ¿estos podrían favorecer a un partido en específico? así como las situaciones planteadas previamente, los análisis de casos podrían continuar.

Por tanto, esta es una de las dudas que debe responder el legislador: ¿qué es lo que se busca con el voto en el exterior? ¿Tener un sistema seguro o un sistema que sea extensivo para todos con una alta participación? El primer punto ya lo consiguió, el sistema es bastante seguro⁹⁹, quizá de los más seguros en el mundo, pero si también le interesa la participación, sus antecesores que votaron en la reforma del 2005 lo hicieron bastante mal.

Como se vio tanto en el capítulo 2 como en el capítulo 3, el proceso de inscripción es tan *sui generis* que sólo puede equipararse al caso de Panamá, ya que el resto de los países que permiten el voto en el exterior tienen otros patrones más libres.

En cambio, el votante mexicano debe venir hasta el país a tramitar su credencial de elector con los costos y tiempo que ello signifique¹⁰⁰, además de darse de alta en un registro vía correo cuyo costo promedio se estima en los 15 dólares.

99 Aquí sólo se advierte una excepción y es que en el voto postal no hay garantías en cuanto a su secrecía, ya que la persona puede votar en presencia de otras y no existe una autoridad electoral frente al elector.

100 Claro, en el caso de que él mismo pueda hacerlo, ya que si vive de ilegal en dicho país el regresar se vuelve casi imposible.

Es decir, que el esquema elegido por los legisladores terminó por deprimir la participación en el exterior¹⁰¹, y por ende, si el tema vuelve a ser discutido y quizá votado, se podrían hacer ajustes que mejoren la participación electoral.

No obstante, debemos volver a una pregunta: ¿es posible combinar seguridad con esquemas de registro sencillo que logren una mayor participación? En base a ello, esta tesis estima que dicha situación es posible y será expuesto como el escenario número dos.

3.2.- ¿Qué motivaciones existen para cambiar la ley?

El tema que nos ocupa llegó a captar de forma importante la atención de la opinión pública en el periodo 2005-2006, tiempo en el que se generaron grandes expectativas acerca de la participación electoral en el exterior que al final no se cumplieron, lo que propició que el tema haya perdido atención en el debate público y en el espacio de los medios.

Dicho de otro modo, el tema fue más importante en el 2005 de lo que es ahora, aunque nada exime que acercándose el proceso electoral del 2012 el tema vuelva a tomar un nuevo impulso y así se coloque de nuevo en la agenda.

La baja participación puede ser leída desde dos ópticas: la primera es que dificultaría la modificación del marco legal imperante, es decir, que el legislador crea que porque existió una baja participación el tema no es importante ya que le interesa tan sólo a unos pocos, hipótesis que no puede ser descartada, pero a la vez no hay elementos para validarla, pues no existen encuestas confiables sobre el tema.

En ese escenario, los cabilderos naturales de la medida, que son las organizaciones de migrantes, carecerían de la fortaleza que tenían en el 2005, cuando las expectativas de votación eran altas, por ende, su capacidad de negociación se vería mermada.

Otro escenario que no puedo adjudicarme porque se basa en las ideas de la Directora de esta tesis, la Dra. Leticia Calderón Chelius, es que al ser tan baja la participación en la primera elección, el peso del

101 Claro, es muy difícil saber con precisión en cuanto afectó.

voto en el exterior se ha vuelto menos “peligroso” para sus detractores, lo cual podría facilitar las reformas para hacerlo más sencillo.

En sí, la factibilidad será determinada por la capacidad de ciertos actores (asociaciones de migrantes, medios de comunicación, académicos, partidos, etc.) para formar coaliciones promotoras que logren empujar el tema en las discusiones alrededor de la reforma electoral, que muy seguramente se realizará previo a la elección del 2012.

Es por ello que, dejando a un lado la factibilidad inmediata, lo importante es que el esquema actual necesita cambios urgentes si lo que esperamos es que exista una mayor participación en el futuro, mi propuesta sobre estos cambios será expuesta más adelante.

3.3.- ¿Qué actores serán clave en el proceso?

Se puede decir que para el caso mexicano el mapa de actores tiende a ser reducido, por ende, hay dos actores básicos: uno es el Congreso conformado por las dos Cámaras que habrá de votar cualquier modificación y se incluyen en él a todos los subgrupos de actores que influyen en su actuar como lo serían los líderes de bancadas, los integrantes de comisiones, los líderes de partidos, los gobernadores, los asesores, etc.

El otro gran actor son las organizaciones de migrantes, como principales cabilderos, y sus aliados, ya sean estos políticos, medios de comunicación, académicos¹⁰² y demás interesados en el tema.

Adicionalmente habrá otros actores que influyan de forma indirecta en el proceso, como el IFE, que además de ser el implementador de la norma es el ente con mayor capacidad de emitir opiniones y recomendaciones sobre el tema.

3.4.- Exposición de los puntos a favor de la reforma y de los aspectos desfavorables de la misma (dificultades a sortear).

De forma muy sucinta se pueden enumerar los siguientes factores a favor de la reforma sobre el tema:

102 Los cuales tendrán un papel fundamental, ya que como se vio en la tesis, los aspectos técnicos deben incluirse en los procesos de deliberación del tema, pues se necesitan argumentos bien contruidos para concientizar al legislador de los efectos que están teniendo las normas en los comportamientos agregados.

- Se acerca la elección del 2012, donde de nueva cuenta habrá voto en el exterior.
- Presumiblemente previo a la elección del 2012, existirán iniciativas para una reforma electoral, haciéndose factible que el tema del voto en el exterior también se discuta como parte de las mismas.
- A pesar de la disminución de cobertura del tema, aún hoy se sigue hablando con regularidad de él en los medios.
- Algunos partidos como el PRI se han pronunciado a favor de reformar el proceso de voto en el exterior en los últimos meses.
- Fueron muchos los medios de comunicación, las asociaciones de migrantes y los académicos que denunciaron las dificultades de votar desde el exterior.
- El hecho de que algunos estados lo estén implementado (Zacatecas y Michoacán) y que en otros esté a discusión (Distrito Federal), facilita que el tema siga vigente.

Mientras que los aspectos que juegan en contra de una reforma son los siguientes:

- La baja participación en la pasada elección.
- El tema puede no ser una prioridad para los partidos.
- El hecho de que los partidos no cedan por creer que simplificar los procesos afectaría la seguridad y la certeza.
- La oposición de algunos partidos o facciones de ellos, por estimar que dicho voto no les sería favorable en el 2012.

4.- Propuesta de política pública:

Sin más preámbulos se exponen los tres escenarios ya descritos, en el orden establecido.

4.1.- Escenario de política pública 1:

4.1.1.- Características de la propuesta de política pública:

Se parte del supuesto de que es imposible reunir los apoyos necesarios para reformar la ley (en conciso el COFIPE), y por ende, los únicos cambios que pueden hacerse son aquellos que tienen que ver con cuestiones administrativas que están dentro de las facultades del IFE. Por tanto, se realizarían los

siguientes cambios:

- Simplificar el formato de registro.
- Mejorar la red de distribución de los formatos.
- Fortalecer los vínculos con organizaciones de migrantes.
- Mejorar el sistema de difusión del IFE, mejorando la focalización de las campañas de promoción del voto.

4.1.2.- Implicaciones derivadas de los cambios administrativos:

Es difícil predecir lo que podría pasar en un futuro si sólo se realizaran modificaciones administrativas sin tocar también la ley, pero a juzgar por las experiencias de otros países, se tendrían cuando menos dos posibilidades:

4.1.2.2.- Disminución de la participación electoral:

Un grupo importante de los países que se analizaron obtuvieron una alta participación en su primera experiencia de voto, y paulatinamente al paso de las elecciones, el número de votos ha ido disminuyendo porque los electores han perdido el interés.

Entre los países que tienen esta tendencia negativa se encuentran Sudáfrica, Bosnia, República Dominicana, Honduras, Portugal, Australia, Suecia, Georgia, Polonia y Estonia.

Esto nos lleva hacia un escenario funesto donde México puede caer, ya que a pesar de que la participación fue baja en el 2006, ésta podría disminuir todavía más si los que votaron en la elección pasada van perdiendo interés en ejercer el voto.

4.1.2.3.- Aumento de la participación electoral:

A pesar de lo anterior, existen otros países donde se dio un repunte en la participación debido a que los electores comenzaron a habituarse al derecho al voto, al tiempo que se formaron redes informales entre los migrantes que expandieron la noticia de que se podía votar desde el exterior., y como vimos en el capítulo 2, el 78% de los mexicanos en el exterior se enteró de que podían votar en las elecciones.

En este grupo se encuentran Canadá, Nueva Zelanda, Botsuana, Brasil, Francia, Perú, República Checa, Finlandia, Suiza, España, Ucrania, Luxemburgo e Islandia.

4.1.2.4.- Conclusión acerca de los efectos de realizar sólo cambios administrativos.

La conclusión parece obvia, no podemos saber a ciencia cierta hacia dónde irá la balanza en el 2012, lo

que sí podemos saber es que un aumento podría ser mínimo y una reducción en la participación no necesariamente sería ligera.

4.2.-Escenario de política pública 2

Este es el escenario que defiende la tesis, ya que es el más completo, y donde de acuerdo a la información disponible, se podrían obtener mejores resultados.

4.2.1- Características de la propuesta de política pública.

La propuesta estará conformada por una serie de cambios para las distintas etapas de empadronamiento y de voto, que podemos enumerar de forma somera, para luego explicar cada punto a detalle:

- Expedición de la credencial de elector en el exterior (en sedes diplomáticas solamente) y realizadas en módulos administrados por el IFE.
- Hacer que el listado de electores en el exterior sea permanente, y que por tanto, permita el registro en cualquier momento anterior a la elección presidencial, pero que el mismo también permita registros temporales.
- Adicionar otro mecanismo al voto postal para que también se permita el voto en sedes diplomáticas (no necesariamente en todas), permitiendo que el elector elija el mecanismo de su preferencia.
- Posibilidad de registro vía Internet (pero no de credencialización).
- Se deroga la obligación de mandar el registro al LNERE por correo certificado.
- Simplificación del formato de registro.
- Se permiten las campañas en territorio extranjero con una serie de restricciones.

Estos cambios tienen dos objetivos básicos: el primero es simplificar las distintas etapas del procedimiento para hacer el voto más asequible al ciudadano y la segunda es aumentar las opciones que tienen los mexicanos en el exterior tanto para el registro como para el voto.

4.2.2.- Credencialización en el exterior.

Si bien el IFE en conjunto con el COLEF estimó en el 2004 que existían 4.2 millones¹⁰³ de ciudadanos mexicanos en el exterior registrados en el Listado Nominal, lo cierto es que los alcances de dicha cifra son bastante limitados, ya que lo único que se sabe es que alguna vez tramitaron la credencial, pero no si aún la conservan o si la tienen consigo en el exterior.

En pocas palabras, al momento se desconoce el universo potencial de electores, o dicho de otro modo, también desconocemos el número de mexicanos en edad de votar que deberían tener credencial de elector en el exterior y que no la tienen.

Aun así, el Congreso limitó la credencialización al territorio mexicano debido a que los legisladores consideraron que no existía un mecanismo que ofreciera entera seguridad y que además se ajustara a las restricciones económicas que se tenían para el ejercicio.

La consecuencia de lo anterior es que a millones de mexicanos se les impida en la práctica el voto, principalmente a los que se encuentran en el exterior con estatus de indocumentados, debido a que se vuelve imposible que estos migrantes regresen libremente a México para tramitar su credencial. Esta medida también excluye a las personas que tienen pocos recursos económicos y que no pueden costear un viaje a México.

Viendo esto a través del postulado básico de Downs (1957) sobre el voto racional, el votar tiene altos costos derivados de las reglas de registro, por lo que la mayoría de los votantes preferirán abstenerse.

Invariablemente, lo anterior nos lleva a descubrir que si un ciudadano mexicano en el exterior no tiene credencial tendrá que invertir mucho tiempo y dinero para conseguirla, más porque una sola visita no basta para obtenerla, ya que se requiere una para comenzar el trámite y otra para recoger dicha credencial (no se permite un modo alterno para la recepción del documento como lo sería la entrega por correo o vía representante).

Si bien el IFE no ha sistematizado la información referente al número de residentes en el exterior que

103 Dicha cifra coincide con un estudio realizado en el 2005 por el Pew Hispanic Center.

tramitaron su credencial con miras a votar en el 2006, el mejor acercamiento de ello se encuentra en la evaluación que hizo el propio IFE del proceso mediante una encuesta en la Web, donde sólo el 2% de quienes votaron tramitaron la credencial y el resto ya la tenía (IFE 2006)¹⁰⁴.

Esto nos lleva a explorar la posibilidad de instalar módulos de credencialización en el exterior, como un mecanismo para incrementar el universo de electores, pensando en que los módulos tengan las siguientes características:

- Se deben instalar dentro de las embajadas y consulados mexicanos alrededor del mundo.
- No deben administrarse por el servicio exterior, sino por el IFE. (lo que constituye una variante para asegurar la seguridad del proceso)
- Su existencia debe estar determinada por ley, a fin de que se les dé un espacio en las sedes diplomáticas.
- El IFE contratará preferentemente a ciudadanos mexicanos que residan legalmente en dichas localidades para economizar.
- No necesariamente debe haber un módulo en cada sede diplomática, el número y ubicación de estos módulos se determinarán analizando el número de mexicanos residentes en las zonas aledañas, siempre que hayan recursos disponibles.

Resultaría absurdo instalar un módulo en aquellos lugares con poca población mexicana, ya que su operación sería muy onerosa y su impacto muy pobre, así que en primer instancia, se puede hacer un programa piloto donde nos enfoquemos en aquellos sitios que ofrecen las mejores condiciones (ya sea por el número de votos recibidos en 2006 o por la población residente en dicho lugar), y en caso de que el programa piloto funcione y que además existan recursos suficientes, se puede ampliar el número de módulos.

Por ejemplo, podríamos enfocarnos primero a las embajadas de Washington DC, Londres, Madrid, Roma y Berlín así como los consulados de Barcelona, Toronto, Montreal, Los Ángeles, San Diego, Phoenix, Dallas, Houston, Austin, El Paso, San Antonio, San Francisco, Santa Ana, Fresno, Denver,

104 El 2% no contestó el reactivo.

Chicago, Charlotte, Nueva York, Atlanta, Brownsville y Miami, con módulos permanentes.

Este modelo (de sedes limitadas) es seguido por diversos países como es el caso de Honduras (en su primera experiencia) y República Dominicana, donde se obtuvieron mejores resultados que en México a pesar de haberse concentrado en muy pocas sedes diplomáticas, siguiendo un criterio de colocación estratégica.

Además de estas sedes permanentes, se pueden establecer módulos itinerantes, es decir, que se instalen por unos tres meses en un consulado (puede ser más tiempo dependiendo del tamaño y la demanda) y que cumplido el plazo se pasen a otro, a fin de permitir que los habitantes de dichas zonas también se credencialicen, antecediendo a su instalación una campaña publicitaria focalizada al público mexicano.

La existencia de los módulos debe ser condicionada, es decir, se mantendrán en funcionamiento sólo si los mexicanos residentes en el exterior demuestran interés por la credencialización, o dicho de forma simple, si existe una afluencia constante en los mismos. Por tanto, corresponderá al IFE establecer un número mínimo de solicitudes que debe tener al mes cada módulo para seguir funcionando, esto a fin de que los mismos no se conviertan en una carga económica injustificada para el erario público.

En sí, la idea central es idear un sistema flexible que se pueda ajustar de acuerdo a la demanda, y que lo mismo pueda ampliarse que reducirse para que así se gaste sólo lo necesario, lo que nos lleva a la conveniencia de que la ley (disposiciones del COFIPE) no sea muy particular, sino que al contrario, se le dé un amplio margen de maniobra al IFE en este punto.

Otro aspecto a considerar es la posibilidad de agilizar el trámite de la credencial para el exterior cuando menos para estos módulos itinerantes, a fin de reducir el número de credenciales que no son recogidas por los ciudadanos.

Ante ello, no está de más explorar la posibilidad de que no sea necesaria una segunda cita para recoger la credencial, sino que ésta pueda ser enviada por correo certificado (con entrega personalizada) al domicilio que indique la persona con un costo a cargo del individuo; para mantener un estándar de seguridad, el elector deberá posteriormente confirmar por teléfono la recepción de la credencial para

que después se le dé de alta en el padrón.

4.2.3.- Listado nominal permanente para electores en el exterior.

En la actualidad, el LNERE tiene un carácter temporal, lo que significa que todos aquellos que se inscribieron para votar en el exterior en el 2006 fueron devueltos al listado nominal convencional al terminar el proceso, y si desean votar en el 2012, tendrán que realizar de nueva cuenta todo el proceso descrito en el capítulo 2.

Esta no es la estrategia correcta cuando hablamos de elecciones fuera del país, ya que prácticamente todas las naciones establecen un registro permanente que busca conformar un electorado en el exterior que pueda ser cuantificable e identificable geográficamente, para que dichos votantes ya sólo tengan que pedir su boleta por correo, o bien, asistir a la casilla para votar.

Por tanto, se propone la creación de un apartado especial del listado nominal de electores que registre de forma permanente a los votantes que residen en el exterior, el cual tendría las siguientes ventajas:

- El registro como elector en el exterior se puede dar en cualquier tiempo y no solamente en el preámbulo de la elección presidencial, lo cual podría aumentar el número de registros.
- Al quitarse el carácter de temporal al listado nominal en el exterior, se permite no sólo la conformación de un universo más certero de votantes, sino que también ayuda al IFE a tener una mejor planeación y focalización de las estrategias, así como una mayor calidad en los datos estadísticos.
- Existirían menos requisitos que debe cubrir el mexicano residente en el exterior, como el hecho de tener que contar con un domicilio en México.

A pesar de lo anteriormente señalado, es importante conservar la modalidad de registro temporal, es decir, que el votante pueda en su solicitud pedir que se le dé de alta en el padrón sólo por una elección, y terminada ésta, que su registro se reincorpore al listado nominal en el distrito donde reside. Esto último a fin de posibilitar el voto de aquellos que residen temporalmente en el exterior (estudiantes, trabajadores temporales, diplomáticos, etc.) así como los que se encuentran de viaje pero que piensan

regresar a México antes de la siguiente elección.

Se debe también pensar en la pertinencia de cambiar el formato de credencial para que la misma tenga una leyenda que diga “*votante en el exterior*”, que incluya el domicilio de esa persona fuera del país, y por ende, se suprima el dato de sección electoral.¹⁰⁵

4.2.4.- Posibilidad de solicitar el registro por Internet.¹⁰⁶

A partir de la evaluación que hizo el IFE del proceso se pueden traer a cuenta tres indicadores que ilustran la relación que existe entre los votantes y el uso del Internet: el primer dato es que cuando menos 19,571 personas de los 40,854 ciudadanos inscritos en el LNERE cuentan con e-mail y por tanto saben utilizar el Internet (IFE 2006).

El 59% de los individuos que votaron obtuvo el formato de inscripción al LNERE vía Internet y el 34% opina que la Web sería el mecanismo más adecuado para votar.

Otro dato importante es que la página www.mxvote06.com obtuvo más de 209,000 visitas hasta el día de la elección (IFE 2006).

Es por ello que si bien no existen condiciones de seguridad que garanticen la certeza de una elección vía Internet¹⁰⁷, se puede hacer uso de esta herramienta para enviar el formato de inscripción al LNERE.

Para ello, la autoridad electoral tendría que diseñar un formato digital de inscripción que pueda ser llenado en línea y que no permita su envío si no es completado en su totalidad, además, puede contener una guía de llenado, que le daría una ventaja sobre la opción en papel.

También se deben innovar algunos mecanismos que permitan enviar una copia de la credencial de elector y la firma que se solicita en el documento en papel.

105 Esto no aplica para votantes temporales en el exterior, ni para aquellos que ya tenían la credencial de elector.

106 Además de ser un mecanismo atractivo para los jóvenes.

107 Holanda posibilitaba hasta hace poco el voto por Internet, sin embargo, un estudio demostró la presencia de agentes externos (hackers) en su sistema, ya que dicho mecanismo no ofrecía completa seguridad, éste tuvo que ser eliminado.

Sobre la credencial, bastaría con que se habilitara en la ley la posibilidad de que la copia fotostática de la misma pueda ser sustituida por su imagen escaneada, y en lugar de la firma autógrafa, se podría aceptar una firma electrónica registrada ante cualquier autoridad extranjera, lo que daría certeza de la identidad de la persona que realiza el trámite.

Aún y cuando se posibilite el uso del Internet para el registro, este sistema no debe sustituir totalmente a la inscripción vía correo, ya que sin duda existen miles de migrantes mexicanos que no utilizan la Web, de manera que habría varios mecanismos de registro y cada ciudadano podría escoger aquel que más le convenga.

Cabe señalar que el registro vía Internet tiene una serie de ventajas con respecto al postal:

- Se economiza el proceso, ya que se prescinde de los gastos de correo que actualmente se calculan en los 15 dólares promedio.
- Se disminuyen los tiempos de traslado de los documentos, ya que no se tiene que esperar la tardanza del correo, sino que los documentos pueden llegar al instante.
- Si se presentara algún problema con el registro, este se puede notificar y resarcir en muy poco tiempo.
- Los errores en el llenado de formato, que fueron muchos en la elección del 2006, se disminuirían exponencialmente con el llenado en Web, ya que el sistema no permitiría su envío si no se ha completado el formato.
- El registro puede hacerse desde cualquier sitio con conexión a Internet y no necesariamente en una oficina de correo, por lo que los traslados son menores.
- Visto en términos de Downs se disminuyen los costos, lo que aumenta la posibilidad de que el trámite se realice.

4.2.5.- Derogar la exigencia de que la solicitud de inscripción al LNERE se tenga que enviar por correo certificado.

La necesidad que tenían los legisladores de garantizar la seguridad en el proceso los llevó a optar por el

envío del registro vía correo certificado en detrimento del correo convencional, pero ello tuvo consecuencias.

Sin duda, el correo certificado tiene ventajas, ya que al envío se le da un seguimiento detallado, queda registro de que fue enviado y también de que fue entregado, además, es más rápido que el correo convencional.

Sin embargo, esto también tiene algunas desventajas, en especial el alto costo que fue señalado como excesivo por muchos ciudadanos en el exterior (IFE 2006). Otro aspecto que debemos considerar es que muchos de los servicios postales alrededor del mundo se han visto rebasados por el crecimiento de la mensajería, que garantiza la entrega de los documentos en un menor tiempo (aunque el costo sea elevado) y que también fue excluida por la legislación mexicana.

En la práctica, la COVE se enfrentó ante un problema: el término “correo certificado” podía ser interpretado en cada país de forma distinta, o bien, el mismo término describía diversas modalidades de correo, por lo que se suscitaron diversos problemas de interpretación.

Lo que se debe comprender es que salvo en la rapidez de entrega de los documentos, el correo certificado no es necesariamente más seguro que el ordinario, ya que todos los ilícitos que se hacen en uno pueden realizarse en el otro.

Por eso, la estrategia indicada es posibilitar que los ciudadanos residentes en el exterior puedan enviar su formato de inscripción del registro por cualquier modalidad de correo o paquetería que ellos deseen de acuerdo a su presupuesto, teniendo en cuenta que existe una fecha límite para la recepción de los documentos y que es responsabilidad del individuo escoger el servicio adecuado que cumpla con estos plazos temporales.

4.2.6.- Simplificar el formato de inscripción al listado.

Siguiendo la lógica de estas recomendaciones, habría dos maneras de inscribirse en el padrón: una mediante la credencialización física en algún consulado, y la opción postal que se utilizó en el 2006, en

la cual habremos de centrarnos en este apartado.

Ya que varios de los votantes señalaron que llenar el registro era muy complejo, habrá que buscar la forma para clarificar las instrucciones y también la de prescindir de algunos de los datos, que hagan del formato un documento más sencillo.

El primer paso será el no foliar¹⁰⁸ las solicitudes de registro y favorecer que las mismas se puedan descargar desde cualquier sitio o que puedan distribuirse de forma masiva con fotocopias.

Después, se deberá simplificar el formato para que éste tenga sólo los datos indispensables, como el nombre completo, el número de credencial de elector y el domicilio al que se le debe enviar la boleta sin la necesidad de que tenga que justificar que reside ahí, pudiendo ser también un apartado postal, pensado en aquellos migrantes que no tienen un domicilio fijo.

Así, se estarían eliminando datos como el domicilio que tenía el individuo en México, el año de registro o la clave de elector, ya que todos esos datos se pueden obtener a partir del número de elector. Todo ello con miras a reducir la complejidad del formato y su tiempo de llenado.

4.2.7.- Voto en sedes diplomáticas:

La idea central de este apartado es diversificar las opciones de voto respetando el principio de inclusión de todo mexicano residente en el exterior mediante el voto postal, pero estableciendo también algunos centros de votación que en principio podrían coincidir con la propuesta que se hacía para la instalación de módulos de credencialización, es decir, 26 puntos permanentes de voto estratégicamente colocados.

Utilizar mecanismos mixtos de voto es normal para el voto en el exterior, ya que 21 de los 115 países contemplan esta modalidad. Son muchos los mecanismos que se pueden utilizar como el voto por representante, por fax o por Internet, pero el más adecuado para México por la seguridad y costo del mismo, sería el sufragio personal en sedes diplomáticas.

108 Recomendación que aparece en el libro blanco IFE 2006.

Complementando lo anterior podemos ver que, dentro de la etapa de evaluación de la experiencia de voto en el exterior, así como en diversas mediciones que se han hecho sobre el tema, existe una constante de petición de voto vía sedes diplomáticas¹⁰⁹, además, es el método más común alrededor del mundo.

Las embajadas y los consulados son lugares que le resultan familiares a los mexicanos tal y como lo sustenta el hecho de que en el 2007, 890,994 mexicanos solicitaron su matrícula consular en las sedes diplomáticas que tiene México en el exterior (Fundación Rafael Preciado, 2007).

Esto hace de las sedes consulares el mejor sitio para instalar casillas, no sólo por la relación que tiene con los mexicanos, sino porque ofrecen un alto grado de seguridad, ya que cualquier ilícito cometido en su interior sería juzgado por leyes mexicanas aún estando en el exterior.

4.2.8.- Permiso de hacer campañas en el exterior con un esquema altamente restrictivo.

En el proceso deliberativo del voto en el exterior, la Secretaría de Relaciones Exteriores puso sobre la mesa un escenario donde los candidatos en campaña en el exterior podrían arremeter contra algún gobierno extranjero con miras a ganar votos, esto influyó en la redacción del COFIPE, y por ende, quedo prohibido todo acto de campaña en el exterior.

Sin embargo, se debe aceptar que existe la posibilidad de que al retirarse esta prohibición los mexicanos residentes en el exterior podrían sentir más cercana la campaña si pueden escuchar a los candidatos en vivo, si reciben información útil y si hay promotores al voto.

Para garantizar los altos estándares de seguridad se podría diseñar un esquema con diversas restricciones comenzando por el hecho de que los candidatos no podrían contratar espacios en radio y televisión por sí, sino que tendrían que hacerlo a través del IFE.

109 En la evaluación del proceso (IFE 2006) el 34% de los encuestados se pronunciaron por este medio y a su vez la encuesta aplicada a Consejeros del IME arrojó que la mitad de ellos sugirieron el uso de las embajadas como sede del voto.

Además, todo acto se realizaría bajo la responsabilidad de los propios candidatos, ya que en el exterior ellos tendrían que respetar las normas de cada país, sobre todo en lo pertinente a las disposiciones migratorias para su entrada y salida del país.

También se tendría que restringir el punto que preocupaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores, es decir, el que se hable mal de los gobiernos extranjeros, prohibiendo expresamente estos pronunciamientos en el exterior. Por último, se deben establecer sanciones pertinentes en caso de que lo expuesto previamente sea vulnerado.

A pesar de esto, se conservaría la prohibición para recibir apoyos económicos provenientes del exterior aún y cuando estos provengan de ciudadanos mexicanos.

4.2.9.- Propuestas de reforma al COFIPE.

Para que las recomendaciones hechas tengan validez jurídica y se puedan implementar, es necesario que las mismas sean recogidas en el texto del libro sexto del COFIPE que regula el voto de los mexicanos en el exterior, es por ello que el presente apartado se avocará a presentar una nueva redacción para distintos artículos marcando con negritas aquellas partes del articulado que fueron modificadas.

Este, sin duda, es otro aporte de la tesis, ya que ofrezco a todo interesado en el tema una propuesta de redacción legal que pueda ser utilizada más adelante.

Artículo 313: *mantiene su texto sin modificaciones.*

Artículo 314: *Párrafo 1, inciso a)en **cualquiera de los** formatos aprobados por el Consejo General...*

Artículo 315: 1. Los ciudadanos mexicanos que cumplan los requisitos señalados, enviarán **por una sola ocasión** la solicitud a que se refiere el inciso a) del párrafo 1 del artículo anterior, **en**

cualquier momento previo al 15 de enero del año de la elección presidencial.

2....por correo o **mediante el formato electrónico aprobado por el Consejo General**, acompañada de los siguientes **documentos y datos**:

a) Fotocopia legible del anverso y reverso de su credencial para votar con fotografía; el elector deberá firmar la fotocopia o, en su caso, colocar su huella digital, **si se trata de inscripción por correo, o el escaneo de la credencial de elector, anexando una firma electrónica registrada por el ciudadano interesado, en el caso de que la inscripción se dé por medios electrónicos;** y

b) **El ciudadano proporcionará un domicilio en el exterior a donde será enviada la documentación electoral, así como un correo electrónico o teléfono para establecer contacto.**

3....o la fecha en la que fue enviada la solicitud electrónica.

4....

Artículo 315 A: 1. El IFE posibilitará la expedición de la credencial de elector en el extranjero en aquellas sedes diplomáticas que el Consejo General determine, tomando en cuenta los siguientes factores:

a) **Sólo podrán instalarse módulos de credencialización en el exterior dentro de cualquiera de las sedes diplomáticas que tiene México alrededor del mundo, elegidas mediante criterios de concentración poblacional y de ubicación estratégica.**

b) **Se tomarán en cuenta los recursos económicos disponibles para establecer el número y la ubicación de los módulos de credencialización.**

c) **Los módulos de credencialización serán atendidos por el personal del IFE.**

d) **En dichos módulos se seguirá el mismo proceso de credencialización que el que se sigue en México, con la salvedad de que si el ciudadano no reside en el área metropolitana donde se encuentra la sede diplomática, podrá solicitar que la credencial le sea enviada por correo certificado a su domicilio, cuyo costo será cubierto por el mismo ciudadano.**

Artículo 315 B: Para el supuesto descrito en el último inciso del artículo anterior, la credencial no será dada de alta en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero hasta que el ciudadano confirme la recepción del documento.

Artículo 315 C: La Secretaría de Relaciones Exteriores deberá proporcionar al IFE los espacios correspondientes para la instalación de los módulos de credencialización en las sedes que el Consejo General determine.

Artículo 315 D: Los ciudadanos que tramiten su credencial en los módulos instalados en el exterior y que completen íntegramente los procedimientos ya descritos, quedarán inscritos en el LNERE.

Artículo 316: ...darme de baja de la lista correspondiente a la sección electoral que aparece en mi credencial para votar;

d) **Derogado.**

e) **Derogado.**

Artículo 316 A: Dentro del formato de registro se preguntará al ciudadano por el mecanismo con el cual desea emitir su voto, pudiendo ser éstos:

- **Voto postal.**
- **Voto personal en sedes diplomáticas.**

En caso de que el ciudadano no señale ninguno se entenderá que votará por vía postal y la boleta se enviará al domicilio señalado en los plazos establecidos por este Código, previa verificación telefónica o electrónica que realice el IFE asegurándose de que la dirección es correcta, o bien, que no ha cambiado.

Cuando el ciudadano elija votar en una sede diplomática, deberá señalar adicionalmente el nombre de la misma, siempre que ésta se encuentre habilitada para el voto, a fin de que se le

dé de alta en el listado correspondiente.

Cuando la sede diplomática elegida no se encuentre habilitada para el voto, el IFE se lo notificará al ciudadano al tiempo que se dará de alta en el padrón de votantes postales.

En todo momento, antes del 15 de enero del año de la elección presidencial, el ciudadano podrá notificar al IFE mediante los formatos aprobados por el Consejo General, el cambio de mecanismo de voto.

Artículo 316 B: Sólo se podrá votar en las sedes diplomáticas que el Consejo General del IFE determine, las mismas se podrán aumentar o suprimir hasta el 5 de enero del año de la elección presidencial.

El propio Consejo General podrá eliminar un centro de votación en caso de no reunirse los registros mínimos que el mismo haya determinado con anterioridad.

En dicho caso, aquellos ciudadanos que se hayan inscrito con anterioridad en el mismo, serán notificados por correo de esta situación y serán dados de alta en el padrón de voto postal.

Artículo 316 C: Los ciudadanos residentes en el exterior registrados en el LNERE están obligados a notificar al IFE cualquier cambio de domicilio.

Artículo 317: 2....serán de carácter **parmanente** y se ...

3.- ...tendrán impresa la fotografía de los ciudadanos en ellas incluidos...

Artículo 318: 1....Entendiéndose que si el ciudadano no realiza el trámite antes del 15 de Enero del año en que se lleva a cabo la elección, no podrá participar en la misma...

Artículo 319: ...dándolo de baja de la lista nominal de electores correspondiente a la sección del domicilio asentado en su credencial para votar, **en caso de haber contado previamente con ella.**

4. Derogado.

5. Derogado.

Artículo 320: ...a) Conforme al **voto postal**, organizado por domicilio en el extranjero de los ciudadanos. Estas listas serán utilizadas exclusivamente para efectos del envío de las boletas electorales a los ciudadanos inscritos **en esta modalidad**; y

b) Conforme al criterio de **voto en sedes diplomáticas, organizado alfabéticamente en cada una de ellas...**

Artículo 321: ...al que se refiere **el** artículo anterior...

Artículo 322, *Mantiene su texto sin modificaciones.*

Artículo 323: ...**5. De igual forma, la Junta General Ejecutiva mandará a las casillas que habrán de instalarse en el exterior los mismos materiales que se utilizan en una casilla ordinaria dentro de México a más tardar el 15 de junio anterior al día de la elección.**

Artículo 324 *Mantiene su texto sin modificaciones.*

Artículo 325 y Artículo 326, *Mantienen su texto sin modificaciones.*

Artículo 326 Bis: En los casos en que el ciudadano acuda a votar a alguna de las sedes diplomáticas habilitadas, se seguirán las mismas formalidades que existen en las casillas instaladas dentro de México.

Artículo 327, *Mantiene su texto sin modificaciones.*

Artículo 328: 1... Serán considerados votos emitidos en el extranjero los que se reciban por el Instituto hasta veinticuatro horas antes del inicio de la jornada electoral y **los emitidos en las sedes diplomáticas...**

Artículo 328 Bis: Se establecerá una sola Junta Distrital que concentre a todos los votantes con domicilio en el extranjero o que hayan votado en sedes diplomáticas, por lo que computará los votos emitidos en ambos supuestos para sumarlos al total de la elección Presidencial.

Artículo 329: 1. Con base en las listas nominales de electores residentes en el extranjero que **optaron por el voto postal**, el Consejo General...

Artículo 330, *Mantiene su texto sin modificaciones.*

Artículo 331: 1. Para el escrutinio y cómputo de los votos emitidos **de forma postal** en el extranjero...

Artículo 332: 1. Las actas de escrutinio y cómputo de cada mesa serán agrupadas conforme al distrito electoral que corresponda, **entendiéndose que los votos de aquellos que tengan su domicilio en el exterior serán registrados en un listado aparte...**

Artículo 332 Bis: 1. Con respecto a la instalación de casillas en el exterior el Consejo General:

a) Determinará el número de mesas de escrutinio y cómputo que correspondan a cada sede diplomática. El número máximo de votos por mesa será de 1,500; y

a) Aprobará el método y los plazos para seleccionar y capacitar a los ciudadanos que actuarán como integrantes de las mesas de escrutinio y cómputo, aplicando en lo conducente lo establecido en el artículo 240 de este Código, mismos que se seleccionarán entre aquellos ciudadanos que se han inscrito en cada sede diplomática.

2. Las mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero se integrarán con un presidente, un secretario y un escrutador; habrá dos suplentes por mesa.

3. Los partidos políticos designarán dos representantes por cada mesa.

4. En caso de ausencia de los funcionarios titulares y suplentes de las mesas, la Junta General Ejecutiva determinará el procedimiento para la designación del personal del Instituto que los supla.

5. La Junta General Ejecutiva adoptará las medidas necesarias para asegurar la integración y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.

Artículo 333: ... 2. El secretario ejecutivo hará entrega a los integrantes del Consejo General del informe que contenga **los resultados por mecanismo y por unidad geográfica** de la votación recibida del extranjero.

Artículo 334, *Conserva su texto sin modificaciones.*

Artículo 335, *Conserva su texto sin modificaciones.*

Artículo 336: 1. Los partidos políticos nacionales y sus candidatos a cargos de elección popular podrán realizar campaña electoral en el extranjero **con las siguientes restricciones;**

- a) No podrán realizar ninguna de las actividades que prohíbe expresamente este Código.**
- b) No pueden contratar espacios en radio o televisión directamente, sino a través del IFE.**
- c) Cualquier gasto hecho en el exterior debe ser reportado para verificar que los topes de campaña no sean sobrepasados.**
- d) No podrán referirse de forma negativa a los gobernantes o a los habitantes del país que visitan.**
- e) Todo acto de campaña se realiza bajo la responsabilidad del propio candidato que en todo momento deberá respetar las disposiciones migratorias y la leyes extranjeras.**

Artículo 337, *Conserva su texto sin modificaciones.*

Artículo 338, *Conserva su texto sin modificaciones.*

Artículo 339, *Conserva su texto sin modificaciones.*

Artículo 339 Bis: Todos los delitos cometidos durante el proceso electoral dentro de la sedes diplomáticas o en el proceso de voto postal serán juzgados de acuerdo al presente Código y por la legislación mexicana aplicable.

4.2.10.- Costo aproximado de la medida:

Si bien las medidas aquí expuestas se conciben como mecanismos flexibles, podemos hacer una proyección de los costos a partir de las primeras estimaciones que hizo el IFE para la elección del 2006. En la página 136 del Libro el Voto de los Mexicanos en el Extranjero que coordinó Jorge Alcocer, se reproduce un presupuesto hecho por el IFE en el 2005 que contemplaba 320 centros de empadronamiento y 676 centros de votación (13,504 casillas), suponiendo que participarían 10 millones de electores (número que es irreal a partir de los resultados del 2006), por lo que podemos hacer recortes de la siguiente forma:

- Pasamos de 320 centros de atención proyectados por el IFE en el 2005 (que costaban 560 millones de pesos), a los 40 que tiene este escenario 2, que tendrían un costo aproximado de 70 millones.
- De 676 módulos de votación (con un costo de 479 millones), se reducirían a 26 que costarían sólo 18.2 millones de pesos.
- A todo esto obviamente hay que sumarle todos los gastos de logística que ya se venían dando pero que se realizaban independientemente de los participantes.
- Para el 2006 el Congreso aprobó que se pudiera gastar hasta 450 millones del pesos y el IFE sólo utilizó 264.1 millones, una suma sencilla de los otros dos rubros (módulos de empadronamiento y casillas) más 50 millones para la logística extra, nos daría un total de 402.3 millones de pesos, cifra que todavía se ajustaría a las restricciones de presupuestales actuales.

4.3.- Escenario de política 3:

El tercer escenario busca establecer una propuesta menos ambiciosa que la del segundo, tomando en cuenta únicamente los aspectos esenciales de una reforma legal, los cuales son:

4.3.1.- Registro en el exterior:

Gran parte del trabajo giró en torno de este elemento, vimos en el capítulo 3 cómo el tener un registro sencillo es el elemento institucional que más influye en la determinación de los niveles de votación por ende, aunque reconozcamos que éste es uno de los puntos más sensibles en la negociación política, prescindir del mismo podría propiciar que los cambios hechos tengan un ligero o nulo impacto.

Para ello, conviene que las organizaciones que cabildeen los cambios tengan a la mano la información

que avale la pertinencia de esta medida, ya que hasta el momento la información técnica ha sido poca.

La propuesta sería la misma que ya habíamos establecido en el capítulo 2, es decir, un esquema flexible que permita aumentar sus efectos en caso de éxito o reducirse si no lo tiene, donde existan registros permanentes en las sedes con mayor densidad poblacional y también haya algunas sedes de registro móviles que permanezcan algunos meses en ciertas ciudades.

Todas estas sedes (aproximadamente 40 para comenzar) serían administradas por el personal del IFE en los inmuebles consulares.

4.3.2.- Registro permanente:

Esta medida se mantiene, porque si la persona se registra una sola vez en lugar de hacerlo cada elección, se reducen los costos en tiempo y esfuerzo ya que hay menos trámites que cumplir. Además, ayuda a conformar un electorado permanente en el exterior que se pueda cuantificar de mejor manera. Es por ello que se propone un registro permanente, con posibilidad de aplicarse con registros temporales.

4.3.3.- Conservar sólo el voto postal pero haciéndolo más barato:

Una diferencia total entre el segundo y tercer escenario, es que éste prescindirá del voto personal en sedes diplomáticas, ya que si bien el mismo podría tener un impacto positivo, no necesariamente es esencial para obtener buenos resultados, pues en el análisis estadístico no se encontró una relación que establezca que a mayor número de mecanismos, mayor es la cantidad de votos.

En cambio, con el voto postal, se garantiza el derecho y se puede ejercer desde cualquier parte del mundo, siempre y cuando los costos del mismo se reduzcan, es decir, que no se tenga que mandar el mismo por correo certificado, o bien, ver la posibilidad de que el IFE cubra los gastos.

4.3.4.- Simplificar el formato de registro:

La última medida es bastante simple y no me detendré mucho en ella, ya que basta con que el registro únicamente contenga los datos más esenciales tal como se expuso en el escenario dos.

4.3.5.- Implicaciones del tercer escenario:

En resumen, el planteamiento del escenario tres es reducir las restricciones derivadas de la negociación política aunque sigan existiendo temas muy sensibles como el no uso de correo certificado o el registro en el exterior. Más si perdemos estos dos elementos, podríamos diluir todos los efectos positivos de la medida.

El escenario número dos ofrece mejores expectativas de crecimiento de la votación, pero el escenario tres puede aprobarse en el Congreso con mayor facilidad, siempre y cuando exista el cabildeo correcto basado en la discusión de cuestiones técnicas.

5.- Alternativas que no se tomaron y las razones de ello.

Es obvio que no existen estrategias perfectas o a prueba de fallas, por tanto, el problema se pudo abordar con otras estrategias. En este bloque se expondrán las alternativas que fueron descartadas en los tres escenarios y se hará una breve discusión sobre las ventajas y desventajas de la utilización de dichas estrategias.

Nota: en especial se abordan las cuestiones relativas al registro y al mecanismo de voto por ser los dos eslabones más importantes del proceso, otras de las estrategias se explicaron en el mismo desarrollo de las alternativas elegidas ya que parten de opciones excluyentes (es decir, se hace o se deja de hacer), como lo serían la simplificación de formato, el mandar el registro por correo certificado, el establecimiento del listado permanente, etcétera.

5.1.- Alternativas de registro.

5.1.1.- Registro personal en sedes diplomáticas, pero directamente con los trabajadores del Servicio Exterior y no en módulos del IFE.

Sigue la misma dinámica que el registro en sedes diplomáticas ya propuesto, ubicándose estratégicamente en varias ciudades mediante pautas de concentración de mexicanos en el exterior, pero prescindiendo de un ingrediente de logística, que es la instalación de módulos del IFE dentro de las mismas sedes.

Esto en principio podría significar menores esfuerzos, pero no es así, ya que si bien se podrían hacer grandes ahorros monetarios derivados de no contratar nuevo personal y mantener trabajos en el exterior, lo cierto es que de esta manera las negociaciones políticas se vuelven más difíciles, porque no a todos los partidos les agrada que el personal de Relaciones Exteriores maneje estos votos.

Por ello, aún y cuando sea más caro el tener personal del IFE en el exterior, en aras de la certeza electoral que es uno de los pilares de nuestro sistema, es que se optó por garantizar la presencia del IFE en el registro y la credencialización.

Ventajas:

- Al igual que la propuesta ya expuesta, el hecho de permitir la credencialización en el exterior ha demostrado tener un impacto positivo en la participación ya que se le facilitan las cosas al elector.
- No se tienen que cubrir sueldos extra a los que ya tiene presupuestados el servicio exterior, pues el mismo personal puede hacer el trabajo, y por ende, el proceso en general sería más barato.

Desventajas:

- La intervención de empleados del gobierno federal.
- Se incrementan las suspicacias de los actores políticos y de la ciudadanía.
- Siempre existirá la posibilidad de que dichos empleados se vean tentados a hacer algo indebido

¿Por qué no se utilizó?:

En México el asunto de la independencia de la autoridad electoral es muy importante y desde hace años la intervención de la federación en los procesos electorales es nula, aceptar que el personal de las sedes diplomáticas participe significaría un retroceso en ese aspecto, al tiempo que no sería bien visto por muchos de los actores políticos vinculados a la discusión y quizá por sectores de la propia ciudadanía.

Es por ello que existe la necesidad de que los módulos de credencialización en el exterior sean

administrados por el IFE y su personal, a fin de evitar suspicacias.

5.1.2.- Registro postal enviando la papelería directamente al IFE.

Siguiendo esta idea de hacerle más sencillo el proceso de credencialización a los votantes, surge la posibilidad de que los mismos utilicen el correo convencional o la paquetería al tramitar su credencial, tal y como hacen actualmente para votar.

Sin duda es un mecanismo factible que logísticamente está al alcance de todos los electores, aunque no necesariamente le sea económico. Quizá los problemas vengan cuando se trate de llevar esta propuesta al plano de la realidad, ya que no es fácil que las fuerzas en el Congreso acepten que la papelería electoral como la credencial vaya en el correo y menos que no se tenga la certeza de que la persona que la solicitó es quien dice ser.

Ventajas:

- No se requerirían abrir módulos en el exterior sino que todo se llevaría a cabo a distancia.
- Por ende podría ser más económico para el administrador de la elección, es decir, el IFE.
- Podría haber registros desde cualquier sitio del mundo.

Desventajas:

- Podría existir una enorme desconfianza en relación a quién se estén expidiendo identificaciones oficiales sin la seguridad debida, además, un elemento como el de la fotografía sería imposible concretarlo vía correo convencional.
- La papelería electoral estaría siendo enviada de forma recurrente por correo, donde un extravío es posible, aunque como se vio en alguna parte del texto, habría candados para evitar que esto tenga consecuencias mayores.
- No existiría la plena confianza de que el individuo que solicita la inscripción es quien dice ser.
- Esta estrategia tendría los mismos inconvenientes que el voto postal como lo sería el costo para los electores.

¿Por qué no se utilizó?

Por las suspicacias que despertaría entre partidos y ciudadanía, al tiempo de que no se pueden llevar a cabo algunos mecanismos que garantizan la seguridad de un documento como la fotografía de la credencial de elector.

5.1.3.- Conservar el que el registro se dé solamente dentro de México.

Este mecanismo no tiene gran ciencia, y si bien ni siquiera debería ser tocado porque no causaría ningún cambio, lo cierto es que sigue siendo una recomendación de política el no hacer nada.

Ventajas:

- No se tiene que pasar por arduos procesos de cabildeos en el Congreso con miras a modificar el proceso de registro.
- Tampoco se tiene que invertir recursos económicos en los cambios, aunque esto es relativo porque se tendrían que invertir recursos en otras cosas.

Desventajas:

- Simplemente no se cumple el objetivo de esta tesis, que es buscar mecanismos que permitan que la participación de los mexicanos en el exterior se incremente, por tanto, resulta absurdo tomar este camino.
- Seguiría habiendo personas que estarían indirectamente excluyéndose del derecho al voto en el exterior por no tener la credencial y por no poder tramitarla por cuestiones económicas o legales.

¿Por qué no se utilizó?

Porque la evidencia nos muestra que no se lograría incrementar la participación de los mexicanos en el

exterior.

5.2.- Alternativas de voto.

5.2.1.- Voto por Internet.

Esta es la nueva frontera de los mecanismos de voto que se ha discutido en los últimos años en varios países industrializados, donde se han realizado diversos experimentos en 15 países de ellos destacándose los de Alemania, Francia, Estados Unidos, España, Suiza, Lituania, Suecia y Australia.

Lo más interesante es que ha habido elecciones vinculantes con medios 100% electrónicos en países como Australia, Suiza y Canadá a nivel local, y en Holanda y Estonia a nivel nacional.

Estos sistemas han probado buenos resultados (Markham 2006, y Treschel 2004), ya que gran parte de los votantes declararon que no hubieran participado si no se hubiera dado el voto por Internet, además de que el voto vía Web es especialmente útil en elecciones que permiten la participación en el exterior.

Entre las ventajas del voto por Internet está sin duda el que el elector no tiene que desplazarse a un lugar específico, sino que puede votar desde cualquier sitio, además se ahorra todos los costos de desplazarse incluido el tiempo y esfuerzo invertido, así como el hecho de no tener que interrumpir sus actividades.

Otra ventaja puesta en el contexto mexicano es que según una encuesta realizada por Víctor Alejandro Espinoza Valle, este mecanismo sería junto con el voto en embajadas el método idóneo según los propios electores en los Estados Unidos.

Sin embargo, esta alternativa también tiene desventajas, ya que la principal crítica a la utilización del Internet como mecanismo de voto son sus bajos estándares de seguridad. En base a esto primero debemos preguntarnos cómo garantizar que sólo accedan al sistema quienes puedan votar, al instante, habrá quien sugiera nips de identificación, pero ¿cómo asegurar que estos nips se distribuyan correctamente, o bien, que las personas no se los transfieran a otras?

El gran reto es evitar que el sistema se vulnere por hackers, ya que hoy no existe ningún sistema

inviolable, ni siquiera el de los bancos, el del pentágono, o los de las empresas como Microsoft o Google, así que siempre existe la posibilidad de que un hacker entre al sistema ya sea para ver, modificar o destruir la información contenida en un computador. Esta amenaza se hizo tangible en Holanda, cuando se detectó antes de la elección la presencia de un agente extraño en el sistema, por lo que se optó por dejar de usar al Internet como mecanismo de voto.

Ventajas:

- Es más económico para el votante y a la larga más económico para la autoridad electoral.
- La persona puede votar desde cualquier sitio, siempre y cuando haya conexión de Internet.
- Existe un menor impacto ambiental, porque se prescinde de toneladas de papelería y demás insumos.
- La información viaja en tiempo real, por tanto, es más fácil contabilizar los votos.

Desventajas:

- Existen muchas personas que no saben utilizar la Internet, o bien, que no tienen acceso al mismo por razones económicas.
- Siempre será un mecanismo donde la inseguridad está presente, tanto por la presencia de hackers, como el robo o compra de votos.
- Sería muy difícil lograr consensos en el Congreso para su aprobación.

¿Por qué no se utilizó?

Las razones de seguridad fueron imperantes, el proceso electoral no se puede poner en peligro aún y cuando la estrategia tenga muchas ventajas, por lo que se tomó la decisión de descartar la medida.

Aún así, se acepta la posibilidad de que si en un futuro existen las condiciones para garantizar un nivel aceptable de seguridad sería bueno retomar la estrategia.

5.2.2.- Voto por representante.

Como se vio en el capítulo 2, el voto por representante es uno de los mecanismos más utilizados junto con el voto en sedes diplomáticas y el voto por correo, así que por lógica simple, debíamos discutir sus opciones de aplicación.

En sí este método de votación se utiliza en 16 países que se concentran principalmente en Europa Occidental, Oceanía y el África Subsahariana, donde ya vimos que se incluye en los métodos utilizados por Argelia que se estudió a detalle en el capítulo 2.

Algo que no debemos perder de vista, es que, a pesar de su utilización, en la mayoría de los países se limita su uso a ciertos ciudadanos, ya que se exigen requisitos especiales que regularmente tienen que ver con la condición de salud que tiene el votante.

Además, este método está inmerso en muchas discusiones, en especial con la secrecía del sufragio, ya que la elección debe ser revelada al representante, pudiendo éste en el peor de los casos votar por alguien distinto.

Ventajas:

- Se posibilita el voto de algunas personas que no pueden desplazarse a un centro de votación.

Desventajas:

- Se rompe la secrecía del voto.
- Existe la posibilidad de que el representante no respete la voluntad del elector original.
- La compra de voto y otras conductas nocivas, son posibles.

¿Por qué no se utilizó?

Por la cuestión de seguridad, donde no existía certeza de que el representante respetara el mandato original y esto dificultaría su aprobación por parte del Congreso.

5.2.3.- Voto por Fax.

En algunos países como Australia, Nueva Zelanda y Canadá (en el plano local) se permite votar vía fax, es decir, se rellena un formato previamente instituido donde hay una boleta impresa en la que el elector señala la opción de su preferencia al tiempo que da sus datos para el registro.

Esto es práctico pero contraviene de nueva cuenta algunos de los postulados del voto que en México son muy relevantes, como la secrecía del voto, porque sería imposible encriptar un mensaje por fax, pues el funcionario que lo recibe se daría cuenta del sentido del voto.

Ventajas:

- Se podría votar desde el exterior desde cualquier lugar con acceso a fax.
- El costo del voto para la persona sería mínimo.

Desventajas:

- Es un método que no es accesible para todos.
- El fax ha perdido terreno frente a otras innovaciones tecnológicas.
- Se vulnera la secrecía del voto.

¿Por qué no se utilizó?

Porque un mecanismo que no garantice el voto secreto en México no es posible, los actores políticos y la ciudadanía no lo aceptarían.

6.- Conclusiones sobre el tema:

Una vez que han concluido los trabajos de la tesis, conviene aportar conclusiones sobre el mismo que sinteticen los hallazgos, así como establecer si las hipótesis vertidas al comienzo se cumplieron:

- 1) México es uno de los países con baja participación electoral en el exterior, en realidad de los 63 casos abarcados en el estudio nuestro país ocupa el lugar 57.

- 2) A pesar de lo anterior, no se puede calificar este hecho como un fracaso, ya que por primera vez se garantizó el derecho al voto a los nacionales fuera del país que antes no lo tenían, por el contrario, debemos ver al voto como un proceso perfectible, ya que se pueden hacer cambios que generen una mayor participación en un futuro.
- 3) El voto en el exterior puede ser visto como una lucha que se ha librado por años emprendida por los migrantes, que lejos de culminar con su reconocimiento en el año 2005, el proceso aún continúa porque persisten los actores que buscan esquemas de registro y de voto más flexibles.
- 4) A pesar de lo anterior, se debe aceptar que el tema ha perdido fuerza y presencia en la agenda pública, pero nada exime que acercándose el proceso electoral del 2012 el tema se revitalice.
- 5) Como se vio, el nivel de votación es un indicador para medir el desempeño pero aunque la tesis se basa en él no es el único, por ende, se debe aceptar que existen otros aspectos desde donde se pueda analizar el problema que acá investigamos.
- 6) Las variables que son determinantes para influir positivamente en los niveles de votación al interior de un país no necesariamente se reproducen en el exterior, tal como se muestra en nuestro capítulo 2 y 3, donde variables muy robustas en la literatura del tema no obtuvieron un desempeño aceptable cuando se les lleva a un contexto de voto en el extranjero.

Esto se debe a que toda elección en el exterior cuenta con una serie de características particulares que la hacen diferente como lo podrían ser: mayor dispersión de los votantes, más dificultad para ubicarlos y para hacerles asequible el voto, menor presencia de publicidad sobre el tema y de información sobre campañas, menos contacto con los candidatos, con otros electores y con las maquinarias partidistas, menor presión social en torno al voto, mayores costos del voto en promedio y diferente significado del mismo.

Por ende, resulta absurda la legislación mexicana sobre el voto en el exterior que se empeña en tratar igual al elector en territorio mexicano que al que se encuentra fuera del mismo, lo cual terminó por deprimir la participación.

- 7) El rango de participación electoral en el extranjero alrededor del mundo, medido como porcentaje de votos de residentes en el exterior es bastante amplio, ya que va desde una pequeña fracción de un punto porcentual (como México) hasta más del 70%, y la media de participación se encuentra alrededor del 10%.
- 8) El documento aporta una base de datos que antes no existía con variables pertinentes para el tema.
- 9) Utilizando el paquete estadístico STATA y realizando una regresión lineal a través del comando Stepwise, encontramos que los factores que en realidad pesan en una elección en el exterior son en orden de importancia: Contar con un sistema de registro sencillo, el índice de participación dentro de este país y el que se tenga un sistema electoral de mayoría. Contestándose así otras dos preguntas de investigación y validándose algunos apartados de la hipótesis que se tratarán más adelante.
- 10) 16 de las variables revisadas no fueron significativas (ver capítulo 3).
- 11) La variable más influyente en el voto en el exterior es sin duda el contar con un sistema de registro sencillo, debido a que se disminuyen los costos (económicos, temporales y de esfuerzo) de inscripción, lo cual provoca que haya más votantes registrados y así se aumente la probabilidad de voto.
- 12) El permitir el voto en el exterior es un proceso político que involucra reglas e instituciones, pero sobre todo, el cálculo político de los actores involucrados, sólo se legisla sobre el tema hasta que un número suficiente de políticos considera que aprobar esta medida les dará réditos personales o electorales.

- 13) Este aspecto, entre otros, explica el porqué en países con condiciones similares algunos tienen este voto y otros no.
- 14) Por ello, deben desecharse las hipótesis de que la implementación del voto en el exterior se debe sólo a campañas que promueven su aprobación, diásporas altamente politizadas o un gran número de migrantes, ya que si no cuenta con un cálculo político de los actores, todos estos aspectos son estériles.
- 15) Lo queramos o no, existen en el proceso jugadores con veto (ya sea individuales o colectivos) que pueden impedir el arribo del voto exterior en un país.
- 16) En el proceso mexicano, muchos de estos actores con veto pusieron especial hincapié en darle seguridad al proceso, lo cual se logró pero a costa de hacer más difícil la participación.
- 17) Si medimos el proceso en términos eminentemente administrativos, la labor del IFE fue muy buena, cumplió a cabalidad la ley, todos los plazos se llevaron a tiempo, la campaña publicitaria logró una cobertura del 78% según el Pew Hispanic Center, pero el problema no se centró en lo administrativo, sino en el diseño institucional.
- 18) A pesar de que se estima que 4 millones de mexicanos en el exterior tienen credencial, lo cierto es que eso no es más que una estimación, se desconoce el número total y no hay encuestas que soporten el dato.
- 19) El gran cúmulo de requisitos que tiene México no se repite en ningún país del mundo, salvo en Panamá.
- 20) El uso del voto postal en México, en principio debería de garantizar que todo nacional pudiera votar desde cualquier lugar, pero por los requisitos de empadronamiento, la medida terminó siendo adversa y provocó sesgos en la participación.

- 21) Se advierte la existencia de exclusión económica, es decir, hay un perfil muy definido de votante: profesionistas exitosos y muy poca presencia de votantes de estratos sociales menores.
- 22) Esto terminó por favorecer al PAN en la elección del 2006.
- 23) Aproximadamente, sólo el 2% de los votantes obtuvieron su credencial para la elección del 2006, el resto ya la tenía, lo que refuerza el punto de que el número de requisitos deprimió la participación.
- 24) Con baja participación, el costo por voto se elevó hasta 7,187 pesos.
- 25) Para completar el estudio del capítulo 2 se analizaron cuatro casos, tres de ellos exitosos (Argelia, Filipinas y República Dominicana) y uno no exitoso (Panamá).
- 26) Para la selección se tomaron en cuenta varios criterios, entre los que se destacan que sean representativos de distintas partes del globo, PIB similar, etcétera.
- 27) En los casos exitosos hay patrones comunes como un proceso de empadronamiento sencillo que se lleva a cabo en las embajadas, posibilidad de voto en el exterior físicamente, registro permanente, campañas en el exterior por parte de los candidatos, entre otros.
- 28) En contraparte, México y Panamá tienen en común un sistema complicado y altos costos de registro.
- 29) Se proponen tres escenarios de política pública: uno donde no hay cambios en la ley, el segundo con cambios profundos y el tercero con cambios más moderados.
- 30) En el primer escenario se corre el riesgo de que la participación incluso disminuya en el futuro.

- 31) El segundo escenario es el que ofrece mayores expectativas de crecimiento porque busca el registro en el exterior y el voto en sedes consulares a un costo que se ajusta a los 450 millones de pesos presupuestados en el 2006.
- 32) Se busca que el IFE tenga el control de los procesos de empadronamiento y de las casillas de votación, emulando los procesos que se hacen en México.
- 33) El tercer escenario tiene menos elementos pero conserva los esenciales.

6.1.- Conclusiones generales:

Como síntesis a las conclusiones, y tomando como referencia las preguntas de investigación, es que podemos hacer una recapitulación de los principales hallazgos de la tesis:

- Los factores que propician una mayor participación de los votantes en el exterior son el contar con un mecanismo de registro que sea sencillo, tener un sistema electoral de mayoría y una alta participación electoral en el interior.
- De todo estos factores el que más pesa es el tener un registro en el exterior sencillo, tal y como lo demostraron los capítulos 2 y 3.
- Esa es la principal carencia del sistema mexicano de voto en el exterior, ya que si se facilitara el registro, la participación podría elevarse de 33,111 votos que se recibieron en el 2006 a aproximadamente 418,580 sufragios.
- Derivado de lo anterior, se puede afirmar que los factores que determinan el índice de voto al interior de las fronteras no son los mismos que lo determinan en el exterior. Incluso muchos factores que eran muy fuertes al interior de los países, como la obligatoriedad del voto y las elecciones altamente competidas en el exterior, no tenían impacto significativo fuera de los mismos.
- Por ende, sólo se cumplen en parte nuestras hipótesis: se acertó en predecir que los factores que pesaban en la participación electoral al interior no eran los mismos que pesaban en el exterior, y

que un registro sencillo ayudaba a aumentar la participación, siendo inexactos en el resto de las predicciones.

7.- Asignaturas pendientes del tema:

Derivado de los límites que al inicio se establecieron sobre esta tesis y de las precauciones que se explicaron a lo largo de la misma, es evidente que este trabajo nunca buscó erigirse como verdad indiscutible o pretender que los hallazgos sean un mapa completo sobre el tema, por el contrario, se advirtió desde el inicio que la falta de datos era el principal enemigo del presente trabajo.

Por ende, la tesis sólo pretendía seguir coadyuvando a construir teorías sólidas sobre el tema e introducir el análisis estadístico al examen de las variables determinantes del voto en el exterior, sin embargo, se puede advertir que aún quedan pendientes importantes sobre el tema, que pueden resumirse de la siguiente forma:

- Además del grandioso esfuerzo que emprendieron el IDEA y el IFE al crear un Handbook sobre el voto en el exterior, es conveniente que las autoridades electorales comiencen a compartir información cuantitativa sobre el tema que facilite el que se puedan armar bases más completas.
- Nuestro estudio sólo pudo llegar a 63 casos completos, lo cual no exime que otro trabajo pueda acceder a un mayor número, y por ende, que pueda estar en posibilidades de tener un trabajo más completo con conclusiones más sólidas.
- No existen muchos datos que nos hablen de variables relacionadas con la cultura y de cómo influye ésta en el voto, como lo podrían ser los hábitos democráticos, el interés por los asuntos públicos, la cohesión social del lugar donde vive, etcétera.
- Derivado de lo anterior, un aspecto importante son los lazos que tiene el migrante con su país de origen, qué tan seguido se comunica con sus familiares, si se entera de noticias de su país, o un aspecto tan elemental como qué tan cerca se siente de su nación.
- Tampoco es posible estimar qué tanta información tiene el votante para decidir, es decir, si conoce a los candidatos, sus posturas, el procedimiento de voto, los requisitos para el sufragio, etcétera.
- Existen una serie de variables relacionadas con la migración que tampoco se pudieron medir por falta de datos, como lo serían el ingreso de los migrantes, su edad, su estatus legal en el exterior,

su sexo, su estado civil, la religión, etcétera.

- Esta tesis no realizó nada parecido, pero podría hacerse algo interesante si se abordara el problema desde técnicas cualitativas como las entrevistas a profundidad a migrantes de determinados países para ver cuáles son los tipos de sentimientos y pensamientos relacionados con el voto, además de descubrir qué los hace votar o dejar de hacerlo.
- Respecto a esto, lo que sabemos de los mexicanos en el exterior con respecto al voto es muy poco y se basa en inferencias, ya que hasta el momento no se ha realizado una encuesta seria en el exterior que nos dé un estimado de datos tan simples como el hecho de contar con credencial, cuando ésta se realice, el tema se vería enriquecido enormemente.
- En sí, entre mayor sea la información disponible, mejores estimaciones podrán hacerse sobre el tema.

Bibliografía:

- A.LAPP, J., 1916. Absent Voting. *The American Political Science Review*, **10**(1), 114-115.
- ABNEY, F.G., 1974. Factors Related to Negro Voter Turnout in Mississippi. *The Journal of Politics*, **36**(4), 1057-1063.
- ABRAMSON, P.R. and CLAGGETT, W., 1984. Race-Related Differences in Self-Reported and Validated Turnout. *The Journal of Politics*, **46**(3), 719-738.
- ABRAMSON, P.R., DISKIN, A. and FELSETHAL, D.S., 2007. Nonvoting and the Decisiveness of Electoral Outcomes. *Political Research Quarterly*, **60**(3), 500-515.
- ADAMS, J. and III, S.M., 2003. Voter Turnout and Candidate Strategies in American Elections. *The Journal of Politics*, **65**(1), 161-189.
- ALCOCER, J., 2006. El voto de los mexicanos en el exterior. México D.F.: Nuevo Horizonte Editores.
- ALDRICH, J.H., 1993. Rational Choice and Turnout. *American Journal of Political Science*, **37**(1), 246-278.
- ALFORD, R.R. and LEE, E.C., 1968. Voting Turnout in American Cities. *The American Political Science Review*, **62**(3), 796-813.
- ALTHAUS, SCOTT A., TRAUTMAN, TODD C., 2008. The impact of television market size on voter turnout in American Elections. *American Politics Research*, , 824-856.
- ALTHINGHI ISLANDÉS, , página del Althingi.
Available: <http://www.landskjoer.is/english> [11/12, 2009].
- ANDUIZA PEREA, E., 2002. Individual characteristics, institutional incentives and electoral abstention in Western Europe. *European Journal of Political Research*, **41**(5), 643-673.
- ANSOLABEHRE, S.D., IYENGAR, S. and SIMON, A., 1999. Replicating Experiments Using Aggregate and Survey Data: The Case of Negative Advertising and Turnout. *The American Political Science Review*, **93**(4), 901-909.
- ANSOLABEHRE, S., IYENGAR, S., SIMON, A. and VALENTINO, N., 1994. Does Attack Advertising Demobilize the Electorate? *The American Political Science Review*, **88**(4), 829-838.
- ARCENEUX, K. and NICKERSON, D.W., 2009. Who Is Mobilized to Vote? A Re-Analysis of 11 Field Experiments. *American Journal of Political Science*, **53**(1), 1-16.
- AUTORIDAD ELECTORAL DE ALEMANIA, , página de la Autoridad Electoral de Alemania.
Available: <http://www.bundeswahlleiter.de/> [11/12, 2009].
- AUTORIDAD ELECTORAL PERMANENTE DE RUMANIA, , página de la Autoridad Electoral Permanente de Rumania. Available: www.roaep.ro [7/14, 2009].
- BANCO MUNDIAL, , índice de desarrollo humano.
Available: <http://siteresources.worldbank.org/DATASTATISTICS/Resources/POP.pdf>.
- BANCO MUNDIAL, , Migration and remittances factbook 2008.
Available: <http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTDECPROSPECTS/0,,contentMDK:21352016~menuPK:3145470~pagePK:64165401~piPK:64165026~theSitePK:476883,00.html>.
- BARNES, W.A., 1998. Incomplete Democracy in Central America: Polarization and Voter Turnout in Nicaragua and El Salvador. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, **40**(3), 63-101.
- BARNETT, J.D., 1921. Compulsory Voting in Oregon. *The American Political Science Review*, **15**(2), 265-266.
- BARRETO, M.A., 2005. Latino Immigrants at the Polls: Foreign-Born Voter Turnout in the 2002 Election. *Political Research Quarterly*, **58**(1), 79-86.
- BARRETO, M.A., SEGURA, G.M. and WOODS, N.D., 2004. The Mobilizing Effect of Majority-Minority Districts on Latino Turnout. *The American Political Science Review*, **98**(1), 65-75.

- BEDOLLA, L.G. and MICHELSON, M.R., 2009. What Do Voters: Need to Know?: Testing the Role of Cognitive Information in Asian American Voter Mobilization. *American Politics Research*, **37**(2), 254-274.
- BENDOR, J., DIERMEIER, D. and TING, M., 2003. A Behavioral Model of Turnout. *The American Political Science Review*, **97**(2), 261-280.
- BIRCH, S., 2009. The case for compulsory voting. *Public Policy Research*, **16**(1), 21-27.
- BLAIS, A., 2007. Turnout in elections. *Oxford Handbook of Political Behavior*. Oxford, UK.: Oxford, .
- BLAIS, A., 2006. What affects voter turnout? *Annual Review of political science*.
- BLAIS, A., 2000. To vote or no vote? Pittsburgh Pennsylvania: University of Pittsburgh Press.
- BLAIS, A., DOBRZYNSKA, A. and MASSICOTTE, L., 2003. Why is turnout higher in some countries than in others? *Elections.ca*, .
- BLAIS, A. and DOBRZYNSKA, A., 1998. Turnout in electoral democracies. *European Journal of Political Research*, **33**(2),.
- BLAIS, A., ELIZABETH GINDEGIL, NEIL NEVITTE and RICHARD NADEAU, 2004. Where does turnout decline come from? *European Journal of Political Research*, **43**(2), 221-236.
- BOCHEL, J.M. and DENVER, D.T., 1971. Canvassing, Turnout and Party Support: An Experiment. *British Journal of Political Science*, **1**(3), 257-269.
- BROWN, R.D., JACKSON, R.A. and WRIGHT, G.C., 1999. Registration, Turnout, and State Party Systems. *Political Research Quarterly*, **52**(3), 463-479.
- BUCHANAN, J.M., 1968. Demand and Supply of public Goods. Chicago US.: Markham.
- CALDERÓN CHELIUS, L., 2004. Votar en la Distancia, la extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas. México D.F.: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- CÁMARA DE REPRESENTANTES DE TÚNEZ, , página de la Cámara de Representantes de Túnez [9/24, 2009].
- CANCELLERÍA FEDERAL DE SUIZA, .
Available: <http://www.bk.admin.ch/themen/pore/?lang=fr> [10/8, 2009].
- CANTRIL, H. and HARDING, J., 1943. The 1942 Elections: A Case Study in Political Psychology. *The Public Opinion Quarterly*, **7**(2), 222-241.
- CARPIZO, J. and VALADES, D., 2002. El voto de los mexicanos en el extranjero.
- CARTER, J.R., 1984. Early Projections and Voter Turnout in the 1980 Presidential Election. *Public Choice*, **43**(2), 195-202.
- CASSEL, C.A., 2002. Hispanic Turnout: Estimates from Validated Voting Data. *Political Research Quarterly*, **55**(2), 391-408.
- CASSEL, C.A. and LUSKIN, R.C., 1988. Simple Explanations of Turnout Decline. *The American Political Science Review*, **82**(4), 1321-1330.
- CHAPIN, F.S., 1912. The Variability of the Popular Vote at Presidential Elections. *The American Journal of Sociology*, **18**(2), 222-240.
- CITRIN, J., SCHICKLER, E. and SIDES, J., 2003. What If Everyone Voted? Simulating the Impact of Increased Turnout in Senate Elections. *American Journal of Political Science*, **47**(1), 75-90.
- CLINTON, J.D. and LAPINSKI, J.S., 2004. "Targeted" Advertising and Voter Turnout: An Experimental Study of the 2000 Presidential Election. *The Journal of Politics*, **66**(1), 69-96.
- COMISION CENTRAL DE ELECCIONES DE ARMENIA, , página de la Comisión Central de Elecciones de Armenia. Available: www.elections.am [7/14, 2009].
- COMISIÓN CENTRAL DE ELECCIONES DE BOSNIA, , página de la Comisión Central de Elecciones de Bosnia. Available: www.izbori.ba [7/14, 2009].
- COMISIÓN CENTRAL DE ELECCIONES DE LETONIA, , página de la Comisión Central de Elecciones de Letonia. Available: www.cvk.lv [10/3, 2009].

- COMISIÓN CENTRAL DE ELECCIONES DE UCRANIA, , página de la Comisión Central de Elecciones de Ucrania. Available: www.cvk.gov.ua [11/12, 2009].
- COMISIÓN CENTRAL DE ELECCIONES GEORGIA, , página de la Comisión Central de Elecciones Georgia. Available: www.cec.gov.ge [11/12, 2009].
- COMISIÓN CENTRAL DE ELECCIONES Y REFERENDOS DE BIELORUSIA, , página de la Comisión Central de Elecciones y Referendos de Bielorusia. Available: <http://www.rec.gov.by> [10/3, 2009].
- COMISIÓN CENTRAL ELECTORAL DE LITUANIA, , página de la Comisión Central Electoral de Lituania. Available: www.vrk.lt [10/23, 2009].
- COMISIÓN CENTRAL ELECTORAL DE MOLDOVA, . Available: <http://www.cec.md> [11/12, 2009].
- COMISIÓN CENTRAL ELECTORAL DE RUSIA, , página de la Comisión Central Electoral de Rusia. Available: www.cikrf.ru [8/17, 2009].
- COMISIÓN DE ELECCIONES DE INDONESIA, , página de la Comisión de Elecciones de Indonesia. Available: <http://www.kpu.go.id/> [9/24, 2009].
- COMISIÓN DE ELECCIONES DE TAILANDIA, , página de la Comisión de Elecciones de Tailandia. Available: <http://www.ect.go.th/english/index.html> [7/16, 2009].
- COMISIÓN DE ELECCIONES NACIONALES DE CABO VERDE, , página de la Comisión de Elecciones Nacionales de Cabo Verde. Available: <http://www.cne.cv/> [5/8, 2009].
- COMISIÓN ELECTORAL DE AUSTRALIA, , página de la Comisión Electoral de Australia. Available: <http://www.aec.gov.au/> [10/8, 2009].
- COMISIÓN ELECTORAL DE CROACIA, , página de la Comisión Electoral de Croacia. Available: www.izbori.hr [8/17, 2009].
- COMISIÓN ELECTORAL DE FILIPINAS, , página de la Comisión Electoral de Filipinas. Available: <http://www.comelec.gov.ph/> [9/24, 2009].
- COMISIÓN ELECTORAL DE GUYANA, , pagina de la Comisión Electoral de Guyana. Available: <http://www.gecom.org.gy/> [11/12, 2009].
- COMISIÓN ELECTORAL DE NAMIBIA, , página de la Comisión Electoral de Namibia. Available: <http://www.ecn.na/Pages/home.aspx> [10/8, 2009].
- COMISIÓN ELECTORAL DE REINO UNIDO, , página de la Comisión Electoral de Reino Unido. Available: <http://www.electoralcommission.org.uk/> [4/25, 2009].
- COMISIÓN ELECTORAL DE SUDÁFRICA, , página de la Comisión Electoral de Sudáfrica. Available: <http://www.elections.org.za/NPEPWStaticReports/Default.aspx> [7/14, 2009].
- COMISIÓN ELECTORAL INDEPENDIENTE DE BOSTWANA, , página de la Comisión Electoral Independiente de Bostwana. Available: <http://www.iec.gov.bw/> [9/24, 2009].
- COMISIÓN ELECTORAL INDEPENDIENTE DE MALI, , página de la Comisión Electoral Independiente de Mali. Available: <http://www.matcl.gov.ml/> [11/12, 2009].
- COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL DE LOS ESTADOS UNIDOS, , página de la Comisión Federal Electoral de los Estados Unidos. Available: <http://www.fec.gov/> [6/7, 2009].
- COMISIÓN INDEPENDIENTE DE ELECCIONES DE AFGANISTÁN, , página de la Comisión Independiente de Elecciones de Afganistán. Available: <http://www.iec.org.af/> [8/17, 2009].
- COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES DE ESTONIA, , página de la Comisión Nacional de Elecciones de Estonia. Available: <http://www.vvk.ee/?lang=en> [8/17, 2009].
- COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL DE POLONIA, , página de la Comisión Nacional Electoral de Polonia. Available: www.pkw.gov.pl [10/8, 2009].
- COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL DE RWANDA, , página de la Comisión Nacional Electoral de Rwanda. Available: <http://www.comelena.gov.rw/> [4/25, 2009].
- CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE COLOMBIA, , página del Consejo Nacional Electoral de Colombia. Available: <http://www.cne.gov.co/> [7/20, 2009].
- CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE ECUADOR, , página del Consejo Nacional Electoral de Ecuador. Available: <http://www.cne.gov.ec/> [10/8, 2009].

- CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE VENEZUELA, , página del Consejo Nacional Electoral de Venezuela. Available: <http://www.cne.gov.ve/> [7/14, 2009].
- COREY, E. and GARAND, J., 2002. Are government employees more likely to vote? *Public Choice*, **111**(3),.
- CORTE NACIONAL ELECTORAL DE BOLIVIA, , página de la Corte Nacional Electoral de Bolivia. Available: <http://www.cne.org.bo/> [11/12, 2009].
- COVEYOU, M.R. and PFEIFFER, D.G., 1973. Education and Voting Turnout of Blacks in the 1968 Presidential Election. *The Journal of Politics*, **35**(4), 995-1001.
- COX, G.W., 1999. Electoral Rules and the Calculus of Mobilization. *Legislative Studies Quarterly*, **24**(3), 387-419.
- COX, G.W., 1988. Closeness and Turnout: a Methodological Note. *The Journal of Politics*, **50**(3), 768-775.
- CZEŚNIK, M., 2009. Voter Turnout Stability-Evidence from Poland. *Polish Sociological Review*, (165), 107-122.
- DENVER, D.T. and HANDS, H.T.G., 1974. Marginality and Turnout in British General Elections. *British Journal of Political Science*, **4**(1), 17-35.
- DEPARTAMENTO DE ELECCIONES DE SINGAPUR, , página del Departamento de Elecciones de Singapur. Available: <http://www.elections.gov.sg/> [9/15, 2009].
- DEPARTAMENTO DE ELECCIONES DEL MINISTERIO DE GOBIERNO LOCAL DE HUNGRÍA, , página del Departamento de Elecciones del Ministerio de Gobierno Local de Hungría. Available: www.valasztas.hu [7/16, 2009].
- DEPARTAMENTO DE ELECCIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE ESLOVAQUIA, , página del Departamento de Elecciones del Ministerio del Interior de Eslovaquia. Available: www.civil.gov.sk [12/3, 2009].
- DOWNS, A., 1973. Teoría económica de la Democracia. Aguilar SA.
- DOWNS, A., 1972. Up and Down with the ecology: the issue attention cycle. *Public Interest*, **28**(1), 38-50.
- DURAND, J. and ZUÑIGA, V., 1998-last update, mexican immigrant communities in the south and the social capital [Homepage of University of California], [Online]2010].
- ELDERSVELD, S.J., 1956. Experimental Propaganda Techniques and Voting Behavior. *The American Political Science Review*, **50**(1), 154-165.
- ELECTIONS CANADA, , portal. Available: <http://www.elections.ca/home.asp> [4/25, 2009].
- ELECTIONS IN SWEDEN, , página principal. Available: http://www.val.se/in_english/index.html [8/16, 2009].
- ELECTIONS NEW ZEELAND, , página principal. Available: <http://www.elections.org.nz/> [10/3, 2009].
- EVERSON, D.H., 1981. The Effects of Initiatives on Voter Turnout: A Comparative State Analysis. *The Western Political Quarterly*, **34**(3), 415-425.
- FENTON, J.H., 1979. Turnout and the Two-Party Vote. *The Journal of Politics*, **41**(1), 229-234.
- FILER, J.E. and KENNY, L.W., 1980. Voter Turnout and the Benefits of Voting. *Public Choice*, **35**(5), 575-585.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, , PIB per capita por país. Available: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2009/01/weodata/weorept.aspx?sy=2008&key=2008&ssd=1&sort=country&ds=&br=1&c=512,941,914,446,612,666,614,668,311,672,213,946,911,137,193,962,122,674,912,676,313,548,419,556,513,678,316,181,913,682,124,684,339,273,638,921,514,948,218,943,963,686,616,688,223,518,516,728,918,558,748,138,618,196,522,278,622,692,156,694,624,142,626,449,628,564,228,283,924,853,233,288,632,293,636,566,634,964,238,182,662,453,960,968,423,922,935,714,128,862,611,716,321,456,243,722,248,942,469,718,253,724,642,576,643,936,939,961,644,813,819,199,172,184,132,524,646,361,648,362,915,364,134,732,652,366,174,734,328,144,258,146,656,463,654,528,336,923,263,738,268,578,532,537,944,742,176,866,534,369,536,744,429,186,433,925,178,746,436,926,136,466,343,112,158,111,439,298,916,927,664,846,826,299,542>

[582,443,474,917,754,544,698&s=PPPPC&grp=0&a=&pr1.x=62&pr1.y=14.](https://doi.org/10.1017/S0022216X08001414)

- FOWLER, R. and DAWES CHARLES, 2008. Two genes predict voter turnout. *Journal of Politics*, **70**(3), 579-594.
- FOWLER, J.H., 2006. Altruism and Turnout. *The Journal of Politics*, **68**(3), 674-683.
- FOWLER, J.H., 2006. Habitual Voting and Behavioral Turnout. *The Journal of Politics*, **68**(2), 335-344.
- FRANKLIN, M. and HIRCZY WP, 1998. Separated Power, Divided Government and Turnout in US Presidential elections. *American Journal of Political Science*, **42**(1),.
- GALLEGO, A., 2009. Where Else Does Turnout Decline Come From? Education, Age, Generation and Period Effects in Three European Countries. *Scandinavian Political Studies*, **32**(1), 23-44.
- GEYS, B., 2006. Explaining voter turnout: A review of aggregate-level research. *Electoral Studies: An International Journal*, **25**, 637-663.
- GHOSAL, S. and LOCKWOOD, B., 2009. Costly voting when both information and preferences differ: is turnout too high or too low? *Social Choice & Welfare*, **33**(1), 25-50.
- GIBSON, R., 2001. Elections Online: Assessing Internet Voting in Light of the Arizona Democratic Primary. *Political Science Quarterly*, **116**(4), 561-583.
- GIMPEL, J.G., DYCK, J.J. and DARON R. SHAW, 2004. Registrants, Voters, and Turnout Variability across Neighborhoods. *Political Behavior*, **26**(4), 343-375.
- GIMPEL, J.G., DYCK, J.J. and DARON R. SHAW, 2004. Registrants, Voters, and Turnout Variability across Neighborhoods. *Political Behavior*, **26**(4), 343-375.
- GLASER, W.A., 1965. Television and voting turnout. *Public Opinion Quarterly*, **29**, 71-86.
- GLASER, W.A., 1965. Television and Voting Turnout. *The Public Opinion Quarterly*, **29**(1), 71-86.
- GLASER, W.A., 1959. The Family and Voting Turnout. *The Public Opinion Quarterly*, **23**(4), 563-570.
- GLASER, W.A., 1958. Intention and Voting Turnout. *The American Political Science Review*, **52**(4), 1030-1040.
- GOLDSTEIN, K.M. and RIDOUT, T.N., 2002. The Politics of Participation: Mobilization and Turnout over Time. *Political Behavior*, **24**(1), 3-29.
- GONZALEZ GUTIERREZ, C., 2006. Relaciones Estado-Diáspora. México D.F.: Miguel Ángel Porrúa.
- GORDON M. CONNELLY and FIELD, H.H., 1944. The Non-Voter-Who He Is, What He Thinks. *The Public Opinion Quarterly*, **8**(2), 175-187.
- GORDON, D.N., 1970. Immigrants and Municipal Voting Turnout: Implications for the Changing Ethnic Impact on Urban Politics. *American Sociological Review*, **35**(4), 665-681.
- GOSNELL, H.F., 1930. Popular Participation in Swiss National Council Elections. *The American Political Science Review*, **24**(2), 426-439.
- GOSNELL, H.F. and PEARSON, N., 1939. The Study of Voting Behavior by Correlational Techniques. *American Sociological Review*, **4**(6), 809-815.
- GRIFFIN, J.D. and KEANE, M., 2006. Descriptive Representation and the Composition of African American Turnout. *American Journal of Political Science*, **50**(4), 998-1012.
- GROFMAN, B., COLLET, C. and GRIFFIN, R., 1998. Analyzing the Turnout-Competition Link with Aggregate Cross-Sectional Data. *Public Choice*, **95**(3/4), 233-246.
- GROFMAN, B., OWEN, G. and COLLET, C., 1999. Rethinking the Partisan Effects of Higher Turnout: So What's the Question? *Public Choice*, **99**(3/4), 357-376.
- GRÖNLUND, K., 2004. Voter turnout in politically homogeneous and dichotomous contexts, A comparison of two electoral Systems. *Electoral Studies: An International Journal*, **23**, 501-527.
- H. CONGRESO DE LA UNIÓN, Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Libro Sexto: Del voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. .

- H. CONGRESO DE LA UNIÓN, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 36.
- HA, S.E. and KARLAN, D.S., 2009. Get-Out-The-Vote Phone Calls: Does Quality Matter? *American Politics Research*, **37**(2), 353-369.
- HAMM, W.C., 1901. A Study of Presidential Votes. *Political Science Quarterly*, **16**(1), 50-67.
- HANKS, C. and GROFMAN, B., 1998. Turnout in Gubernatorial and Senatorial Primary and General Elections in the South, 1922-90: A Rational Choice Model of the Effects of Short-Run and Long-Run Electoral Competition on Relative Turnout. *Public Choice*, **94**(3/4), 407-421.
- HAYEK, F.A., 2000. Camino de Servidumbre. Madrid: Alianza.
- HIGHTON, B., 1997. Easy Registration and Voter Turnout. *The Journal of Politics*, **59**(2), 565-575.
- HOLBROOK, T.M. and MCCLURG, S.D., 2005. The Mobilization of Core Supporters: Campaigns, Turnout, and Electoral Composition in United States Presidential Elections. *American Journal of Political Science*, **49**(4), 689-703.
- HOUT, M. and KNOKE, D., 1975. Change in Voting Turnout, 1952-1972. *The Public Opinion Quarterly*, **39**(1), 52-68.
- HUNTIGTON, S.P., 1994. La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX. Barcelona: Paidós.
- IDEA, 2006. Diseño de sistemas electorales: el nuevo manual de IDEA Internacional.
- IDEA, E., ANDREW, GRATSCHER, M., PAMMETT, J.H. and THIESSEN, E., 2006. Engaging the Electorate: Initiatives to Promote Voter Turnout from around the world. First end. Stockholm, SE.: IDEA.
- IDEA and ELLIS, A., 2006. Engaging the electorate, initiatives to promote voter turnout from around the world. Stockholm, SE.: IDEA.
- IFE, 2006. *Reporte final sobre el voto de los mexicanos en el extranjero (libro blanco)*. México D.F.: .
- IFE, , voto de los mexicanos residentes en el exterior.
Available: <http://mxvote06.ife.org.mx/>.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS UNAM, 2001. Diccionario Jurídico. México D.F.: UNAM.
- ITZIGSOHN, J., 2004. La migración y los límites de la ciudadanía. In: LETICIA CALDERÓN CHELIUS, ed, *Votar a la Distancia*. México D.F.: Instituto Mora, pp. 268-288.
- JACKMAN, R.W., 1987. Political Institutions and Voter Turnout in the Industrial Democracies. *The American Political Science Review*, **81**(2), 405-423.
- JACKSON, J.E., 1983. Election Night Reporting and Voter Turnout. *American Journal of Political Science*, **27**(4), 615-635.
- JACKSON, R.A., 2003. Differential Influences on Latino Electoral Participation. *Political Behavior*, **25**(4), 339-366.
- JACOBS, D., 1998. Discourse, Politics and Policy: The Dutch Parliamentary Debate about Voting Rights for Foreign Residents. *International Migration Review*, **32**(2), 350-373.
- JAMES H. FOWLER, LAURA A. BAKER and CHRISTOPHER T. DAWES, 2008. Genetic Variation in Political Participation. *American Political Science Review*, **102**(2), 233-248.
- JELIN, E., 2003. Citizenship and Alterity: Tensions and Dilemmas. *Latin American Perspectives*, **30**(2, Citizenship in Latin America), 101-117.
- JEWELL, M.E., 1977. Voting Turnout in State Gubernatorial Primaries. *The Western Political Quarterly*, **30**(2), 236-254.
- JUNTA CENTRAL ELECTORAL, . Available: <http://www.jce.do/web/> [10/3, 2009].
- JUNTA ELECTORAL CENTRAL, , página de la Junta Electoral Central.
Available: <http://www.juntaelectoralcentral.es/portal/page/portal/JuntaElectoralCentral/JuntaElectoralCentral> [6/7, 2009].
- JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, , página del Jurado Nacional de Elecciones.

- Available: <http://www.ine.gob.pe/default.aspx> [11/12, 2009].
- KARP, J.A. and BANDUCCI, S.A., 2000. Going Postal: How All-Mail Elections Influence Turnout. *Political Behavior*, **22**(3), 223-239.
- KELSEN, H., 2009. Teoría pura del derecho. México D.F.: Gernika.
- KENNEY, P.J., 1986. Explaining Primary Turnout: The Senatorial Case. *Legislative Studies Quarterly*, **11**(1), 65-73.
- KEVIN DENNY and ORLA DOYLE, 2008. Political interest, Cognitive ability an personality: Determinants of Voter Turnout in Britain. *British Journal of Political Science*, **38**(2), 291-310.
- KEY, V.O., 1949. Southern politics in state and nation. New York: Knopf.
- KIM, C.I.E., KIHIL, Y. and CHUNG, D., 1973. Voter Turnout and the Meaning of Elections in South Korea. *Asian Survey*, **13**(11), 1062-1074.
- KING, J.D., 1994. Political Culture, Registration Laws, and Voter Turnout among the American States. *Publius*, **24**(4, Interstate Relations), 115-127.
- KINGDON, J.W., 1984. Agendas, Alternatives and Public Policies. Boston, US.: Little Brown.
- KIRCHGÄSSNER, G. and HIMMERN, A.M.Z., 1997. Expected Closeness and Turnout: An Empirical Analysis for the German General Elections, 1983-1994. *Public Choice*, **91**(1, European Perspectives on Public Choice), 3-25.
- KITT, A.S. and GLEICHER, D.B., 1950. Determinants of Voting Behavior. *The Public Opinion Quarterly*, **14**(3), 393-412.
- KNACK, S. and WHITE, J., 2000. Election-Day Registration and Turnout Inequality. *Political Behavior*, **22**(1), 29-44.
- KOSTADINOVA, T. and POWER, T.J., 2007. Does Democratization Depress Participation?: Voter Turnout in the Latin American and Eastern European Transitional Democracies. *Political Research Quarterly*, **60**(3), 363-377.
- KRASA, S. and POLBORN, M.K., 2009. Is mandatory voting better than voluntary voting? *Games & Economic Behavior*, **66**(1), 275-291.
- LA ALTA COMISIÓN ELECTORAL DE IRAQ, , página de la Comisión Electoral de Iraq. Available: <http://www.ihec.iq/English/default.aspx> [10/23, 2009].
- LASSEN, D.D., 2005. The Effect of Information on Voter Turnout: Evidence from a Natural Experiment. *American Journal of Political Science*, **49**(1), 103-118.
- LEE, D.C., 1916. Absent Voting. *Journal of the Society of Comparative Legislation*, **16**(2), 333-345.
- LEHOUCQ, FABRICE, WALL, DAVID L., 2004. Explaining voter turnout rates in new democracy: Guatemala. *Electoral Studies: An International Journal*, **23**, 485-500.
- LEIGHLEY, J.E. and NAGLER, J., 1992. Individual and Systemic Influences on Turnout: Who Votes? 1984. *The Journal of Politics*, **54**(3), 718-740.
- LEIGHLEY, J.E. and NAGLER, J., 1992. Socioeconomic Class Bias in Turnout, 1964-1988: The Voters Remain the Same. *The American Political Science Review*, **86**(3), 725-736.
- LEWIS, K.M. and RICE, T.W., 2005. Voter Turnout in Undergraduate Student Government Elections. *PS: Political Science and Politics*, **38**(4), 723-729.
- LIJPHART, A., 1997. Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma. *The American Political Science Review*, **91**(1), 1-14.
- LINN, E.L., 1949. The Influence of Liberalism and Conservatism on Voting Behavior. *The Public Opinion Quarterly*, **13**(2), 299-309.
- LUJAMBIO, A., 2000. Sistema Político. *Léxico de la Política*. México D.F.: Flacso-Fondo de Cultura Económica, pp. 682.
- MAGLEBLY, D., 1987. Participation in mail ballot elections. *Political Research Quarterly*, **40**(1),.
- MAHLER, V.A., 2002. Exploring the Subnational Dimension of Income Inequality: An Analysis of the Relationship between Inequality and Electoral Turnout in the Developed Countries. *International Studies Quarterly*, **46**(1), 117-142.

- MANGUM, M., 2003. Psychological Involvement and Black Voter Turnout. *Political Research Quarterly*, **56**(1), 41-48.
- MARTINEZ RIVERA, L., 2004. Iniciativa para la reforma de varios artículos del COFIPE, para reglamentar el voto de los mexicanos en el exterior. .
- MARTINEZ, M.D. and GILL, J., 2005. The Effects of Turnout on Partisan Outcomes in U.S. Presidential Elections 1960-2000. *The Journal of Politics*, **67**(4), 1248-1274.
- MATSUSAKA, J.G., 1995. Explaining Voter Turnout Patterns: An Information Theory. *Public Choice*, **84**(1/2), 91-117.
- MATSUSAKA, J.G., 1993. Election Closeness and Voter Turnout: Evidence from California Ballot Propositions. *Public Choice*, **76**(4), 313-334.
- MATSUSAKA, J.G. and PALDA, F., 1999. Voter Turnout: How Much Can We Explain? *Public Choice*, **98**(3/4), 431-446.
- MATTILA, M., 2003. Why brother? Determinants of turnout in the European elections. *Electoral Studies: An International Journal*, **22**, 449-468.
- MCCORMICK, T.C. and WAHL, J.R., 1955. Predicting Election Turnout: A Test of a Behavior Hypothesis. *The American Journal of Sociology*, **61**(1), 39-47.
- MERRIFIELD, J., 1993. The Institutional and Political Factors that Influence Voter Turnout. *Public Choice*, **77**(3), 657-667.
- MICHAEL J. HAMMER and MICHAEL W. TRAUGOTT, 2004. The impact of voting by mail on voter behavior. *American Politics Research*, **32**(4), 375-405.
- MICHELSON, M.R., 2003. Getting out the Latino Vote: How Door-to-Door Canvassing Influences Voter Turnout in Rural Central California. *Political Behavior*, **25**(3), 247-263.
- MILLER, M., 1952. The Waukegan Study of Voter Turnout Prediction. *The Public Opinion Quarterly*, **16**(3), 381-398.
- MILLER, W.E., 1992. The Puzzle Transformed: Explaining Declining Turnout. *Political Behavior*, **14**(1), 1-43.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ARGELIA, , página del Ministerio de Asuntos Exteriores de Argelia.
Available: http://193.194.78.233/ma_fr/stories.php?story=09/02/15/5146444 [10/3, 2009].
- MINISTERIO DE ASUNTOS INTERNOS DE JAPÓN, , página del Ministerio de Asuntos Internos de Japón. Available: <http://www.soumu.go.jp/english/index.html> [9/24, 2009].
- MINISTERIO DE JUSTICIA DE FINLANDIA, , página del Ministerio de Justicia de Finlandia. Available: <http://www.vaalit.fi/14173.htm> [7/16, 2009].
- MINISTERIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LUXEMBURGO, , página del Ministerio de la Administración de Luxemburgo.
Available: <http://www.gouvernement.lu/dossiers/elections/index.html> [7/16, 2009].
- MINISTERIO DEL INTERIOR, , página del Ministerio del Interior.
Available: http://www.bmi.gv.at/cms/bmi_wahlen/ [10/23, 2009].
- MINISTERIO DEL INTERIOR DE BÉLGICA, , página del Ministerio del Interior de Bélgica. Available: <http://www.ibz.fgov.be/> [10/8, 2009].
- MINISTERIO DEL INTERIOR DE GRECIA, , página del Ministerio del Interior de Grecia. Available: <http://www.ypes.gr/en/Elections/> [5/8, 2009].
- MINISTERIO DEL INTERIOR DE ITALIA, , página del Ministerio del Interior de Italia. Available: <http://elezioni.interno.it/> [9/24, 2009].
- MINISTERIO DEL INTERIOR FRANCIA, , página del Ministerio del Interior de Francia. Available: <http://www.interieur.gouv.fr/> [10/3, 2009].
- MINISTERIO DEL INTERIOR IRÁN, , página del Ministerio del Interior de Irán. Available: <http://www.moi.ir/Portal/Home/Default.aspx?CategoryID=Home> [11/12, 2009].
- MITCHELL, G. and WLEZIEN, C., 1995. The impact of legal constraints on voter registration, turnout and composition of the American electorate. *Political behavior*, **17**(2),.
- MO, J., BRADY, D. and RO, J., 2005. Urbanization and voter turnout in Korea. *Political*

behavior, **13**(1),.

MONROE, A.D., 1977. Urbanism and Voter Turnout: A Note on Some Unexpected Findings. *American Journal of Political Science*, **21**(1), 71-78.

MORTON, R.B., 1991. Groups in Rational Turnout Models. *American Journal of Political Science*, **35**(3), 758-776.

NAGEL, J.H. and MCNULTY, J.E., 1996. Partisan Effects of Voter Turnout in Senatorial and Gubernatorial Elections. *The American Political Science Review*, **90**(4), 780-793.

NEWMAN, W.J., 1945. Patterns of Growth in the British Labour Vote. *The Public Opinion Quarterly*, **9**(4), 446-455.

NIEMI, R.G. and BARKAN, J.D., 1987. Age and Turnout in New Electorates and Peasant Societies. *The American Political Science Review*, **81**(2), 583-588.

NIVEN, D., 2004. The Mobilization Solution? Face-to-Face Contact and Voter Turnout in a Municipal Election. *The Journal of Politics*, **66**(3), 868-884.

NORRANDER, B., 1986. Measuring Primary Turnout in Aggregate Analysis. *Political Behavior*, **8**(4), 356-373.

NORRIS, P., 2004. Electoral Engineering. Cambridge: Cambridge University Press.

NORRIS, P., 2002. Democratic Phoenix. Cambridge: Cambridge University Press.

OLSEN, M.E., 1972. Social Participation and Voting Turnout: A Multivariate Analysis. *American Sociological Review*, **37**(3), 317-333.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1948. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

ÓRGANO ELECTORAL DE KIRGUISTÁN, , página del Órgano Electoral de Kirguistán. Available: <http://www.shailoo.gov.kg/ru/> [12/3, 2009].

PACEK, A.C., POP-ELECHES, G. and TUCKER, J.A., 2009. Disenchanted or Discerning: Voter Turnout in Post-Communist Countries. *Journal of Politics*, **71**(2), 473-491.

PANAGOPOULOS, C., 2009. Street fight: The impact of a street sign campaign on voter turnout. *Electoral Studies*, **28**(2), 309-313.

PANAGOPOULUS, C., 2008. The calculus of voting in compulsory voting systems. *Political Behavior*, **30**(4), 455-467.

PARLAMENTO BULGARO, , página del parlamento. Available: www.parliament.bg [8/17, 2009].

PARSONS, W., 2007. Políticas Públicas. México D.F.: Flacso-Miño y Dávila.

PASSEL, J. and COHN, D., 2009-last update, mexican immigrants how many come?, how many leave?. Available: <http://pewhispanic.org/reports/report.php?ReportID=1122009>].

PATTIE, C.J. and JOHNSTON, R.J., 1998. Voter Turnout and Constituency Marginality: Geography and Rational Choice. *Area*, **30**(1), 38-48.

PAULLIN, C.O., 1916. The Electoral Vote for John Quincy Adams in 1820. *The American Historical Review*, **21**(2), 318-319.

PENNINGTON, R., 1886. The Irish vote and the Bolton election: letter from Mr. Rooke Pennington. *Foreign and Commonwealth Office Collection*, .

PÉREZ LIÑÁN, A., 2001. Neoinstitutional accounts of voter turnout: moving beyond industrial democracies. *Electoral Studies: An International Journal*, **20**(2), 281-297.

PLANE, D.L. and GERSHTENSON, J., 2004. Candidates' Ideological Locations, Abstention, and Turnout in U.S. Midterm Senate Elections. *Political Behavior*, **26**(1), 69-93.

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN, , página del PJN. Available: <http://www.pjn.gov.ar/> [8/17, 2009].

POLITY IV, , Proyecto Polity IV.

Available: <http://ecwb01dc01.elections.ca/loi/tur/tuh/TurnoutHigher.pdf>.

POWELL, G.B.,JR., 1986. American Voter Turnout in Comparative Perspective. *The American Political Science Review*, **80**(1), 17-43.

- REITER, H.L., 1979. Why Is Turnout Down? *The Public Opinion Quarterly*, **43**(3), 297-311.
- RHINE, S.L., 1996. An analysis of the impact of registration factors on turnout in 1992. *Political behavior*, **18**(2),.
- RHODES, R.A.W., 1992. *Policy Networks in British Government*. Oxford: Oxford University Press.
- RIKER, W.H. and ORDESHOOK, P.C., 1973. *An Introduction to Positive Political Theory*. Englewood Cliffs, NJ.: Prentice Hall.
- RIKER, W.H. and ORDESHOOK, P.C., 1968. A Theory of the Calculus of Voting. *The American Political Science Review*, **62**(1), 25-42.
- ROBINSON, J.A. and STANDING, W.H., 1960. Some Correlates of Voter Participation: The Case of Indiana. *The Journal of Politics*, **22**(1), 96-111.
- ROBSON, W.A., 1923. Compulsory Voting. *Political Science Quarterly*, **38**(4), 569-577.
- ROSEMAN, G. and STEPHENSON, F., 2005. The effect of voting technology on voter turnout. *Public Choice*, **123**(1),.
- ROSENSTONE, S.J. and WOLFINGER, R.E., 1978. The Effect of Registration Laws on Voter Turnout. *The American Political Science Review*, **72**(1), 22-45.
- RUBINFELD, D.L. and THOMAS, R., 1980. On the Economics of Voter Turnout in Local School Elections. *Public Choice*, **35**(3), 315-331.
- SABATIER, P., 1988. An advocacy coalition framework of policy change and the role of policy-oriented learning therein. *Policy Sciences*, **21**, 129-168.
- SANDELL, J. and PLUTZER, E., 2005. Families, Divorce and Voter Turnout in the US. *Political Behavior*, **27**(2), 133-162.
- SAUNDERS, B., 2009. Making Voting Pay. *Politics*, **29**(2), 130-136.
- SCARROW, H.A., 1961. Patterns of Voter Turnout in Canada. *Midwest Journal of Political Science*, **5**(4), 351-364.
- SCHUR, L., SHIELDS, T., KRUSE, D. and SCHRINER, K., 2002. Enabling Democracy: Disability and Voter Turnout. *Political Research Quarterly*, **55**(1), 167-190.
- SCULLY, R., JONES, R.W. and TRYSTAN, D., 2004. Turnout, Participation and Legitimacy in Post-Devolution Wales. *British Journal of Political Science*, **34**(3), 519-537.
- SEIDLE, L. and MILLER, D., 1976. Turnout, Rational Abstention and Campaign Effort. *Public Choice*, **27**, 121-126.
- SELB, P., 2009. A deeper look at the proportionality - Turnout nexus. *Comparative Political Studies*, **42**, 527-548.
- SELB, P., 2009. A Deeper Look at the Proportionality-Turnout Nexus. *Comparative Political Studies*, **42**(4), 527-548.
- SERVICIO ELECTORAL DE REPÚBLICA CHECA, , página del Servicio Electoral de República Checa. Available: http://www.volby.cz/index_en.htm [10/7, 2009].
- SHAFFER, S.D., 1981. A Multivariate Explanation of Decreasing Turnout in Presidential Elections, 1960-1976. *American Journal of Political Science*, **25**(1), 68-95.
- SIMON, H.A. and STERN, F., 1955. The Effect of Television Upon Voting Behavior in Iowa in the 1952 Presidential Election. *The American Political Science Review*, **49**(2), 470-477.
- SOUTHWELL, P.L., 2009. Analysis of the turnout effects of vote by mail elections, 1980–2007. *Social Science Journal*, **46**(1), 211-217.
- SQUIRE, P., WOLFINGER, R.E. and GLASS, D.P., 1987. Residential Mobility and Voter Turnout. *The American Political Science Review*, **81**(1), 45-65.
- STRAITS, B.C., 1990. The Social Context of Voter Turnout. *The Public Opinion Quarterly*, **54**(1), 64-73.
- STROMER-GALLEY, J., 2003. Voting and the Public Sphere: Conversations on Internet Voting. *PS: Political Science and Politics*, **36**(4), 727-731.
- STRONG, D.S., 1948. The Rise of Negro Voting in Texas. *The American Political Science*

Review, **42**(3), 510-522.

STUDLAR, D.T., 2001. Canadian Exceptionalism: Explaining Differences over Time in Provincial and Federal Voter Turnout. *Canadian Journal of Political Science / Revue canadienne de science politique*, **34**(2), 299-319.

TEIGEN, J.M., 2006. Enduring Effects of the Uniform: Previous Military Experience and Voting Turnout. *Political Research Quarterly*, **59**(4), 601-607.

TENN, S., 2005. An Alternative Measure of Relative Education to Explain Voter Turnout. *The Journal of Politics*, **67**(1), 271-282.

TEXEIRA, R., 1992. The disappearing American voter. Washington D.C.: Brooking Institution.

TIMOTHY J. POWER, 2009. Compulsory for Whom? Mandatory Voting and Electoral Participation in Brazil, 1986-2006. *Journal of Politics in Latina America*, **1**(1), 97-122.

TRIBUNAL ELECTORAL DE HONDURAS, , página del tribunal.
Available: <http://www.tse.hn/jc/> [10/8, 2009].

TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ, , pagina del tribunal. Available: <http://www.tribunal-electoral.gob.pa/registro-civil/index.html> [11/12, 2009].

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL DE BRASIL, , página del tribunal.
Available: <http://www.tse.gov.br/internet/index.html> [11/12, 2009].

TSBELIS, G., 2002. Veto Players. New York: Sage.

TULLOCK, G., 1968. Toward the Mathematics of Politics. Ann Arbor: University of Michigan Press.

UHLANER, C.J., 1989. Rational Turnout: The Neglected Role of Groups. *American Journal of Political Science*, **33**(2), 390-422.

UHLANER, C.J., 1989. Turnout in Recent American Presidential Elections. *Political Behavior*, **11**(1), 57-79.

VERBA, S., SCHLOZMAN, K.L., BRADY, H. and NIE, N.H., 1993. Race, Ethnicity and Political Resources: Participation in the United States. *British Journal of Political Science*, **23**(4), 453-497.

W., C.B., 1924. How Far the Right to Vote Is Absolute. *University of Pennsylvania Law Review and American Law Register*, **72**(2), 175-178.

WATTENBERG, M.P. and BRIANS, C.L., 1999. Negative Campaign Advertising: Demobilizer or Mobilizer? *The American Political Science Review*, **93**(4), 891-899.

WOLFINGER, R. and ROSENTONE S, J., 1980. Who Votes? New Heaven: Yale University Press.

WRIGHT, G.C.,JR., 1975. Black Voting Turnout and Education in the 1968 Presidential Election. *The Journal of Politics*, **37**(2), 563-568.

WRIGHT, S.G., 1989. Voter Turnout in Runoff Elections. *The Journal of Politics*, **51**(2), 385-396.

YALCH, R.F., 1976. Pre-Election Interview Effects on Voter Turnout. *The Public Opinion Quarterly*, **40**(3), 331-336.

Anexos:

Anexo I.- Salida íntegra de la regresión en STATA:

Si bien no es menester volver a explicar los resultados de la regresión, sino realmente plasmar de forma íntegra la salida de STATA, sí podemos volver a hacer hincapié en que el ajuste del mismo es bastante bueno ya que su R2 es de .7616 y su R2 ajustada es de .6395.

```
regress np2 residentesexterior aodeinicio indiceefectivopartidos dif2
democracyscore turnout idh dumabierto1 dummixto1 dumola1 dumola2 dumautoridad2
dumautoridad3 dumsistema2 dumsistema3 dumvar11 dumvar12 dumcongres2
dumcompulsory2 dumcoy1 dumconrestriccion
```

Source	SS	df	MS	Number of obs =	63
Model	148.968815	21	7.09375308	F(21, 41) =	6.24
Residual	46.6353666	41	1.13744797	Prob > F =	0.0000
				R-squared =	0.7616
				Adj R-squared =	0.6395
Total	195.604181	62	3.15490615	Root MSE =	1.0665

np2	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
residentes~r	2.56e-08	7.06e-08	0.36	0.719	-1.17e-07 1.68e-07
aodeinicio	-.0066332	.012616	-0.53	0.602	-.0321116 .0188453
indiceefec~s	-.0778622	.1152598	-0.68	0.503	-.3106341 .1549097
dif2	.0037325	.0094511	0.39	0.695	-.0153544 .0228194
democracys~e	.0277359	.0412887	0.67	0.506	-.0556483 .11112
turnout	.0272213	.0114153	2.38	0.022	.0041675 .050275
idh	-2.512617	1.463099	-1.72	0.093	-5.467404 .4421713
dumabierto1	.7592284	.9990519	0.76	0.452	-1.258398 2.776855
dummixto1	-.1076426	.4119712	-0.26	0.795	-.9396354 .7243501
dumola1	.8338984	.7573974	1.10	0.277	-.6956966 2.363493
dumola2	.8427314	.5448439	1.55	0.130	-.2576031 1.943066
dumautorid~2	-.4135583	.5401026	-0.77	0.448	-1.504318 .677201
dumautorid~3	-.1451075	.8921598	-0.16	0.872	-1.946861 1.656646
dumsistema2	.738972	.619148	1.19	0.240	-.5114227 1.989367
dumsistema3	-.0726099	.5113815	-0.14	0.888	-1.105366 .960146
dumvar11	-3.515867	.5679396	-6.19	0.000	-4.662845 -2.36889
dumvar12	-1.397037	.3745035	-3.73	0.001	-2.153362 -.6407123
dumcongres2	.6355487	.4459684	1.43	0.162	-.2651028 1.5362
dumcompuls~2	-.3093876	.5285459	-0.59	0.562	-1.376808 .7580325
dumcoy1	-.5800496	.6358206	-0.91	0.367	-1.864115 .7040162
dumconrest~n	-1.262279	.7608863	-1.66	0.105	-2.79892 .2743618
_cons	14.56023	25.22125	0.58	0.567	-36.37511 65.49557

Anexo II.- Análisis de los supuestos de la regresión lineal:

Si bien en el capítulo 3 se expuso el resultado de la regresión lineal con todas nuestras variables, ahora corresponde exponer en este apartado el análisis de los supuestos de dicha regresión, que sin más se pueden enumerar de la siguiente forma:

Distribución normal de los residuos:

Una vez que el paquete estadístico STATA arrojó el resultado de la regresión, se construyó una nueva variable utilizando el comando “*predict error8, resid*”, que agrupa todos los residuos en la variable *error8*, la cual se sometió a una prueba llamada Skewness/Kurtosis test, el cual simplemente mide la asimetría y la curtosis de los residuos, las cuales sirven para observar si la distribución de los mismos es normal.

```
sktest error8
```

Skewness/Kurtosis tests for Normality				
Variable	Pr(Skewness)	Pr(Kurtosis)	adj chi2(2)	joint Prob>chi2
error8	0.098	0.448	3.47	0.1768

Dicha prueba muestra el resultado tanto de una prueba de curtosis como de asimetría, que pueden ser vistos en la tabla, además, se muestran dos cifras que combinan ambas medidas observando en la orilla derecha el P value (.1768) que es mayor a la probabilidad de .05, por lo cual no podemos rechazar la hipótesis de que los errores se distribuyen normalmente, esto nos lleva a afirmar que los residuos se distribuyen de forma normal, validándose así el primero de los supuestos de la regresión.

Residuos con varianza constante:

Se trata de medir si los residuos tiene una varianza constante, es decir, si son homocedásticos, o por el contrario, heterocedásticos (con gran variabilidad), para ello se toma la variable *error8* el cual someteremos a la prueba Breusch-Pagan / Cook-Weisberg:

```
hettest error8
```

```
Breusch-Pagan / Cook-Weisberg test for heteroskedasticity
Ho: Constant variance
Variables: error8

chi2(1)      =      7.39
Prob > chi2  =      0.0066
```

Lamentablemente el P value (.0066) es menor al nivel de confianza, por lo que se debe rechazar la hipótesis de varianza constante, así este supuesto no se valida.

Independencia de las variables (multicolinealidad):

Sirve para medir la correlación entre las variables, para observar si estas son totalmente independientes o en su defecto existe multicolinealidad, es decir, que se presenta una fuerte relación de una variable con otra, y para ello se hace una prueba de VIF, que verifica la relación entre cada par de variables:

```
. vif
```

Variable	VIF	1/VIF
dumsistema2	5.24	0.190747
dumola1	4.24	0.235694

dumautorid~2		3.92	0.255355
aodeinicio		3.36	0.297541
idh		2.61	0.382773
indiceefec~s		2.54	0.394028
dumabierto1		2.51	0.398863
dif2		2.21	0.452231
dumvar11		2.19	0.457121
democracys~e		2.07	0.482118
dumsistema3		1.93	0.517019
dumconrest~n		1.91	0.524470
dummixto1		1.78	0.561462
dumvar12		1.73	0.579284
turnout		1.69	0.593039
dumcompuls~2		1.53	0.654366
dumcongres2		1.47	0.679811
dumautorid~3		1.36	0.737950
residentes~r		1.34	0.743692
dumcoyl		1.33	0.751088
dumola2		1.20	0.832396
-----+-----			
Mean VIF		2.29	

El límite para determinar que no existe multicolinealidad entre dos variables es que su valor en la prueba no sobrepase el valor de 4, lamentablemente dos variables sobrepasan esa frontera: el tener un sistema de mayoría y el pertenecer a la primera ola de la democratización, aunque seguramente se relacionan entre sí por lo que tampoco se cumple este supuesto.

Anexo III.- Salida de la regresión usando Stepwise:

```
sw, pr(.05): regress np2 residentesexterior aodeinicio indiceefectivopartidos
dif2 democracyscore turnout idh dumabierto1 dummixto1 dum
> ola1 dumola2 dumautoridad2 dumautoridad3 dumsistema2 dumsistema3 dumvar13
dumvar12 dumcongres2 dumcompulsory2 dumcoyl dumconrestriccion
begin with full model
p = 0.8878 >= 0.0500 removing dumsistema3
p = 0.8702 >= 0.0500 removing dumautoridad3
p = 0.8030 >= 0.0500 removing dummixto1
p = 0.7248 >= 0.0500 removing residentesexterior
p = 0.6774 >= 0.0500 removing dif2
p = 0.5128 >= 0.0500 removing dumautoridad2
p = 0.5548 >= 0.0500 removing indiceefectivopartidos
p = 0.5597 >= 0.0500 removing democracyscore
p = 0.5046 >= 0.0500 removing dumabierto1
p = 0.5136 >= 0.0500 removing aodeinicio
p = 0.4243 >= 0.0500 removing dumcoyl
p = 0.3414 >= 0.0500 removing dumcompulsory2
p = 0.0676 >= 0.0500 removing dumconrestriccion
p = 0.1151 >= 0.0500 removing dumcongres2
p = 0.0708 >= 0.0500 removing dumola1
p = 0.1789 >= 0.0500 removing idh
p = 0.0708 >= 0.0500 removing dumola2
```

Source	SS	df	MS	
Model	129.973383	4	32.4933457	Number of obs = 63
Residual	65.6307982	58	1.13156549	F(4, 58) = 28.72
				Prob > F = 0.0000
				R-squared = 0.6645
				Adj R-squared = 0.6413
				Root MSE = 1.0638

np2	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
-----	-------	-----------	---	------	----------------------

dumsistema2		.7335102	.271118	2.71	0.009	.1908085	1.276212
dumvar13		3.792695	.407921	9.30	0.000	2.976152	4.609238
turnout		.0205714	.009295	2.21	0.031	.0019655	.0391773
dumvar12		2.35436	.4264689	5.52	0.000	1.50069	3.208031
_cons		-3.309806	.718991	-4.60	0.000	-4.749023	-1.870589

Anexo IV: Análisis de los supuestos

Si bien en el capítulo 3 también se expuso el resultado de la regresión lineal con todas nuestras variables, ahora corresponde exponer en este apartado el análisis de los supuestos de dicha regresión, que sin más se pueden enumerar de la siguiente forma:

Distribución normal de los residuos:

Una vez que el paquete estadístico STATA arrojó el resultado de la regresión, se construyó una nueva variable utilizando el comando “*predict error9, resid*”, que agrupa todos los residuos en la variable *error9*, la cual se sometió a la prueba llamada Skweness/Kurtosis test.

```
. sktest error9
```

Skewness/Kurtosis tests for Normality				
Variable	Pr(Skewness)	Pr(Kurtosis)	adj chi2(2)	joint Prob>chi2
error5	0.464	0.660	0.75	0.6876

El P value (.6876) es mayor a la probabilidad de .05, por lo cual no podemos rechazar la hipótesis de que los errores se distribuyen normalmente, esto nos lleva a afirmar que los residuos se distribuyen de forma normal, validándose así el primero de los supuestos de la regresión.

Residuos con varianza constante:

Se trata de medir si los residuos tienen una varianza constante, es decir, si son homocedásticos o por el contrario heterocedásticos (con gran variabilidad), para ello, se toma la variable *error9* el cual someteremos a la prueba Breusch-Pagan / Cook-Weisberg:

```
. hettest error9
```

Breusch-Pagan / Cook-Weisberg test for heteroskedasticity
Ho: Constant variance
Variables: error5


```
chi2(1)      =      1.36
Prob > chi2  =      0.2437
```

Lamentablemente el P value (.2437) es mayor al nivel de confianza, por lo que no se puede rechazar la hipótesis de varianza constante y se cumple también el segundo supuesto.

Independencia de las variables (multicolinealidad):

Se hace una prueba de VIF, que verifica la relación entre cada par de variables:

Variable	VIF	1/VIF
dumvar13	2.31	0.432746
dumvar12	2.25	0.444403
turnout	1.12	0.889845
dumsistema2	1.01	0.989640
Mean VIF	1.67	

Como se puede observar, ningún valor sobrepasa el valor de 4 por lo que se cumple también el tercer supuesto, por ende, el ajuste del modelo es bastante bueno.

Anexo V.- Predicción de variable dependiente, suponiendo que se hubiera implementado en México un mecanismo de registro más sencillo que el promedio mundial

Sin mucho preámbulo tomemos de nuevo fórmula básica de la regresión lineal:

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_p X_p + \varepsilon$$

Donde Y es el valor que adquiere la variable dependiente, Beta 0 representa a la constante, Beta 1 es el valor del coeficiente de la primera variable, X es el valor que tiene la variable en la base de datos y E es el error.

Si sustituimos en la fórmula nuestros elementos:

Y= Constante + Sistema mayoritario (1) + Registro más sencillo que el promedio (1) + Índice de participación en el exterior (58.9) + Registro con requisitos promedio (0)

Podemos ahora sustituir los valores que faltaban para que la fórmula quede así:

$$Y = -3.3098 + .7335102 (1) + 3.79269 (1) + .0205714 (58.9) + 2.35436 (0)$$

Al resolverse, el valor de la Y es el siguiente:

$$Y = 2.42805566$$

Recordemos ahora que el valor de la variable dependiente estaba en logaritmos, por lo que debemos transformar dicho valor mediante una ecuación para obtener un número representado en porcentaje, tal y como estaba registrada la variable dependiente en su formato original, podemos, por tanto, sacarle una función exponencial a Y obteniendo este resultado:

$$\exp Y = 11.336818$$

En base a lo anterior, hubieran votado el 11.33% de los mexicanos en el exterior, recordemos ahora que el total de mexicanos que radican fuera del país es de 11,502,616 millones, por ende, el 11.33% de poco más de 11.5 millones de personas son **1,303,243 votos aproximadamente.**